

BOLETÍN OFICIAL



Año CLXXXVI · N°2
Abril, mayo y junio de 2023

Consultar este Boletín en formato digital (PDF)

Código QR



Boletín Oficial del Obispado de Ourense
Rúa Progreso 26
32003 – Ourense

Teléfono: 988 366 141
Correo: boletin@obispadodeourense.com

José Luis Fernández Cadavid, *Director*
Felipe Iglesias Mira, *diseño y maquetación*

Impresión: ARIGRAF
Depósito Legal: OR-13/1958



BOLETIN OFICIAL OBISPADO DE OURENSE

SUMARIO

Año CLXXXVI · Nº 2
Abril, mayo y junio de 2023

IGLESIA UNIVERSAL

SANTO PADRE FRANCISCO

Cartas Apostólicas

Carta apostólica del papa Francisco *SUBLIMITAS ET MISERIA HOMINIS*..... 159

Mensajes

Mensaje del papa Francisco a los miembros del Grupo del Partido Popular Europeo... 173

Discursos

Discurso del papa Francisco al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas 176

IGLESIA EN ESPAÑA

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

Asamblea Plenaria

Aprobación de textos litúrgicos y normativos 181

Comisión Ejecutiva

Nota de la Comisión Ejecutiva de la Conferencia Episcopal Española ante la sentencia del Tribunal Constitucional sobre la ley del aborto: «El derecho a la vida ¿es inconstitucional?» 182

Secretaría General

Nota conjunta del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática y la Conferencia Episcopal Española..... 184
La nueva fiscalidad de la Iglesia 185

IGLESIA DIOCESANA

OBISPO

Decretos

Nombramientos 189

Mensajes

Mons. Prieto Fernández, Arzobispo de Santiago de Compostela 193

A los misioneros, mensajeros de la fe recibida 197

| | |
|---|-----|
| Homilias | |
| Homilía durante la Misa Crismal | 199 |
| Homilía na Misa solemne da Ofrenda ó Santísimo Sacramento..... | 203 |
| Escritos | |
| La Semana Santa | 207 |
| Retiros | |
| Retiro a los sacerdotes el día de la Misa Crismal..... | 210 |
| En la revista diocesana <i>Comunidade</i> | |
| Abril. La verdadera alegría | 217 |
| Mayo. La Virgen María en el camino sinodal..... | 219 |
| Junio. Las constituciones sinodales..... | 221 |
| CURIA DIOCESANA | |
| Secretaría General | |
| Nombramientos | 223 |
| Defunciones..... | 224 |
| Vicaría Episcopal para el Patrimonio y el Sostentamiento de la Iglesia | |
| Resumen de las cuentas por parroquia. Año 2022 | 226 |
| SÍNODO DIOCESANO | |
| Normativa sinodal | 233 |
| AGENDA EPISCOPAL | |
| Abril, mayo y junio | 264 |
| PORQUE NO SOIS NI FRÍOS NI CALIENTES... | |
| Entrevista al Emmo. y Rvdmo. Sr. D. Carlos Osoro Sierra, Cardenal arzobispo emérito de Madrid. Una vida al servicio de la Iglesia..... | 277 |
| Una firma con autoridad SU EMINENCIA EL CARDENAL DON CARLOS OSORO SIERRA..... | 279 |

**IGLESIA
UNIVERSAL**

SANTO PADRE FRANCISCO

Cartas Apostólicas¹

Carta apostólica del papa Francisco *SUBLIMITAS ET MISERIA HOMINIS*

En el cuarto centenario del nacimiento de Blaise Pascal

Grandeza y miseria del hombre forman la paradoja que está en el centro de la reflexión y el mensaje de Blaise Pascal, nacido hace cuatro siglos, el 19 de junio de 1623, en Clermont, en la zona central de Francia. Desde niño y durante toda su vida buscó la verdad. Con la razón rastreó sus signos, especialmente en los campos de las matemáticas, la geometría, la física y la filosofía. Realizó descubrimientos extraordinarios desde muy tierna edad, hasta el punto de alcanzar una fama considerable. Pero no se detuvo ahí. En un siglo de grandes progresos en muchos ámbitos de la ciencia, acompañados de un creciente espíritu de escepticismo filosófico y religioso, Blaise Pascal se mostró como un infatigable buscador de la verdad, y como tal permaneció siempre “inquieto”, atraído por nuevos y más amplios horizontes.

Precisamente esta razón, tan aguda y al mismo tiempo tan abierta, nunca acalló en él la pregunta antigua y siempre nueva que resuena en el alma humana: «¿Qué es el hombre para que pienses en él, el ser humano para que lo cuides?» (*Sal* 8,5). Esta pregunta está grabada en el corazón de cada ser humano, de todo tiempo y lugar, de toda civilización y lengua, de toda religión. «¿Qué es el hombre en la naturaleza? –se pregunta Pascal– Una nada respecto al infinito, un todo respecto a la nada»[1]. Y, al mismo tiempo, el interrogante está incluido ahí, en ese Salmo, en el corazón de esa historia de amor entre Dios y su pueblo, historia cumplida en la carne del “Hijo del hombre” Jesucristo, que el Padre nos entregó hasta el abandono para coronarlo de gloria y esplendor sobre toda criatura (cfr. v. 6). A este interrogante, planteado en un lenguaje tan diferente al matemático y geométrico, Pascal nunca se cerró.

En la base de esto, creo poder reconocer en él una actitud de fondo, que yo llamaría “asombrada apertura a la realidad”. Apertura a otras dimensiones del conocimiento y de la existencia, apertura a los demás, apertura a la sociedad. Por ejemplo, estuvo detrás de la creación, en 1661, en París, del primer sistema

1 A no ser que se diga lo contrario, todos los documentos ofrecidos en la sección de la Iglesia Universal han sido recuperados (con una mínima adaptación de formato) de la siguiente página: *La Santa Sede*, <https://www.vatican.va/content/vatican/es.html>. Cada escrito lleva su propia fecha.

de transporte público de la historia, los “Carruajes de cinco centavos”. Si recalco este suceso desde el principio de esta carta, es para insistir en el hecho de que ni su conversión a Cristo, a partir sobre todo de su “Noche de fuego” del 23 de noviembre de 1654, ni su extraordinario esfuerzo intelectual en defensa de la fe cristiana lo convirtieron en una persona aislada de su época. Estaba atento a las cuestiones que en ese entonces eran más preocupantes, así como a las necesidades materiales de todos los que componían la sociedad en la que vivió.

La apertura a la realidad hizo que no se cerrara a los demás ni siquiera en la hora de su última enfermedad. De aquella época, cuando tenía treinta y nueve años, leemos las siguientes palabras, que expresan la etapa final de este camino evangélico: «Y si los médicos dicen verdad y Dios permite que salga de esta enfermedad, estoy resuelto a no tener más ocupaciones ni otro empleo del resto de mis días que el servicio de los pobres»[2]. Es conmovedor constatar que, en los últimos días de su vida, un pensador tan brillante como Blaise Pascal no viera mayor urgencia que dedicar su energía a las obras de misericordia: «El único objeto de la Escritura es la caridad»[3].

Por eso, en este cuarto centenario de su nacimiento, me alegra que la Providencia me dé la oportunidad de rendirle homenaje y de poner en evidencia lo que, en su pensamiento y en su vida, considero apropiado para estimular a los cristianos de nuestro tiempo y a todos nuestros contemporáneos de buena voluntad en la búsqueda de la verdadera felicidad: «Todos los hombres buscan la manera de ser felices. Esto no tiene excepción, por muy diferentes que sean los medios que empleen, todos tienden a este fin»[4]. Cuatro siglos después de su nacimiento, Pascal sigue siendo para nosotros el compañero de camino que acompaña nuestra búsqueda de la verdadera felicidad y, según el don de la fe, nuestro reconocimiento humilde y gozoso del Señor muerto y resucitado.

Un enamorado de Cristo que habla a todos

Si Blaise Pascal es capaz de conmover a todo el mundo es porque habló de la condición humana de una manera admirable. Sería engañoso, sin embargo, ver en él solamente a un especialista en moral humana, por muy brillante que fuera. El monumento formado por sus *Pensamientos*, algunas de cuyas fórmulas aisladas se han hecho célebres, no puede ser verdaderamente comprendido si se ignora que Jesucristo y la Sagrada Escritura son a la vez el centro y la clave. Pues si Pascal comenzó a hablar del hombre y de Dios, fue porque había llegado a la certeza de que «no solamente no conocemos a Dios más que por Jesucristo, sino que no nos conocemos a nosotros mismos más que por Jesucristo; no conocemos la vida, la muerte más que por Jesucristo. Fuera de Jesucristo no sabemos lo que es nuestra vida, ni nuestra muerte,

ni Dios, ni nosotros mismos. De esta suerte, sin la Escritura que sólo tiene Jesucristo por objeto, no conocemos nada y sólo vemos oscuridad»[5]. Para que pueda ser comprendida por todos, y no sea considerada sólo como una pura afirmación doctrinal inaccesible a los que no comparten la fe de la Iglesia, ni como una devaluación de las legítimas competencias de la inteligencia natural, una afirmación tan extrema merece ser clarificada.

Fe, amor y libertad

Como cristianos, debemos mantenernos alejados de la tentación de presentar nuestra fe como una certeza indiscutible que se impone a todos. Pascal ciertamente tuvo la preocupación de hacer saber a todos los hombres que «Dios y la verdad son inseparables»[6]. Pero sabía que el acto del creyente es posible por la gracia de Dios, recibida en un corazón libre. Él, que por la fe había tenido el encuentro personal con el «Dios de Abraham, Dios de Isaac, Dios de Jacob, no de los filósofos y de los sabios»[7], reconoció en Jesucristo «el Camino, la Verdad y la Vida» (*Jn* 14,6). Esta es la razón por la que les propongo a todos los que quieran seguir buscando la verdad –una tarea que nunca termina en esta vida– que escuchen a Blaise Pascal, hombre de inteligencia prodigiosa que quiso recordarnos cómo fuera de los objetivos del amor no hay verdad que valga la pena: «No hacemos un ídolo con la verdad misma, porque la verdad sin la caridad no es Dios y es su imagen y un ídolo al que no hay que amar ni adorar»[8].

De este modo, Pascal nos previene contra las falsas doctrinas, las supersticiones o el libertinaje que alejan a muchos de nosotros de la paz y la alegría duraderas de Aquel que quiere que elijamos «la vida y la felicidad», y no «la muerte y la desdicha» (*Dt* 30,15). Pero la tragedia de nuestra vida es que a veces no vemos bien y, por lo tanto, elegimos mal. En realidad, sólo podemos gustar la felicidad del Evangelio «si el Espíritu Santo nos invade con toda su potencia y nos libera de la debilidad del egoísmo, de la comodidad, del orgullo»[9]. Por otra parte, «sin la sabiduría del discernimiento podemos convertirnos fácilmente en marionetas a merced de las tendencias del momento»[10]. Por eso la inteligencia y la fe viva de Blaise Pascal, quien quería demostrar que la religión cristiana es «venerable porque ha conocido bien al hombre» y «amable porque promete el verdadero bien»[11], pueden ayudarnos a atravesar las oscuridades y las desgracias de este mundo.

Una mente científica excepcional

Cuando su madre murió en 1626, Blaise Pascal tenía tres años. Étienne, su padre, jurista de renombre, también era conocido por sus notables aptitudes científicas, particularmente en matemáticas y geometría. Decidiendo educar él solo a sus tres hijos, Jacqueline, Blaise y Gilberte, se trasladó a París en 1632. Desde muy temprana edad, Blaise mostró una mente excepcional y un

alto nivel de exigencia en la búsqueda de la verdad, según relata su hermana Gilberte: «Desde su infancia sólo podía decidirse a aceptar lo que le parecía evidentemente cierto; de suerte que cuando no se le daban buenas razones, él mismo las buscaba»[12]. Un día, el padre sorprendió a su hijo enfrascado en investigaciones de geometría y pronto se dio cuenta de que, sin saber que estos teoremas existían en los libros con otros nombres, Blaise, a la edad de doce años, había demostrado completamente solo, trazando figuras en el suelo, las treinta y dos primeras proposiciones de Euclides[13]. Gilberte recuerda entonces que su padre quedó «espantado de la grandeza y de la fuerza de aquel talento»[14].

En los años siguientes, Blaise Pascal haría crecer al máximo su inmenso talento, dedicándole a este toda su energía. Desde los diecisiete años se relacionaba con los más grandes científicos de su época. Los descubrimientos y las publicaciones se sucedieron con bastante rapidez. En 1642, a los diecinueve años, inventó una máquina de aritmética, antecesora de nuestras calculadoras. Blaise Pascal es sumamente estimulante para nosotros porque nos recuerda la grandeza de la razón humana y nos invita a utilizarla para descifrar el mundo que nos rodea. El *esprit de géométrie*, que es la capacidad de comprender en detalle el funcionamiento de las cosas, le servirá a lo largo de toda su vida, como señalaba el eminente teólogo Hans Urs von Balthasar: «Pascal es capaz [...] de alcanzar desde los planos propios de la geometría y de las ciencias de la naturaleza, la precisión muy diferente y propia del plano de la existencia en general y de la vida cristiana en particular»[15]. Esta práctica confiada de la razón natural, que lo hacía solidario con todos sus hermanos en busca de la verdad, le permitirá reconocer los límites de la inteligencia misma y, al mismo tiempo, abrirse a las razones sobrenaturales de la Revelación, según una lógica de la paradoja que es su peculiaridad filosófica y el encanto literario de sus *Pensamientos*: «Le ha costado tanto a la Iglesia demostrar que Jesucristo era hombre contra aquellos que lo negaban, como demostrar que era Dios; y las posibilidades eran igualmente grandes»[16].

Los filósofos

Muchos de los escritos de Pascal son, en gran medida, filosóficos. En particular sus *Pensamientos*, ese conjunto de fragmentos publicados póstumamente, que son las notas o borradores de un filósofo impulsado por un proyecto teológico, cuya coherencia y orden originales los investigadores se esfuerzan en reconstituir, no sin variaciones. El amor apasionado a Cristo y el servicio a los pobres que mencioné al principio no eran el signo de una ruptura en el espíritu de este discípulo audaz, sino el de una profundización hacia la radicalidad evangélica, una progresión hacia la verdad viva del

Señor, con la ayuda de la gracia. Él, que tenía la certeza sobrenatural de la fe, y la veía tan acorde con la razón, aunque infinitamente superior a ella, quería llevar la discusión lo más lejos posible con los que no compartían su fe, porque a «aquellos que no la tienen, nosotros sólo podemos dársela por razonamiento, en espera de que Dios se la dé por sentimiento de corazón»[17]. Una evangelización llena de respeto y paciencia, que nuestra generación haría bien en imitar.

Para comprender plenamente el discurso de Pascal sobre el cristianismo es necesario, por tanto, estar atentos a su filosofía. Él admiraba la sabiduría de los antiguos filósofos griegos, capaces de sencillez y tranquilidad en su arte del buen vivir, como miembros de una *polis*: «No nos imaginamos a Platón y a Aristóteles más que con grandes togas de maestros. Eran gente sencilla como los demás, que se divertían con sus amigos. Y cuando se divirtieron haciendo sus leyes y sus políticas [es decir, las grandes obras filosóficas que son *Las Leyes* (de Platón) y *La Política* (de Aristóteles)], lo hicieron como quien juega. Era la parte menos filósofa y menos seria de su vida, la más filósofa era vivir simple y tranquilamente»[18]. A pesar de su grandeza y su utilidad, Pascal, sin embargo, distingue los límites de esas filosofías: el estoicismo «conduce al orgullo»[19], el escepticismo, a la desesperación[20]. La razón humana es sin duda una maravilla de la creación, que diferencia al hombre de todas las demás criaturas, porque «el hombre es sólo una caña, la más débil de la naturaleza, pero es una caña que piensa»[21]. Entendemos entonces que los límites de los filósofos serán simplemente los límites de la razón creada. Pues por mucho que Demócrito dijera: «Voy a hablar de todo»[22], la razón por sí sola no puede resolver los interrogantes más elevados y urgentes. ¿Cuál es, en efecto, tanto en la época de Pascal como hoy, el tema que más nos importa? Es el del sentido pleno de nuestro destino, de nuestra vida y de nuestra esperanza, el de una felicidad que no está prohibido concebir como eterna, pero que sólo Dios está autorizado a conceder: «Nada es tan importante para el hombre como su estado; nada le inspira tanto temor como la eternidad»[23].

Al meditar sobre los *Pensamientos* de Pascal encontramos, en cierto modo, este principio fundamental: «la realidad es superior a la idea», ya que Pascal nos enseña a alejarnos de las «diversas formas de ocultar la realidad», desde los «purismos angélicos» hasta los «intelectualismos sin sabiduría»[24]. No hay nada más peligroso que un pensamiento desencarnado: «El que quiere hacer el ángel, hace la bestia»[25]. Y las ideologías mortíferas que continuamos padeciendo en los ámbitos económico, social, antropológico y moral mantienen a quienes las siguen dentro de burbujas de creencia donde la idea ha reemplazado a la realidad.

La condición humana

La filosofía de Pascal, llena de paradojas, es el resultado de una mirada tan humilde como lúcida, que pretende llegar a «la realidad iluminada por el razonamiento»[26]. Parte de la constatación de que el hombre es un extraño para sí mismo, grande y miserable. Grande en su razón, en su habilidad para dominar las pasiones, grande incluso «porque se sabe miserable»[27]. En concreto, aspira a algo más que a satisfacer sus instintos o resistirse a ellos, «porque lo que es naturaleza en los animales lo llamamos miseria en el hombre»[28]. Hay una desproporción insoportable, por una parte, entre nuestra voluntad infinita de ser felices y de conocer la verdad; y, por otra, nuestra razón limitada y nuestra debilidad física, que conduce a la muerte. Puesto que la fuerza de Pascal también está en su realismo implacable, «no hay que tener el alma muy elevada para comprender que no hay aquí satisfacción verdadera y sólida, que todos nuestros placeres no son más que vanidad, que nuestros males son infinitos, y que, finalmente, la muerte, que nos amenaza a cada instante, debe ponernos infaliblemente, en pocos años, en la horrible necesidad de ser eternamente aniquilados o desgraciados. No hay nada más real que esto, ni más terrible. Hagámonos los valientes tanto como queramos: he aquí el final que espera a la vida más bella del mundo»[29]. En esta condición trágica, se comprende que el hombre no pueda permanecer sólo en sí mismo, ya que su miseria y la incertidumbre de su destino son insoportables. Por tanto, necesita distraerse, lo que Pascal reconoce de buen grado: «De ahí viene que a los hombres les guste tanto el bullicio y el movimiento»[30]. Porque si el hombre no disfruta de su condición –y todos sabemos muy bien cómo distraernos con el trabajo, el ocio, las relaciones familiares o las amistades, pero también, por desgracia, con los vicios a los que nos conducen ciertas pasiones–, su humanidad «se da cuenta de su nulidad, de su abandono, de su insuficiencia, de su dependencia, de su impotencia, de su vacío. Al momento saldrán del fondo de su alma el tedio, la negrura, la tristeza, la pena, el despecho, la desesperación»[31]. Y, sin embargo, la diversión no apacigua ni colma nuestro gran deseo de vida y felicidad. Esto todos lo sabemos bien.

Fue entonces cuando Pascal planteó su gran hipótesis: «¿Qué es pues lo que nos dice esta avidez y esta impotencia, sino que hubo antaño en el hombre una verdadera felicidad, de la que no le queda ahora más que la señal y la impronta vacía, y que trata inútilmente de llenar con todo lo que le rodea, buscando cosas ausentes y las ayudas que no obtiene de las presentes, pero de lo que son todas incapaces, porque ese abismo infinito sólo puede ser llenado por un objeto infinito e inmutable, es decir, por el mismo Dios?»[32]. Si el hombre es como un «rey destronado»[33], que sólo

quiere recuperar la grandeza perdida y, sin embargo, es incapaz de hacerlo, ¿entonces qué es? «¿Qué quimera es, pues, el hombre?, ¿qué novedad, qué monstruo, qué caos, qué montón de contradicciones, qué prodigio? Juez de todas las cosas, indefenso gusano, depositario de la verdad, cloaca de incertidumbre y de error, gloria y desecho del universo. ¿Quién desenredará ese embrollo?»[34]. Pascal, como filósofo, ve claramente que «a medida que tenemos más luces descubrimos más grandeza y más bajeza en el hombre»[35], pero que estos opuestos son irreconciliables. Porque la razón humana no puede armonizarlos, ni resolver el enigma.

Por eso Pascal señala que si Dios existe y si el hombre ha recibido una revelación divina –como afirman muchas religiones–, y si esta revelación es verdadera, ahí debe encontrarse la respuesta que el hombre espera para resolver las contradicciones que lo torturan: «Las grandezas y las miserias del hombre son tan visibles que es necesariamente preciso que la verdadera religión nos enseñe que hay algún gran principio de grandeza en el hombre y que hay un gran principio de miseria. Es preciso además que nos explique esas asombrosas contradicciones»[36]. Tras estudiar las grandes religiones, Pascal llegó a la conclusión de que «ningún pensar ni ningún obrar pueden ofrecer un camino de salvación», si no es «mediante el criterio superior de la verdad de la irradiación de la gracia en el alma»[37]. «Es en vano, oh hombres –escribió Pascal imaginando lo que el Dios verdadero podría decirnos– que busquéis en vosotros mismos los remedios para vuestras miserias. Todas vuestras luces sólo pueden llegar a conocer que no es en vosotros mismos donde encontraréis la verdad y el bien. Los filósofos os lo han prometido y no han podido hacerlo. No saben ni cuál es vuestra verdadera felicidad ni cuál es [vuestro verdadero estado]»[38].

Llegado a este punto, Pascal, que ha escudriñado con la increíble fuerza de su inteligencia la condición humana, la Sagrada Escritura e incluso la tradición de la Iglesia, pretende proponerse con la sencillez del espíritu de infancia como humilde testigo del Evangelio; es ese cristiano que quiere hablar de Jesucristo a los que se apresuran a declarar que no hay ninguna razón sólida para creer en las verdades del cristianismo. Pascal, al contrario, sabe por experiencia que lo que dice la Revelación no sólo no se opone a las exigencias de la razón, sino que aporta la respuesta inaudita a la que ninguna filosofía habría podido llegar por sí misma.

Conversión: la visita del Señor

El 23 de noviembre de 1654, Pascal vivió una experiencia muy fuerte, que se conoce hasta hoy como su “Noche de fuego”. Esta experiencia mística, que le hizo derramar lágrimas de alegría, fue para él tan intensa y decisiva que la anotó en un pedazo de papel fechado con precisión, el “Memorial”,

que había cosido en el forro de su abrigo, y que fue descubierto después de su muerte. Aunque es imposible saber exactamente cuál es la naturaleza de lo que sucedió en el alma de Pascal aquella noche, parece que se trató de un encuentro del que él mismo reconoció la analogía con aquel que fue fundamental para toda la historia de la revelación y de la salvación, y que Moisés vivió ante la zarza ardiente (cfr. *Ex* 3). La palabra «fuego»[39], con la que Pascal quiso encabezar el “Memorial”, nos invita, en definitiva, a proponer esta interpretación. El paralelismo parece haber sido indicado por el mismo Pascal que, inmediatamente después de la evocación del fuego, retomó el título que el Señor se dio a sí mismo ante Moisés: «Dios de Abraham, Dios de Isaac, Dios de Jacob» (*Ex* 3,6.15), añadiendo, «no de los filósofos y de los sabios. Certeza. Certeza. Sentimiento. Alegría. Paz. Dios de Jesucristo».

Sí, nuestro Dios es alegría, y Blaise Pascal lo testimonia a toda la Iglesia y a todo el que busca a Dios, «no es el Dios abstracto o el Dios cósmico, no. Es el Dios de una persona, de una llamada, el Dios de Abraham, de Isaac, de Jacob, el Dios que es certeza, que es sentimiento, que es alegría»[40]. Este encuentro, que confirmó a Pascal la «grandeza del alma humana», lo llenó de esta alegría viva e inagotable: «Alegría, alegría, alegría, lágrimas de alegría». Y esta alegría divina se convirtió para Pascal en el lugar de la confesión y la oración: «Jesucristo. Me he separado de él, he huido de él, he renunciado a él, le he crucificado. ¡Que jamás sea separado de él!»[41]. Es la experiencia del amor de este Dios personal, Jesucristo, que ha formado parte de nuestra historia y participa constantemente en nuestra vida, la que lleva a Pascal por el camino de la conversión profunda y, por tanto, a la «renunciación total y dulce»[42], vivida en el amor, al «hombre viejo, que se va corrompiendo por la seducción de la concupiscencia» (*Ef* 4,22).

Como recordaba san Juan Pablo II en su encíclica sobre la relación entre fe y razón, filósofos como Blaise Pascal se distinguieron por su rechazo a toda presunción, así como por su elección de una postura hecha de humildad y de valentía. Experimentaron que «la fe libera la razón de la presunción»[43]. Antes de la noche del 23 de noviembre de 1654, esto es claro, Pascal no duda de la existencia de Dios. Sabe también que este Dios es el bien supremo; lo que le falta y lo que espera no es un conocimiento sino un poder, no es una verdad sino una fuerza[44]. Ahora bien, esta fuerza le viene dada por la gracia; se siente atraído, con certeza y alegría, por Jesucristo: «Sólo conocemos a Dios por Jesucristo, sin ese mediador se suprime toda comunicación con Dios»[45]. Descubrir a Jesucristo es descubrir al Salvador y Libertador que yo necesito: «Ese Dios que no es más que el reparador de nuestras miserias. Por eso no podemos conocer bien a Dios más que conociendo nuestras iniquidades»[46]. Como toda auténtica conversión, la conversión de Blaise

Pascal se lleva a cabo en la humildad, que nos libera «de nuestra conciencia aislada y de la autorreferencialidad»[47].

La inteligencia inmensa e inquieta de Blaise Pascal, colmada de paz y alegría ante la revelación de Jesucristo, nos invita, según el “método del corazón”[48], a caminar con seguridad alumbrados por «esas celestes luces»[49]. Porque si nuestro Dios es un “Dios escondido” (cfr. *Is* 45,15), es porque Él «ha querido ocultarse»[50], de modo que nuestra razón, iluminada por la gracia, nunca habrá terminado de descubrirlo. Es, pues, por la iluminación de la gracia que podemos conocerlo. Pero la libertad del hombre debe abrirse; y una vez más Jesús nos consuela: «No me buscarías si no me hubieras encontrado»[51].

El orden del corazón y sus razones para creer

En palabras de Benedicto XVI, «la tradición católica, desde el inicio, ha rechazado el llamado fideísmo, que es la voluntad de creer contra la razón»[52]. En esta línea, Pascal está profundamente apegado a «la razonabilidad de la fe en Dios»[53], no sólo porque «el espíritu no puede ser forzado a creer lo que él sabe que es falso»[54], sino porque, «si ofendemos los principios de la razón, nuestra religión será absurda y ridícula»[55]. Pero si la fe es razonable, también es un don de Dios y no puede imponerse: «No se demuestra que debemos ser amados sometiendo a método las causas del amor; sería ridículo»[56], señala Pascal con la finura de su humor, estableciendo un paralelismo entre el amor humano y la forma en que Dios se nos manifiesta. Nada más que el amor, «que se propone pero no se impone —el amor de Dios nunca se impone—»[57]. Jesús dio testimonio de la verdad (cfr. *Jn* 18,37) pero «no quiso imponerla por la fuerza a los que le contradecían»[58]. Esta es la razón por la que «hay suficiente luz para aquellos que sólo desean ver, y bastante oscuridad para aquellos que tienen una disposición contraria»[59].

Y luego llega a afirmar que «la fe es diferente de la prueba. Ésta es humana, y aquella es un don de Dios»[60]. Por tanto, es imposible creer «si Dios no inclina nuestro corazón»[61]. Aunque la fe sea de un orden superior a la razón, esto no significa ciertamente que se oponga a ella, sino que la supera infinitamente. Leer, pues, la obra de Pascal no es, ante todo, descubrir la razón que ilumina la fe; es ponerse en la escuela de un cristiano con una racionalidad fuera de lo común, que tanto mejor supo dar cuenta de un orden establecido por el don de Dios superior a la razón: «La distancia infinita de los cuerpos a los espíritus representa la distancia, infinitamente más infinita, de los espíritus a la caridad porque ésta es sobrenatural»[62]. Científico experto en geometría, es decir, en la ciencia de los cuerpos en el espacio, y geómetra experto en filosofía, es decir, en la ciencia de las mentes en la historia, Blaise Pascal, iluminado por la gracia de la fe, pudo así transcribir la totalidad de

su experiencia: «De todos los cuerpos juntos no sabríamos hacer surgir un pequeño pensamiento. Esto es imposible y de un orden diferente. De todos los cuerpos y espíritus no se sabría sacar un impulso de verdadera caridad; esto es imposible y de un orden distinto, sobrenatural»[63].

Ni la inteligencia geométrica ni el razonamiento filosófico permiten al hombre llegar por sí solo a una «visión clara» del mundo y de sí mismo. El que está ocupado en los detalles de sus cálculos no tiene la ventaja de la visión de conjunto que le permite “ver todos los principios”. Esto es el resultado de la «inteligencia intuitiva», cuyos méritos también alaba Pascal, porque cuando se busca captar la realidad «hay que ver la cosa de golpe, de una sola mirada»[64]. Esta inteligencia intuitiva está conectada con lo que Pascal llama el “corazón”: «Conocemos la verdad, no solamente por la razón, sino también por el corazón. De esta última manera es como conocemos los primeros principios y es en vano que el razonamiento, que no tiene ninguna parte en ello, trate de combatirlos»[65]. Ahora bien, las verdades divinas, como el hecho de que el Dios que nos hizo es amor, que es Padre, Hijo y Espíritu Santo, que se encarnó en Jesucristo, que murió y resucitó para nuestra salvación, no se pueden demostrar por la razón, pero pueden ser conocidas por la certeza de la fe, y pasan entonces del corazón espiritual a la mente racional, que las reconoce como verdaderas y puede a su vez exponerlas: «Ésta es la razón por la que a aquellos a los que Dios ha dado la religión por sentimiento de corazón son bienaventurados y están muy legítimamente convencidos»[66].

Pascal nunca se resignó a que algunos de sus hermanos en humanidad no sólo no conocieran a Jesucristo, sino que desdeñaran tomarse en serio el Evangelio, por pereza o a causa de sus pasiones. Ya que es en Jesucristo donde se juegan la vida. «La inmortalidad del alma es una cosa que nos importa tanto, que nos interesa tan profundamente, que hay que haber perdido todo sentimiento para que nos sea indiferente saber en qué consiste. [...] Y es por lo que, en aquellos que no están seguros de él, establezco una gran diferencia entre los que se afanan con todas sus fuerzas por conocerlo, y los que viven sin preocuparse ni pensar en ello»[67]. Nosotros mismos tenemos conciencia de que a menudo buscamos huir de la muerte, o dominarla, pensando que podemos «alejar el pensamiento de nuestra finitud» o «quitarle su poder a la muerte y ahuyentar el miedo. Pero la fe cristiana no es una forma de exorcizar el miedo a la muerte, sino que nos ayuda a afrontarla. Antes o después todos nos iremos por esa puerta. [...] La verdadera luz que ilumina el misterio de la muerte viene de la resurrección de Cristo»[68]. Sólo la gracia de Dios le permite al corazón humano acceder al orden del conocimiento divino, a la caridad. Esto llevó a un importante comentarista contemporáneo de Pascal a

escribir que el pensamiento sólo puede ser cristiano si tiene acceso a aquello que Jesucristo pone en práctica, la caridad[69].

Pascal, la controversia y la caridad

Antes de concluir, es necesario mencionar la relación de Pascal con el jansenismo. Una de sus hermanas, Jacqueline, había entrado a la vida religiosa en Port-Royal, en una congregación cuya teología estaba fuertemente influenciada por Cornelius Jansen, conocido como Jansenio, que había escrito un tratado, el *Augustinus*, publicado en 1640. Después de su “Noche de fuego”, Pascal fue a hacer un retiro a la abadía de Port-Royal, en enero de 1655. Pero en los meses siguientes, una importante y antigua controversia que oponía los jesuitas a los “jansenistas”, que profesaban las ideas del *Augustinus*, volvió a aparecer en la Sorbona, la universidad de París. La controversia trataba principalmente sobre la cuestión de la gracia de Dios y sobre la relación de la gracia con la naturaleza humana, en particular con el libre albedrío. Pascal, aunque no pertenecía a la congregación de Port-Royal, y no era un hombre de partido —«no soy de Port-Royal [...], estoy solo»[70], escribió—, fue encargado por los jansenistas, especialmente por sus grandes dotes retóricas, para que los defendiera. Así lo hizo en 1656 y 1657, publicando una serie de dieciocho cartas, denominadas *Provinciales*.

Pascal reconocía que varias proposiciones, llamadas “jansenistas”, eran efectivamente contrarias a la fe[71], pero negaba que estuvieran presentes en el *Augustinus* y fueran seguidas por la gente de Port-Royal. Sin embargo, algunas de sus propias afirmaciones, como por ejemplo sobre la predestinación, tomadas de la teología del último san Agustín, cuyas fórmulas habían sido afiladas por Jansenio, no parecen correctas. Hay que entender, no obstante, que al igual que san Agustín había tratado de combatir a los pelagianos en el siglo V, que afirmaban que el hombre puede, por sus propias fuerzas y sin la gracia de Dios, hacer el bien y salvarse, Pascal pensaba sinceramente estar atacando entonces al pelagianismo o semipelagianismo, que creía identificar en las doctrinas seguidas por los jesuitas molinistas, llamados así por el teólogo Luis de Molina, fallecido en 1600 pero cuya influencia seguía muy viva a mediados del siglo XVII. Reconozcámosle la franqueza y la sinceridad de sus intenciones.

Esta carta no es ciertamente el lugar para volver a abrir la cuestión. Sin embargo, la justa advertencia en las posiciones de Pascal sigue siendo válida para nuestro tiempo: el «neo-pelagianismo»[72], que haría depender todo «del esfuerzo humano encauzado por normas y estructuras eclesiales»[73], es reconocible por el hecho de que «nos intoxica con la presunción de una salvación ganada con nuestras fuerzas»[74]. Es necesario afirmar ahora que la última posición de Pascal sobre la gracia, y en particular sobre el hecho

de que Dios «quiere que todos se salven y lleguen al conocimiento de la verdad» (1 Tm 2,4), al final de su vida se expresó en términos perfectamente católicos[75].

Como mencionaba al principio, Blaise Pascal, al final de su corta pero extraordinariamente rica y fecunda vida, había puesto en primer lugar el amor a sus hermanos. Se sentía y se sabía miembro de un único cuerpo, porque «Dios, habiendo creado el cielo y la tierra que no sienten la dicha de su existencia, quiso crear seres que la conocieran y que compusieran un cuerpo de miembros pensantes»[76]. Pascal, como fiel laico, experimentó la alegría del Evangelio, cuyo Espíritu quiere fecundar y sanar «todas las dimensiones del hombre» y reunir «a todos los hombres en la mesa del Reino»[77]. Cuando compuso, en 1659, su magnífica *Oración para pedir a Dios el buen uso de las enfermedades*, Pascal era un hombre pacificado, que ya no se dedicaba a la polémica, ni tampoco a la apologética. Estando muy enfermo y a punto de morir, pidió comulgar, pero no le fue posible de inmediato. Entonces rogó a su hermana: «Ya que no puedo comulgar con la cabeza [Jesucristo], quisiera comulgar con los miembros»[78]. Y «tenía un gran deseo de morir en la compañía de los pobres»[79]. *Se dijo de él, poco antes de su último aliento, el 19 de agosto de 1662, que moría «con la sencillez de un niño»*[80]. Tras recibir los sacramentos, sus últimas palabras fueron: «¡Que Dios no me abandone jamás!»[81].

Que su obra luminosa y los ejemplos de su vida, tan profundamente sumergida en Jesucristo, nos puedan ayudar a seguir hasta el final el camino de la verdad, la conversión y la caridad. Porque la vida de un hombre es muy breve: «Eternamente gozoso por un día de sufrimiento en la tierra»[82].

Roma, San Juan de Letrán, 19 de junio de 2023

Francisco

NOTAS:

- [1] *Pensamientos*, Laf. 199. Para la edición española de los escritos de Pascal se hace referencia a *pensamientos, opúsculos, cartas* en *Blaise Pascal*, Madrid 2012, utilizando para los *Pensamientos* la numeración de la edición francesa Lafuma.
- [2] G. Périer, *Vida de Monsieur Pascal*, en *Blaise Pascal*, Madrid 2012, 872.
- [3] B. Pascal, *Pensamientos*, Laf. 270.
- [4] *Ibid.*, Laf. 148.
- [5] *Ibid.*, Laf. 417.
- [6] *Id.*, *Conversación con Monsieur de Saci*, en *Blaise Pascal*, Madrid 2012, 884.
- [7] *Id.*, *Pensamientos*, “Memorial”, Laf. 913.
- [8] *Ibid.*, Laf. 926.

- [9] Exhort. Ap. *Gaudete et exsultate* (19 marzo 2018), 65: *AAS* 110 (2018), 1129.
- [10] *Ibid.*, 167: *AAS* 110 (2018), 1158.
- [11] *Pensamientos*, Laf. 12.
- [12] G. Périer, *Vida de Monsieur Pascal*, *op. cit.*, 841.
- [13] Cfr. *ibid.*, 842.
- [14] *Ibid.*
- [15] “Pascal”, en *Gloria. Una estética teológica. Estilos Laicales*, Madrid 1995, 191.
- [16] *Pensamientos*, Laf. 307.
- [17] *Ibid.*, Laf. 110.
- [18] *Ibid.*, Laf. 533.
- [19] *Conversación con Monsieur de Saci*, *op. cit.*, 891.
- [20] Cfr. *Pensamientos*, Laf. 208.
- [21] *Ibid.*, Laf. 200.
- [22] *Ibid.*, Laf. 199.
- [23] *Ibid.*, Laf. 427.
- [24] Exhort. Ap. *Evangelii gaudium* (24 noviembre 2013), 231: *AAS* 105 (2013), 1114.
- [25] *Pensamientos*, Laf. 678.
- [26] Exhort. Ap. *Evangelii gaudium* (24 noviembre 2013), 232: *AAS* 105 (2013), 1114.
- [27] *Pensamientos*, Laf. 114.
- [28] *Ibid.*, Laf. 117.
- [29] *Ibid.*, Laf. 427.
- [30] *Ibid.*, Laf. 136.
- [31] *Ibid.*, Laf. 622.
- [32] *Ibid.*, Laf. 148.
- [33] *Ibid.*, Laf. 116.
- [34] *Ibid.*, Laf. 131.
- [35] *Ibid.*, Laf. 613.
- [36] *Ibid.*, Laf. 149.
- [37] H.U. von Balthasar, “Pascal”, en *Gloria. Una estética teológica. Estilos Laicales*, Madrid 1995, 194.
- [38] *Pensamientos*, Laf. 149.
- [39] *Ibid.*, Laf. 913.
- [40] *Catequesis* (3 junio 2020): *L’Osservatore Romano*, ed. semanal en lengua española (5 junio 2020), p. 12.
- [41] *Pensamientos*, Laf. 913.
- [42] *Ibid.*
- [43] Carta Enc. *Fides et ratio* (14 septiembre 1998), 76: *AAS* 91 (1999), 64.
- [44] Cfr. H. Gouhier, *Blaise Pascal. Commentaires*, París 1971, 44-45.
- [45] *Pensamientos*, Laf. 189.
- [46] *Ibid.*
- [47] Exhort. Ap. *Evangelii gaudium* (24 noviembre 2013), 8: *AAS* 105 (2013), 1022.
- [48] Cfr. *Pensamientos*, Laf. 298.
- [49] *Ibid.*, Laf. 208.
- [50] *Ibid.*, Laf. 242.
- [51] *Ibid.*, Laf. 919.
- [52] *Catequesis* (21 noviembre 2012): *L’Osservatore Romano*, ed. semanal en lengua española (25 noviembre 2012), p. 12.
- [53] *Ibid.*

- [54] *Conversación con Monsieur de Saci, op. cit.*, 881.
- [55] *Pensamientos*, Laf. 173.
- [56] *Ibid.*, Laf. 298.
- [57] *Homilía en la Solemnidad de Nuestro Señor Jesucristo Rey del Universo* (20 noviembre 2022): *L'Osservatore Romano* (21 noviembre 2022), p. 3.
- [58] Conc. Ecum. Vat. II, Decl. *Dignitatis humanae* (7 diciembre 1965), 11: *AAS* 58 (1966), 937.
- [59] *Pensamientos*, Laf. 149.
- [60] *Ibid.*, Laf. 7.
- [61] *Ibid.*, Laf. 380.
- [62] *Ibid.*, Laf. 308.
- [63] *Ibid.*
- [64] *Ibid.*, Laf. 512.
- [65] *Ibid.*, Laf. 110.
- [66] *Ibid.*
- [67] *Ibid.*, Laf. 427.
- [68] *Catequesis* (9 febrero 2022): *L'Osservatore Romano* (10 febrero 2022), p. 3.
- [69] Cfr. J.-L. Marion, *La Métaphysique et après*, París 2023, 356.
- [70] *Decimoséptima carta provincial, op. cit.*, 206.
- [71] Cfr. B. Neveu, *L'erreur et son juge: remarques sur les censures doctrinales à l'époque moderne*, Naples 1993.
- [72] Cfr. Congregación para la Doctrina de la Fe, Carta *Placuit Deo* (22 febrero 2018); Exhort. Ap. *Gaudete et exsultate* (19 marzo 2018), 57-59: *AAS* 110 (2018), 1127-1128.
- [73] Exhort. Ap. *Gaudete et exsultate* (19 marzo 2018), 59: *AAS* 110 (2018), 1128.
- [74] Carta Ap. *Desiderio desideravi* (29 junio 2022), 20: *L'Osservatore Romano* (30 junio 2022), p. 9.
- [75] Cfr. B. Pascal, *Œuvres complètes, éd par L. Lafuma*, París 1963, *fr.* 931, p. 623. Al comienzo de ese fragmento se encuentra, tachada, esta frase: «Amo a todos los hombres como hermanos míos porque todos están redimidos».
- [76] *Pensamientos*, Laf. 360.
- [77] Exhort. Ap. *Evangelii gaudium* (24 noviembre 2013), 237: *AAS* 105 (2013), 1116.
- [78] G. Perier, *Vida de Monsieur Pascal, op. cit.*, 873.
- [79] *Ibid.*, 874.
- [80] *Ibid.*, 871.
- [81] *Ibid.*, 875.
- [82] *Pensamientos*, “Memorial”, Laf. 913.

Mensajes

Mensaje del papa Francisco a los miembros del Grupo del Partido Popular Europeo

Ilustres señoras y señores:

Me alegra dirigiros un cordial saludo a vosotros, miembros del Grupo del Partido Popular en el Parlamento Europeo, institución que visité en noviembre de 2014, y aprovecho la ocasión para compartir con vosotros algunas reflexiones.

La primera: sois parlamentarios, por tanto, sois *representantes* de los ciudadanos que os han encomendado un mandato. Cuando fueron las primeras elecciones del Parlamento Europeo, la gente se interesó, era una novedad, un paso adelante importante en la construcción de la Europa unida. Pero, como siempre, con el paso del tiempo el interés disminuye; y entonces es necesario cuidar bien la relación entre ciudadanos y parlamentarios. Este es un problema clásico de las democracias representativas. Y si ya es difícil mantener vivo el vínculo dentro de cada país, con más razón lo es para el Parlamento Europeo, que está aún más “lejos”. Pero por otro lado hoy la comunicación puede ayudar mucho a superar las distancias.

Un segundo punto: el *pluralismo*. Está claro que un gran grupo parlamentario debe prever un cierto pluralismo interno. Sin embargo, sobre algunas cuestiones en las que están en juego valores éticos primarios y puntos importantes de la doctrina social cristiana es necesario estar unidos. Este me parece un aspecto particularmente interesante, porque pide pensar en la formación permanente de los parlamentarios. Es normal que también vosotros necesitéis momentos de estudio y de reflexión en los que profundizar y debatir sobre las cuestiones éticamente más relevantes. Es un desafío apasionante, que se juega sobre todo a nivel de la conciencia, y que destaca también la calidad de quien hace política. El político cristiano debería distinguirse por la seriedad con la que afronta los temas, rechazando las soluciones oportunistas y manteniéndose siempre firme en los criterios de la dignidad de la persona y del bien común.

Al respecto, vosotros tenéis un patrimonio riquísimo al que recurrir para llevar vuestra contribución original a la política europea, es decir la *doctrina social de la Iglesia*. Pensemos, por ejemplo, en los dos principios de *solidaridad* y *subsidiaridad* y en su dinámica virtuosa. Hay aspectos ético-políticos, unidos a cada uno de estos dos principios, que vosotros compartís con colegas de diferentes pertenencias, los cuales subrayan respectivamente o el uno o el otro; pero el cruce de los dos, el hecho de activarlos juntos y

hacerlos funcionar de forma complementaria, esto es propio del pensamiento social y económico de inspiración cristiana, y, por tanto, está encomendado particularmente a vuestra responsabilidad.

Otro aspecto que tiene analogía con este: la visión de una Europa que mantenga juntos *unidad y diversidad*. Esto es fundamental; pude subrayarlo recientemente en la visita a Hungría. Una Europa que valore plenamente las diferentes culturas que la componen, su riqueza enorme de tradiciones, de lenguas, de identidad, que son las de sus pueblos y sus historias; y que al mismo tiempo sea capaz, con sus instituciones y sus iniciativas políticas y culturales, de hacer que este riquísimo mosaico componga figuras coherentes.

Y para esto es necesario una fuerte inspiración, un “alma”; a mí me gusta decir que son necesarios los “sueños”. Son necesarios valores altos, y una visión política alta. Con esto no pretendo empequeñecer la importancia de la gestión ordinaria, de la buena administración normal, es más, si esta es buena ya es mucho. Pero no basta, no basta para sostener una Europa que está haciendo frente a los grandes desafíos globales de siglo XXI. Para afrontar tales desafíos como Europa unida, es necesaria una inspiración alta y fuerte. Y vosotros, quisiera decir, deberíais ser los primeros en atesorar los ejemplos y las enseñanzas de los padres fundadores de esta Europa. La apuesta original, que puede ser también la apuesta actual, es la de apuntar no solo a una organización que tutele los intereses de las naciones europeas, sino a una unión donde todos podamos vivir una vida «a medida del hombre, fraterna y justa»[1].

Quisiera destacar este término: *fraterna*. Como sabéis, la fraternidad y la amistad social es el gran “sueño” que he compartido con toda la Iglesia y todos los hombres y las mujeres de buena voluntad (cfr. Enc. *Fratelli tutti*, 8). Pienso que la fraternidad pueda ser también fuente de inspiración para quien quiera hoy “re-animar” Europa, para que responda plenamente a las expectativas tanto de sus pueblos como del mundo entero. Porque un proyecto de Europa hoy solo puede ser un proyecto mundial. Considero que hoy los políticos cristianos se deberían reconocer por la capacidad de traducir el gran sueño de fraternidad en acciones concretas de buena política a todos los niveles: local, nacional, internacional. Por ejemplo: desafíos como el de las migraciones, o el del cuidado del planeta, me parece que se pueden afrontar solo a partir de este gran principio inspirador: la fraternidad humana.

Queridos amigos, hagamos memoria de los orígenes: no olvidemos cómo nació la Europa unida; no olvidemos la tragedia de las guerras del siglo XX. El gradual y paciente trabajo de construcción de una Europa unida, en ámbitos primero particulares y después cada vez más generales, ¿qué tenía dentro como inspiración? ¿Qué ideal, si no el de generar un espacio donde se pudiera

vivir en libertad, justicia y paz, respetándose todos en la diversidad? Hoy este proyecto está puesto a prueba en un mundo globalizado, pero puede ser relanzado partiendo de la inspiración original, que es más actual que nunca y fecunda no solo para Europa, sino para toda la familia humana.

Y quisiera concluir con una última observación: ¿quiénes son los que más viven la Europa unida? Vosotros me lo enseñáis: son los jóvenes. Hoy se empieza pronto a hacer periodos de estudio en el extranjero; después, para la universidad, especialmente las especializaciones, el horizonte es europeo; y así para la búsqueda del trabajo... No me refiero a la triste necesidad, que lamentablemente existe, de ir a otros lugares por la falta de oportunidades en la patria; no, sino al hecho de que para los jóvenes ya es normal, por ejemplo, hacer una primera parte de estudios en el propio país y especializarse en otro. Un poco como sucedía en la Edad Media: se estudiaba un poco en Padua, un poco en París, un poco en Oxford o en Heidelberg... Miremos a ellos, a los jóvenes, y pensemos en una Europa y en un mundo que estén a la altura de sus sueños.

Por esto os animo a ir adelante con valentía y esperanza, con la ayuda de Dios. Que el Evangelio sea vuestra estrella polar y la Doctrina social vuestra brújula. Os bendigo de corazón a todos vosotros y a vuestros seres queridos. Y os pido por favor que recéis por mí.

Gracias.

Roma, Policlínico "Gemelli", 9 de junio de 2023

Francisco

NOTAS:

- [1] P.H. Spaak, *Discurso pronunciado con ocasión de la firma de los Tratados de Roma*, 25 de marzo de 1957.

Discursos

Discurso del papa Francisco al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas

[Miércoles, 14 de junio de 2023]

[Discurso del Santo Padre al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas leído por S.E. Mons. Paul R. Gallagher]

Señora Presidente del Consejo de Seguridad.

Señor Secretario General.

Estimado gran Imán de Al-Azhar.

Señoras y señores:

Les agradezco la amable invitación a dirigirme a ustedes, que he aceptado de buen grado porque estamos viviendo un momento crucial para la humanidad, en el que la paz parece sucumbir ante la guerra. Los conflictos aumentan mientras que la estabilidad se ve cada vez más amenazada. Estamos viviendo una tercera guerra mundial a pedazos y, cuanto más pasa el tiempo, parece extenderse más. El Consejo, que tiene como misión velar por la seguridad y la paz en el mundo, aparece a veces ante los ojos de los pueblos impotente y paralizado. Pero vuestro trabajo, que la Santa Sede aprecia, es esencial para promover la paz, y precisamente por eso quisiera exhortarlos, vehementemente, a afrontar los problemas comunes dejando de lado ideologías y particularismos, visiones e intereses partidistas, y cultivando un solo propósito: trabajar por el bien de toda la humanidad. En efecto, esperamos de este Consejo que respete y aplique «la *Carta de las Naciones Unidas* con transparencia y sinceridad, sin segundas intenciones, como un punto de referencia obligatorio de justicia y no como un instrumento para disfrazar intenciones espurias»[1].

En el mundo globalizado de hoy, todos estamos más cerca, pero no por eso somos más hermanos. Es más, sufrimos una *falta de fraternidad* que se hace visible en las abundantes situaciones de injusticia, pobreza y desigualdad, y por la falta de una cultura de la solidaridad. «Las nuevas ideologías, caracterizadas por un difuso individualismo, egocentrismo y consumismo materialista, debilitan los lazos sociales, fomentando esa mentalidad del “descarte”, que lleva al desprecio y al abandono de los más débiles, de cuantos son considerados “inútiles”. Así la convivencia humana se parece cada vez más a un mero *do ut des* pragmático y egoísta»[2]. Pero el peor efecto de esta carestía de fraternidad son los conflictos armados y las guerras, que no sólo enemistan a las personas, sino también a pueblos enteros, cuyas consecuencias

negativas repercuten por generaciones. Con el nacimiento de las Naciones Unidas parecía que la humanidad había aprendido a dirigirse, después de dos terribles guerras mundiales, hacia una paz más estable; a convertirse, finalmente, en una familia de naciones. Pero en cambio parece que se esté retrocediendo nuevamente en la historia, con el surgimiento de nacionalismos cerrados, exasperados, resentidos y agresivos, que han encendido conflictos que no son solamente anacrónicos y superados, sino aún más violentos[3].

Como hombre de fe creo que la paz sea el sueño de Dios para la humanidad. Sin embargo, constato lastimosamente que por culpa de la guerra este sueño maravilloso se esté convirtiendo en una pesadilla. Es verdad, desde el punto de vista económico, la guerra atrae más que la paz, en cuanto favorece la ganancia, pero siempre de unos pocos y en detrimento del bienestar de enteras poblaciones. El dinero ganado con la venta de armas es dinero manchado con sangre inocente. Hace falta más valor para renunciar a una ganancia fácil y preservar la paz que para vender armas, cada vez más sofisticadas y poderosas. Hace falta más valor para buscar la paz que para hacer la guerra. Hace falta más valor para promover el encuentro que para provocar el enfrentamiento; para sentarse en una mesa de negociaciones que para continuar con las hostilidades.

Para construir la paz es necesario salir de la lógica de la legitimidad de la guerra; si esto podía tener valor en tiempos pasados, en los que los conflictos armados tenían una capacidad más limitada, hoy, con las armas nucleares y de destrucción de masa, el campo de batalla se ha vuelto prácticamente ilimitado y los efectos, potencialmente catastróficos. Ha llegado el tiempo para decir seriamente “no” a la guerra, para afirmar que las guerras no son justas, sólo la paz es justa; una paz estable y duradera, no construida sobre el equilibrio tambaleante de la disuasión, sino sobre la fraternidad que nos une. De hecho, estamos en camino sobre la misma tierra, todos como hermanos y hermanas, moradores de la única casa común, y no podemos oscurecer el cielo bajo el que vivimos con las nubes de los nacionalismos. ¿A dónde iremos a parar si cada uno piensa sólo en sí mismo? Por ello, cuantos trabajan en la construcción de la paz deben promover la fraternidad. Es un trabajo artesanal que requiere pasión y paciencia, experiencia y amplitud de miras, tenacidad y dedicación, diálogo y diplomacia. Y escucha; escuchar el grito de los que sufren por causa de los conflictos, y particularmente el de los niños. Sus ojos bañados de lágrimas nos juzgan; el futuro que les preparamos a ellos será luego el tribunal de nuestras elecciones actuales.

¡La paz es posible, si se busca verdaderamente! Esta debería encontrar en el Consejo de Seguridad «sus características fundamentales, que una errónea concepción de la paz hace olvidar fácilmente: la paz debe ser

racional, no pasional; magnánima, no egoísta; la paz debe ser no inerte y pasiva, sino dinámica, activa y progresiva a medida que justas exigencias de los declarados y ecuánimes derechos del hombre reclamen de ella nuevas y mejores expresiones; la paz no debe ser débil, inútil y servil, sino fuerte, tanto por las razones morales que la justifican como por el consentimiento compacto de las naciones que la deben sostener»[4].

Todavía estamos a tiempo para escribir un capítulo de paz en la historia. Podemos lograrlo haciendo que la guerra pertenezca al pasado y no al futuro. Los debates en el seno de este Consejo de Seguridad están ordenados y sirven a este propósito. Quisiera insistir una vez más en una palabra que me gusta repetir porque la considero decisiva: fraternidad. Esta no puede quedarse como una idea abstracta, sino convertirse en un punto de partida concreto; es, de hecho, «una dimensión esencial del hombre, que es un ser relacional. La viva conciencia de este carácter relacional nos lleva a ver y a tratar a cada persona como una verdadera hermana y un verdadero hermano; sin ella, es imposible la construcción de una sociedad justa, de una paz estable y duradera»[5].

Por la paz, por toda iniciativa de paz y proceso de paz les aseguro mi apoyo, mi oración y la de todos los fieles católicos. Hago votos para que no sólo este Consejo de Seguridad, sino toda la Organización de las Naciones Unidas, todos sus Estados miembros y cada uno de sus funcionarios, puedan prestar un servicio eficaz a la humanidad, asumiendo la responsabilidad de custodiar no sólo el propio futuro, sino el de todos, con la audacia de renovar ahora, sin miedo, todo lo que sea necesario para promover la fraternidad y la paz del entero planeta. «Felices los que trabajan por la paz» (*Mt 5,9*).

NOTAS:

[1] *Discurso a la Organización de las Naciones Unidas* (25 septiembre 2015).

[2] *Mensaje para la XLVII Jornada Mundial de la Paz* (1 enero 2014).

[3] Cfr. Carta Enc. *Fratelli tutti*, 11.

[4] S. Pablo VI, *Mensaje para la VI Jornada de la Paz* (1 enero 1973).

[5] *Mensaje para la XLVII Jornada Mundial de la Paz* (1 enero 2014).

**IGLESIA
EN ESPAÑA**

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

Asamblea Plenaria

Aprobación de textos litúrgicos y normativos¹

— Con fecha 10 de mayo de 2023, el Dicasterio para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos ha concedido el decreto de aprobación de la versión española de la *Collectio missarum et Lectionarium de beata Maria Virgine*, para España (Misas y Leccionario de la Bienaventurada Virgen María), que fue aprobado por la CXVII Asamblea Plenaria (19-23 de abril de 2021).

— Con fecha 14 de febrero de 2023, el Dicasterio para el Clero ha concedido una prórroga, para un nuevo sexenio, de la vigencia de las Normas básicas para la formación de los diáconos permanentes, con las modificaciones aprobadas por la CXX Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española (21-25 de noviembre de 2022).

1 A no ser que se diga lo contrario, los documentos ofrecidos en la sección de la Conferencia Episcopal Española, han sido recuperados (con una mínima adaptación de formato) de la siguiente página: *Boletín Oficial de la Conferencia Episcopal Española* n. 111, 30 de junio de 2023, disponible en: <https://www.conferenciaepiscopal.es/wp-content/uploads/boletin/BOCEE111Jun2023.pdf>. Cada escrito lleva su propia fecha. Este documento se encuentra en la p. 43.

Comisión Ejecutiva

Nota de la Comisión Ejecutiva de la Conferencia Episcopal Española ante la sentencia del Tribunal Constitucional sobre la ley del aborto: «El derecho a la vida ¿es inconstitucional?»¹

El pasado 9 de febrero de 2023 el Tribunal Constitucional rechazó, después de trece años, la ponencia que declaraba inconstitucional la Ley orgánica 2/2010 de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, pidiendo una nueva ponencia.

En aquella ocasión ya alertamos del peligro que supondría votar a favor de una nueva ponencia que presentara el aborto como un derecho, avalando de este modo una ley ideológica, acientífica y que promueve la desigualdad. Lamentablemente se acaba de aprobar dicha ponencia que declara constitucional que haya seres humanos que no tienen derechos. «¿Cómo es posible hablar todavía de dignidad de toda persona humana, cuando se permite matar a la más débil e inocente? ¿En nombre de qué justicia se realiza la más injusta de las discriminaciones entre las personas, declarando a algunas dignas de ser defendidas, mientras a otras se niega esta dignidad?»[1].

Hacemos nuestras las palabras que el papa Francisco ha pronunciado recientemente sobre el tema: «Este es el camino nefasto de las colonizaciones ideológicas que [...] anteponen a la realidad de la vida conceptos reductivos de libertad, por ejemplo, presentando como conquista un insensato derecho al aborto»[2]. Una vez más constatamos que «el derecho a decidir y el deseo-sentimiento adquieren categoría jurídica al servicio de la construcción de un nuevo modelo social, para lo que es preciso “deconstruir” lo esencial del sistema vigente»[3].

Ante la aprobación de esta ponencia:

1. Defendemos la dignidad de cada persona humana, creada a imagen y semejanza de Dios, independientemente de su edad, raza, estado de salud.

2. Solo se podría afirmar el derecho al aborto en el caso de que el embrión o el feto no fueran nada; pero el no nacido no es una cosa, es un ser humano. Por eso, calificar como derecho la eliminación de manera voluntaria de la vida de un ser humano inocente es siempre moralmente malo. Con esta ley, el ser humano en los primeros momentos de su existencia es un verdadero sin papeles, candidato a la expulsión del seno materno.

3. Queremos reiterar nuestro apoyo incondicional a las mujeres que sufren las consecuencias de un embarazo no deseado, ofreciéndoles la ayuda eficaz de la Iglesia, a través de tantos programas y asociaciones, recordán-

1 Cfr. nota 1, p. 181, de este Boletín. Este documento se encuentra en las pp. 57-58.

doles que la muerte del hijo que llevan en su seno nunca es la solución a sus problemas.

4. Reiteramos que con esta ley los derechos y obligaciones del padre del no nacido quedan inhibidos y censurados.

5. Recordamos que, con resoluciones como la que se acaba de aprobar, «el “derecho” deja de ser tal porque no está ya fundamentado sólidamente en la inviolable dignidad de la persona, sino que queda sometido a la voluntad del más fuerte. De este modo la democracia, a pesar de sus reglas, va por un camino de totalitarismo fundamental»[4].

6. Invitamos a los profesionales sanitarios a ejercer su derecho a la objeción de conciencia y de ciencia, ya que «leyes de este tipo no solo no crean ninguna obligación de conciencia, sino que, por el contrario, establecen una grave y precisa obligación de oponerse a ellas mediante la objeción de conciencia»[5].

7. Animamos a todos los miembros del pueblo de Dios y a todas las personas de buena voluntad a rechazar cualquier atentado contra la vida, y a seguir trabajando con valentía y creatividad por instaurar la tan necesaria cultura de la vida. Sería muy grave quedarnos de brazos cruzados pensando que ya nada se puede hacer.

Que Santa María, Madre de la Vida, guíe nuestros pasos y nos llene de vigor para promover la dignidad de la persona humana, desde su concepción hasta su muerte natural.

9 de mayo de 2023

NOTAS

[1] San Juan Pablo II, Discurso a los participantes en el Convenio de Estudio sobre «El derecho a la vida y Europa» (18 de diciembre de 1987).

[2] Papa Francisco, Encuentro con las autoridades, la sociedad civil y el cuerpo diplomático (20 de abril de 2023).

[3] Conferencia Episcopal Española, *El Dios fiel mantiene su alianza*, n. 39.

[4] San Juan Pablo II, Encíclica *Evangelium vitae*, 20.

[5] *Ibid.*, 73.

Secretaría General

Nota conjunta del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática y la Conferencia Episcopal Española

Nota de prensa de la Oficina de Información¹

Fruto del trabajo conjunto entre el Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática y la Iglesia Católica en materia de fiscalidad, el Gobierno de España y la Conferencia Episcopal Española, con el asenso de la Santa Sede, han alcanzado un acuerdo por el cual se tramita ante la Santa Sede la renuncia a las exenciones, derivadas de los Acuerdos, que afectan a las Contribuciones Especiales y al Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO).

Con este fin, el Gobierno procederá a la derogación de la Orden Ministerial de 5 de junio de 2001 del Ministerio de Economía y Hacienda, donde se regula la inclusión del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO) en el Acuerdo entre el Estado Español y la Santa Sede sobre Asuntos Económicos.

El acuerdo se desarrolla en la voluntad compartida entre el Gobierno de España y la Conferencia Episcopal Española de equiparar el régimen fiscal de la Iglesia Católica con las entidades sin ánimo de lucro, conforme al principio de no privilegio y no discriminación.

Hoy se hace efectivo dicho acuerdo mediante el correspondiente canje de notas entre el Gobierno y la Nunciatura Apostólica.

29 de marzo de 2023

1 Cfr. nota 1, p. 181, de este Boletín. Este documento se encuentra en la p. 72.

La nueva fiscalidad de la Iglesia¹

La Santa Sede y el Gobierno de España acaban de firmar un intercambio de notas que modifica el contenido del Acuerdo sobre asuntos económicos de 1979. Mediante este intercambio de notas, la Santa Sede renuncia a las exenciones en el ICIO (Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras), así como a las exenciones por contribuciones especiales. (La firma tuvo lugar el 29 de marzo de 2023).

Ello supone, en la práctica, que la Iglesia en España tendrá, a partir de este momento, el mismo régimen de exenciones fiscales que el resto de confesiones religiosas que tienen suscritos convenios de colaboración con el Estado. Se trata además del mismo régimen especial aplicable a las fundaciones, incluidas las de los partidos políticos, asociaciones de utilidad pública, ONG de desarrollo, federaciones deportivas, etc. El régimen fiscal previsto en la ley de mecenazgo.

Ya en 2006 la Iglesia, en otro intercambio de notas, renunció a las exenciones y no sujeciones por IVA y ahora se completa con el resto de las exenciones que no tienen los demás. La Iglesia, en sus aspectos económicos, quiere operar en la sociedad bajo el principio de no privilegio y no discriminación, y siempre además en el pleno respeto al derecho a la libertad religiosa.

A partir de este momento, en consecuencia, no se podrá hablar de «privilegios fiscales de la Iglesia», en tanto en cuanto su régimen de beneficios fiscales es el mismo que el del resto de entidades no lucrativas. El Gobierno, por su parte, declara su compromiso de respetar este régimen de equiparación previsto en la ley, tanto en el contenido del régimen fiscal como en el sistema de acceso establecido para las confesiones religiosas: un sistema de equiparación.

Es posible que algunos se pregunten por la polémica relativa al IBI que periódicamente aparece en la escena mediática. ¿Pagará la Iglesia, por fin, el IBI? La realidad es que no hay tal polémica. La Iglesia paga el IBI de todos sus bienes salvo aquellos que están específicamente exentos en el artículo 15 de la Ley 49/2002. Unas exenciones que son exactamente iguales que las que tienen el resto de entidades sujetas a este régimen fiscal y, por tanto, que no derivan de ningún acuerdo con la Iglesia. El régimen fiscal vigente no diferencia a la Iglesia, en materia de IBI, del resto de entidades no lucrativas. No existe ningún régimen especial para la Iglesia en este impuesto. Si el Parlamento determina otra cosa eso implicaría a todas las instituciones señaladas en la ley de mecenazgo.

Podrá discutirse si un comedor social de Cáritas debe pagar o no IBI, o si un bien propiedad de una fundación y alquilado a un tercero lo debe hacer.

1 Cfr. nota 1, p. 181, de este Boletín. Este documento se encuentra en las pp. 73-74.

Pero esa discusión debe hacerse con todo el sector y no solo con la Iglesia. Las exenciones fiscales para las entidades no lucrativas existen en todos los sistemas tributarios modernos y permiten a las entidades beneficiarías realizar su labor en favor de la sociedad. Una labor que ahorra mucho dinero a los contribuyentes y que genera un gran valor social.

Este acuerdo es un paso más en el camino ya iniciado por la Iglesia en España hace varias décadas de adaptación a la sociedad y de transparencia. Sin privilegios, pero sin discriminaciones, en el pleno respeto al principio de libertad religiosa. En este contexto, la Iglesia reitera su compromiso con la sociedad y con el bien común, dando a conocer el conjunto de iniciativas que realiza y que constituyen su contribución a la sociedad. Un ejemplo de ello lo tenemos cada año en la Memoria de actividades que se presenta en el mes de mayo, una memoria sometida a un proceso de verificación externa y disponible en la web de la Conferencia Episcopal.

Evidentemente, como todo acuerdo, no ha sido fácil, porque requería del esfuerzo y la flexibilidad de todas las partes y no siempre es sencillo llegar a un punto de equilibrio. Hay que agradecer, por tanto, la voluntad de todos para, desde posturas y enfoques muy diversos, haber sido capaces de llegar a este texto.

Tal vez algunos quieran hacer una lectura política del acuerdo y de la oportunidad de este. Con todo respeto, la Iglesia se maneja en otras coordenadas y en otros contextos. El acuerdo llevaba gestándose desde hace meses, pero la necesidad de dotarlo del marco jurídico adecuado conforme al derecho internacional requería sus tiempos, que han concluido en este momento.

La Iglesia quiere seguir haciendo su labor en la sociedad, proponiendo sus valores y contribuyendo al bien común. Sin privilegios, sin discriminaciones.

7 de abril de 2023

Fernando Giménez Barriocanal
Vicesecretario para Asuntos Económicos
de la Conferencia Episcopal Española

**IGLESIA
DIOCESANA**

OBISPO

Decretos

Nombramientos



LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

Prot. S. Nº: 502/2023

**NOS, EL DOCTOR DON JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
OBISPO DE OURENSE**

De conformidad con lo que establece el canon 151 del Código de Derecho Canónico, deseo proceder al nombramiento de Párroco de las parroquias de San Pedro Fiz de Pontebrúes y San Mamede de Xendive.

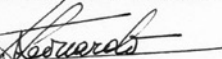
Teniendo en cuenta las condiciones que señalan los cc. 521 y 524, la Instrucción de la Congregación para el Clero *La conversión pastoral de la comunidad parroquial al servicio de la misión evangelizadora de la Iglesia*, en el nº 70, y las normas para el nombramiento de párrocos vigentes en nuestra Diócesis (B. O. mayo-junio de 2000), nombro **PÁRROCO de San Pedro Fiz de Pontebrúes y San Mamede de Xendive, al Rvdo. D. NÉSTOR ÁLVAREZ RODRÍGUEZ**, con las facultades ordinarias para el desempeño de su misión.

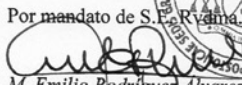
De acuerdo con el c. 527,2 se le dispensa de la ceremonia de toma de posesión; pero deberá observar lo demás que prescriben las normas para el nombramiento de párrocos, n. 6, y hacer la profesión de fe según el c.833, 6º

Esperamos confiadamente que el nombrado cumpla con toda fidelidad las obligaciones que le son propias y que se determinan en los cc. 528 y siguientes y en la normativa diocesana; para gloria de Dios y bien de los fieles que se confían a su celo pastoral.

Dado en la ciudad Ourense, a diez de abril de dos mil veintitrés.




Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Por mandato de S. E. Rvdo. Sr. D. N. Álvarez

M. Emilio Rodríguez Álvarez
Canciller-Secretario



LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

Prot. S. N°: 321/2023

**NOS, EL DOCTOR DON JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
OBISPO DE OURENSE**

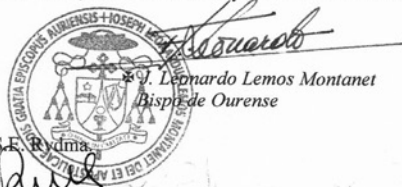
De conformidad con lo que establece el canon 151 del Código de Derecho Canónico, deseo proceder al nombramiento de Párroco de las parroquias de Santa Mariña de Albán, San Cibrao de Armental, Santa Baia de León, San Vicene de Reádegos, Santiago de Vilamarín, San Salvador de Río de Vilamarín, San José de Pazos do Monte y Santa Mariña de Orbán, en el Arciprestazgo de Ourense-Norte.

Teniendo en cuenta las condiciones que señalan los cc. 521 y 524, la Instrucción de la Congregación para el Clero *La conversión pastoral de la comunidad parroquial al servicio de la misión evangelizadora de la Iglesia, en el n° 70*, y las *normas para el nombramiento de párrocos* vigentes en nuestra Diócesis (B. O. mayo-junio de 2000), nombro **PÁRROCO de Santa Mariña de Albán, San Cibrao de Armental, Santa Baia de León, San Vicene de Reádegos, Santiago de Vilamarín, San Salvador de Río de Vilamarín, San José de Pazos do Monte y Santa Mariña de Orbán, al Rvdo. D. JUAN CARLOS BANDE MIRANDA**, con las facultades ordinarias para el desempeño de su misión.

Tomará posesión de las mismas el día 1 de junio, y de acuerdo con el c. 527,2 se le **dispensa de la ceremonia de toma de posesión**; pero deberá observar lo demás que prescriben las *normas para el nombramiento de párrocos*, n. 6, y hacer la profesión de fe según el c.833, 6°

Esperamos confiadamente que el nombrado cumpla con toda fidelidad las obligaciones que le son propias y que se determinan en los cc. 528 y siguientes y en la normativa diocesana; para gloria de Dios y bien de los fieles que se confían a su celo pastoral.

Dado en la ciudad Ourense, a diecisiete de mayo de dos mil veintitrés.



Don Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Por mandato de S.E. Rvdo. Sr. D. Juan Carlos Bande Miranda

M. Emilio Rodríguez Álvarez
Canciller-Secretario



LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

Reg. Nº. 471/2023

**NOS EL DOCTOR DON JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA,
OBISPO DE OURENSE.**

A fin de que estén atendidos los servicios espirituales y pastorales de las parroquias de *Santa María de Campo, Santa Mariña de Ciudad, San Cosme de Cusanca, San Pedro de Dadín, San Juan de Froufe, San Julián de Parada de Laviote, San Baia de Reádegos, Santiago de Corneda y San Esteban de Cangues*, en el Arciprestazgo de O Carballiño, por el presente tenemos a bien nombrar, *ADMINISTRADOR "ad nutum episcopi"*, de dichas parroquias al *Rvdo. D. MIGUEL SALAS PÉREZ*, con las obligaciones y derechos que establece el canon 515 y siguientes del Código de Derecho Canónico, en la confianza de que sabrá cumplir fielmente su labor al servicio de los fieles católicos de dichas parroquias.

Dado en Ourense, a veintinueve de junio de dos mil veintitrés,
Solemnidad de San Pedro y San Pablo.



Por mandato de Su Excia. Rvdma.

Manuel Emilio Rodríguez Álvarez
Canciller-Secretario



LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

Prot. Nº 469/2023

**NOS, EL DOCTOR DON JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
OBISPO DE OURENSE**

DECRETO

Con fecha dos de febrero de dos mil dieciséis constituimos la Unidad de Atención Parroquial de Avión y nombramos para su atención y servicio a un sacerdote; por el presente, vengo en nombrar y nombro al **Rvdo. D. MAURO PUGA MARTÍNEZ** miembro del equipo sacerdotal de la **UNIDAD DE ATENCIÓN PARROQUIAL DE AVIÓN** en el Arciprestazgo de Ribadavia.

Esperamos confiadamente que, junto con el sacerdote que conforma el equipo pastoral cumpla con toda fidelidad las obligaciones que le son propias y que se determinan en los cc. 518 y siguientes y en la normativa diocesana; para gloria de Dios y bien de los fieles que se confían a su celo pastoral.

Dado en Ourense, a veintinueve de junio de dos mil veintitrés, Solemnidad de San Pedro y San Pablo.



J. Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Por mandato de S.E. Rvdmo

M. Emilio Rodríguez Álvarez
M. Emilio Rodríguez Álvarez
Secretario General - Canciller

Mensajes

Mons. Prieto Fernández, Arzobispo de Santiago de Compostela

La Diócesis de Ourense se llena de gozo porque una vez más, uno de sus más preclaros hijos, llega a ocupar la Sede Metropolitana de Santiago de Compostela. Hace poco más de setenta años, otro sacerdote ourensano, D. Fernando Quiroga Palacios, era nombrado Cardenal arzobispo de Santiago de Compostela.

Con una inmensa alegría recibíamos, en el mediodía de ayer, día 1 de abril, el nombramiento de **Francisco José Prieto Fernández, como nuevo Arzobispo de Santiago de Compostela**. Días atrás, en una iglesia de Santa Eufemia del Centro, abarrotada de fieles, pronunció el Pregón de Semana Santa; como siempre, sus palabras fluidas, tanto en gallego como en castellano, nos fascinaron con la belleza de su expresión. Alguno, por nuestro ministerio, sabíamos ya desde hace un mes que ese nombramiento se iba a realizar en este día, por eso nos apuramos a invitarle para que diese ese pregón con el que se inaugura la Semana Santa en nuestra ciudad, en este año 2023, acontecimiento que quedará inscrito en los anales de la misma.

D. Paco, como muchos le llaman por esta tierra, nació en Ourense el 18 de agosto de 1968. Cursó estudios eclesiásticos en el Instituto Teológico “Divino Maestro” de Ourense, fue ordenado sacerdote el 26 de junio de 1993. Se formó en centros universitarios de Ourense, Navarra, Salamanca y Roma. Licenciado en Teología Patristica en la Pontificia Universidad Gregoriana, se doctoró más tarde en Teología Bíblica, en la Pontificia Universidad de Salamanca.

Francisco José Prieto Fernández, no es un eclesiástico al que se le hayan subido los títulos a la cabeza ¡todo lo contrario! Estuvo siempre a disposición de su obispo y los primeros destinos que se le encomendaron fueron pequeñas parroquias, rurales y distantes de la capital. Ya entonces, con pocos fieles. Después de ejercer como vicario parroquial en Santa Teresita, en el barrio ourensano del Veintiuno, en donde estuvo un curso, (1994-1995); le nombraron formador del Seminario Menor (1995-1996); al año siguiente, Mons. Dieguez Reboredo (1987-1996), no encontrando a otro sacerdote disponible en aquel momento, le encomienda la administración parroquial de Chaguazoso, Manzalvos, Cádavos y Castromil (1996-1997), en la frontera con la Diócesis de Astorga; un año después, ya en Ourense, tiene que atender la Purísima de Vilar de Astrés (1997-2001); a partir de 2004 será el capellán de la Madres Clarisas Reparadoras del monasterio de San José de Vilar de Astres; aquí permanecerá hasta su nombramiento episcopal. A aquella comunidad monástica no sólo las atenderá culturalmente, sino que se preocupará de acompañarlas en

su proceso formativo y, además, será fundamental su asesoramiento en el diseño y construcción de la iglesia monástica, que me cupo la suerte de bendecir y consagrar su altar en el año 2019. Además, se le pidió que atendiese las parroquias de Carballeda (O Reino), Torrezuela, Corna y Coiras (2008-2009); a partir de 2009 ejercerá como vicario parroquial de San Pío X (2009-2021) en el barrio de Mariñamansa.

A los pocos meses de llegar a esta Diócesis, en febrero de 2012, me vi en la necesidad de renovar el equipo de vicarios episcopales porque me manifestaron que estaban cansados y me pedían su sustitución porque llevaban muchos años en ese servicio. Al no conocer todavía al clero de la Diócesis, decidí realizar un sondeo pidiéndole a todo el Presbiterio Diocesano que me enviase nombres de sacerdotes para ocupar las vicarías. Pude comprobar que D. Francisco José era propuesto por un buen número de sacerdotes e, inmediatamente, detecté que era muy querido por sus compañeros. Yo no había tenido trato con D. Paco, sabía que era un buen docente y un sacerdote muy activo pastoralmente. En aquel momento, compaginaba la tarea pastoral con el ejercicio de la docencia en el Instituto Teológico “Divino Maestro” de Ourense, como profesor de Patrología, Orígenes del Cristianismo, Metodología del trabajo Científico, Cristología y de Mariología. Además de todo esto, era el Director del Centro de Ciencias Religiosas San Martín, que funcionaba en unos pisos de la Avda. de la Habana y era imprescindible buscarle otra ubicación. Este fue el motivo de mi primera aproximación con D. Paco. También era profesor invitado en el Instituto Teológico Compostelano y colaboraba en la Formación Permanente del Clero de la diócesis de Ourense, desde el año 1995 hasta su nombramiento episcopal. Era miembro de la Asociación Bíblica Española (desde 2002) y de la Comisión Teológica Asesora de la Conferencia Episcopal Española (desde 2013), llevaba, además, la secretaría del consejo de redacción de la revista *Auriensia*, publicación del Instituto Teológico “Divino Maestro” (desde 1998).

Después de pensarlo y meditarlo mucho creé una Vicaría para la Nueva Evangelización, ya que estábamos metidos en este proceso de la “nueva tarea evangelizadora en la Iglesia”, y me pareció la manera adecuada para responder a esta necesidad, evidentemente, la persona cuyo perfil respondía a esta nueva Vicaría era D. Francisco José Prieto. Hemos trabajado juntos desde el año 2012 hasta 2021. Han sido años muy intensos en donde hemos vivido juntos una experiencia, no sólo eclesial, sino fraternal y de amistad que ha marcado nuestras vidas. Recuerdo, con el corazón agradecido, la implicación que tanto él como los demás vicarios tuvieron en los momentos críticos del confinamiento a causa de la COVID-19. A pesar de las restricciones, él subía todos los días, a primera hora, para celebrar la Eucaristía a las Clarisas de Vi-

lar de Astrés y, después, bajaba al Obispado, en donde pasaba toda la mañana porque habíamos creado una oficina de emergencia, precisamente en su despacho, para atender a todos los sacerdotes, y laicos que lo necesitasen; además, me ayudó a elaborar diferentes notas que había que publicar, y pequeños vídeos en los que el Obispo se dirigía a los diocesanos; y no sólo eso, sino que también colaboró conmigo para dar respuesta a una serie de subsidios que, como presidente de la Comisión Episcopal para la Liturgia, tenía que revisar y elaborar en aquellos momentos.

D. Francisco José es un magnífico compañero, un buen sacerdote, muy trabajador y con iniciativas creativas; fue ese amigo que en silencio, pero con obras elocuentes, me ayudaba siempre, tanto a mí como a los vicarios y a los delegados episcopales. Con gozo, aunque con una “pena” por su “pérdida” recibimos su nombramiento de Obispo titular de Vergi y auxiliar de Santiago de Compostela. Aparentemente era una “pérdida” para nosotros, pero se convertía en ganancia ya que su servicio permanecía muy activo y presente desde la capital de Galicia.

Cuando el pasado miércoles, día 29, al concluir su magnífico Pregón de Semana Santa, en la iglesia de Santa Eufemia, al darle las gracias a él y a los que habían organizado y participado en aquel evento, manifesté el cariño de Ourense y de sus gentes por Mons. Prieto Fernández, justo en aquel momento, manifesté en público que todos los presentes y muchos más estábamos pidiendo al Espíritu Santo que en él aconteciese lo que tuvo lugar hacía poco más de setenta años, fecha en la que otro ourensano, de las tierras de Maceda, había sido nombrado Cardenal arzobispo de Santiago de Compostela; me estaba refiriendo, claro está, al cardenal D. Fernando Quiroga Palacios.

Damos gracias a Dios por la vida, el espíritu de servicio y la disponibilidad de Mons. Prieto Fernández; soy conocedor de que, desde la zona de Ferrolterra—donde yo nací— hasta la península do Morrazo, que son los límites extremos del Arzobispado Compostelano, casi todas las parroquias fueron recorridas por D. Francisco José. Sé de sus visitas y encuentros con los sacerdotes, la preocupación por la vida consagrada, el impulso a una programación pastoral diocesana que acogiese las distintas zonas del vasto Arzobispado, y otras muchas acciones que han brotado de su gran dinamismo y de su creatividad pastoral. Doy gracias al Santo Padre Francisco porque, acogiendo los deseos de muchas personas que le pedimos un arzobispo gallego para la sede Compostelana, cabeza eclesiástica de la Iglesia en Galicia, nos ha escuchado y ha elegido a este ourensano, de cincuenta y cinco años, joven, trabajador, buen pastor, abierto siempre al diálogo, de talante sinodal que hemos podido comprobar en los trabajos de nuestro Sínodo Diocesano de Ourense. Un obispo que en poco tiempo se ha sabido ganar el corazón de

muchos hijos e hijas de la querida Archidiócesis Compostelana, iglesia en la que he nacido y he vivido treinta y cinco años de mi vida sacerdotal, y a la que desde estas tierras cálidas y acogedoras de Ourense, que he aprendido a querer con facilidad, felicito con toda mi alma. Sé bien que el ministerio episcopal de Mons. Prieto Fernández, ahora como Arzobispo compostelano, metropolitano de Galicia, adquiere un especial significado, también para la Iglesia en Ourense. Rogamos por él, pues es nuestra obligación, y damos gracias al Señor porque un hijo de estas tierras ourensanas es, desde hoy, la cabeza visible de la Iglesia en Galicia. No son momentos fáciles, sin embargo, creo que el Buen Dios nos ha bendecido con el pastor más oportuno y adecuado para responder muy bien a las necesidades de nuestro pueblo y de sus gentes.

J. Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

A los misioneros, mensajeros de la fe recibida

Viene siendo una hermosa costumbre, al acercarse la solemnidad de Pentecostés, el poder dirigirme a todos vosotros, hombres y mujeres que habéis nacido en esta Iglesia que peregrina por las cálidas y generosas tierras ourensanas y, movidos por el Espíritu os habéis convertidos en heraldos de la fe que, en su día habéis recibido en el Bautismo y ratificado con vuestra consagración religiosa o con la ordenación presbiteral. La Iglesia en Ourense está inmersa en una experiencia sinodal desde el 2016 y, siendo fiel a esta vivencia eclesial sigue viviendo esta dinámica que ha encontrado un eco de vital importancia al ser invitada a participar en el Sínodo de los Obispos que, después de las etapas diocesana, nacional y continental se prepara para celebrar la primera asamblea general, en el próximo mes de octubre. A lo largo de este tiempo, hemos sabido descubrir, individual y comunitariamente que el futuro de la Iglesia es la sinodalidad.

Mis queridos hermanos/as: vosotros que sois conscientes de tantas dificultades sabéis bien que el Espíritu con el que habéis sido ungidos, ya en el Bautismo, os ha convertido en el rostro de vanguardia de nuestra Iglesia para transmitir la fe en el Crucificado-Resucitado. Lo estáis haciendo “allende” las fronteras de nuestra tierra y siendo conscientes de que también son muchas las necesidades con las que se encuentra la vieja Europa, de manera especial esta querida Galicia, y sobre todo Ourense, que sigue a la cabeza de las provincias más envejecidas de nuestro país. Os animo a que sigáis siendo fieles y a que no perdáis la alegría, a pesar de los muchos desafíos con los que nos encontramos. Sabed bien que el Espíritu os guía, os fortalece en vuestras labores, a veces heroicas. Una vez más pido a ese *Gran desconocido*, que es el Espíritu Santo, que os renueve y os dé la valentía para que, en medio de los sacrificios y penalidades –que sé que las vivís y a ellas os enfrentáis con alegría y esperanza– sea para vosotros un signo de la cercanía del consuelo del Buen Padre Dios.

Desde el lugar en donde os encontréis os ruego que pidáis por esta Iglesia, por sus necesidades, por sus sacerdotes y por las vocaciones, para que seamos testigos misioneros del amor de Dios en medio del Pueblo que se nos ha encomendado y, por nuestra parte, estad seguros que siempre tenemos presente a los misioneros diocesanos y que estamos convencidos de la importancia de vuestro testimonio que siempre nos resulta inspirador en medio de nuestras dificultades y, sobre todo, es un estímulo que nos impulsa a buscar al Padre que con la fuerza del Espíritu, nos manifiesta su rostro en Jesús, el Resucitado.

¡No estáis solos! Ese Espíritu nos mueve a esforzarnos por acompañaros y sentir la misión en nuestras tareas pastorales. La comunidad diocesana siempre ha encontrado en vosotros, en vuestro testimonio de vida y, de manera

especial, en la entrega generosa que manifestáis con la misión, que, en vosotros, nos sentimos representados en esa labor tan hermosa, y que no debe faltar nunca, que es la *misión ad gentes*. Sabemos que, aunque sean muchas las necesidades inmediatas de nuestro entorno, nunca podemos cerrarnos a la auténtica perspectiva misionera de la que vosotros sois el rostro más elocuente en ese horizonte eclesial y universal.

Con afecto, os bendice y se encomienda a vuestras oraciones,

J. Leonardo Lemos Montanet

Bispo de Ourense

Homilías

Homilía durante la Misa Crismal

Catedral de san Martín, 5 de abril de 2023

Mis queridos hermanos sacerdotes.

Queridos seminaristas.

Hermanas y hermanos en el Señor:

Jesucristo nos ha hecho reino y sacerdotes para Dios, su Padre. A Él la gloria y el poder (Ap 1, 6).

Si toda celebración litúrgica es una realidad que nos acerca a la belleza del misterio de Cristo vivido en la Iglesia, en la hermosa liturgia de la Misa Crismal revivimos el hecho mismo por el cual el Espíritu Santo se derrama sobre nosotros, presbíteros, diáconos y obispo para ser testigos del amor de Dios en el mundo y ser así constructores de bien en la vida de tantos hombres y mujeres de nuestros pueblos. Luchando de esta manera, ayudados por la gracia del Señor, nos convertiremos en esos arquitectos de la gloria de Dios en medio de nuestra sociedad.

Para vivir esta realidad que sobrepasa nuestras fuerzas, sabemos que no nos encontramos solos, sino que formamos una gran familia: el Presbiterio de la Iglesia en Ourense y, además, tenemos la certeza de que el Espíritu del Señor está sobre nosotros, porque hemos sido ungidos para ser enviados y ser así testigos de la misericordia, y no os olvidéis de lo que os decía en el retiro de esta tarde: *que la misericordia es la única verdadera y última reacción eficaz contra el poder del mal. Sólo allí donde existe misericordia se acaba la crueldad, el mal y la violencia; porque la misericordia en nuestro corazón es el dinamismo que nos mueve hacia Dios y Él está esperando siempre nuestras obras de misericordia.*

Esforcémonos por ser misericordiosos entre nosotros mismos, que nuestro pueblo descubra en nosotros signos de misericordia, que pueda cantar con nosotros las misericordias del Señor y que nuestra existencia sacerdotal esté siempre adornada por la fidelidad y la misericordia como nos recuerda el Salmo de este día: *Mi fidelidad y misericordia lo acompañarán* (Sal 88).

El Evangelio de Lucas nos ofrece la escena de lo que pasó en la sinagoga de Nazaret, cuando Jesús se levantó para leer un texto de la profecía de Isaías; allí estaba escrito: *El Espíritu del Señor está sobre mí, porque me ha ungido. Me ha enviado* (Lc 4, 16-21), para evangelizar y ser testigo del Dios de las misericordias. Y al final del texto se nos dice: *Hoy se ha cumplido esta Escritura que acabáis de oír.*

“Hoy” también nosotros renovaremos nuestros compromisos sacerdotales y, al participar con el Obispo en la plegaria eucarística, también “hoy” el Espíritu que un día consagró nuestras manos y toda nuestra existencia, reactualizará el ministerio que hemos recibido el día de la ordenación sacerdotal por medio de la oración de la Iglesia y la imposición de manos del Obispo y del Presbiterio. Por eso en *la liturgia de la Iglesia no se dice “yo” sino “nosotros”(...). La liturgia no nos deja solos en la búsqueda de un presunto conocimiento individual del misterio de Dios, sino que nos lleva de la mano, juntos, como asamblea, para conducirnos al misterio que la Palabra y los signos sacramentales nos revelan (Desiderio desideravi, 19).*

¡Eso mismo acontece esta tarde! Pero no nos olvidemos, que esto mismo tiene lugar en cada una de esas Eucaristías que celebráis en cualquiera de nuestros templos, aún en los más pequeños y pobres de nuestra Diócesis, siempre que los hagáis insertos en la comunión de la Iglesia.

Mis queridos hermanos/as laicos y miembros de la vida consagrada. No penséis que esta celebración es cosa de curas y para los curas. Al término de estas palabras, los sacerdotes renovarán sus compromisos sacerdotales, pero también la Iglesia, a través del Obispo se dirigirá a vosotros y os exhortará:

Y vosotros, hijos muy queridos, orad por vuestros sacerdotes, para que el señor derrame abundantemente sobre ellos sus bendiciones: que sean ministros fieles del Cristo Sumo Sacerdote, y os conduzcan a él, única fuente de salvación.

Los sacerdotes no brotan por generación espontánea, sino que surgen en medio de la comunidad creyente, en el seno de familias abiertas al don de la vida y en las cuales se vive el regalo de la fe con alegría y esperanza. Si nuestros Seminarios están casi vacíos es responsabilidad de todos, pero su crisis no es sólo un mal que afecta a esa institución sino que es una realidad global; sin embargo, en otros lugares de España se está dando un despertar religioso en las familias y en las catequesis parroquiales, en la educación religiosa de los colegios, en la hermandades y cofradías, grupos, movimientos y asociaciones; a estos ambientes eclesiales se acercan los niños y los jóvenes, se les acepta, se les da responsabilidades, se crea para ellos estructuras adecuadas a sus edades, no se les fagocita o ningunea como en algunas instituciones que se encuentran en manos de “los de siempre”, que son víctimas de la inercia y del “siempre se hizo así”, y que no se abren a posibilidades renovadas y renovadoras; como consecuencia de estos planteamientos, las instituciones terminan envejeciéndose y apagándose, como le ocurre a la vida humana.

Sé que me diréis que nuestra población es de mayores y que en nuestras iglesias no hay jóvenes, pero necesitamos hacer un examen sobre nuestras actitudes, también nosotros: ¿les dejamos algún espacio libre en nuestros

templos? ¿acaso no nos cansan enseguida cuando ellos y ellas participan en una celebración? Apostemos por abrir aquellas instituciones donde nos encontremos para que sean cauce de acogida evangelizadora para nuestros niños y jóvenes. Dejémonos llevar de la imaginación creativa para abrir de par en par las puertas de nuestros grupos, movimientos, asociaciones, cofradías a los niños y jóvenes.

Hermanos míos, esta celebración de la Misa Crismal, al igual que el Jueves Santo, son días muy sacerdotales; aprovechemos la ocasión para pedir por nuestros sacerdotes, por su santidad de vida, para que sean fuertes en medio de una sociedad como la nuestra en donde ciertas ideologías cargadas de un secularismo agresivo, sobre todo contra lo católico, e impregnadas de una potenciación creciente de costumbres neopaganas, hacen a veces imposible el ejercicio del ministerio sacerdotal. Por otra parte, estamos viviendo momentos en donde el pueblo creyente tiene que salir en defensa de los sacerdotes que sufren injustamente auténticos martirios en su vida y en la vida de sus familias a causa de noticias y acusaciones que sin demostrarse su veracidad suprimen el derecho constitucional de la “presunción de inocencia” antes de ser juzgados. Es cierto que entre los eclesiásticos se han dado algunos casos que causaron mucho daño a personas inocentes, y han sido motivo de mucho dolor y sufrimiento también para los obispos y para los sacerdotes que luchan por ser fieles; por eso, desde este lugar santo, secundando al Papa Francisco, queremos pedir perdón a tantas víctimas y, al mismo tiempo, os hacemos saber que los centros de la Iglesia, parroquias, catequesis, escuelas, seminarios, etc. tienen protocolos exigentes que impiden que se cometan acciones delictivas, porque hemos apostado por convertir a *la Iglesia en un lugar seguro* para niños y personas vulnerables, ya que como criterio nos hemos propuesto que en la Iglesia “tolerancia cero” contra todo tipo de abusos innumbrables contra cualquier tipo de persona. Rezad mucho para que desaparezca esta lacra social que afecta a los niños y niñas de la sociedad humana.

Os ruego que tengáis muy en el corazón a nuestros Seminarios. Siguen existiendo en nuestra sociedad y siguen reclamando vuestra ayuda; no sólo materialmente, sino que os pido, también, que sigáis haciendo campaña vocacional con tantos niños y jóvenes con los que os encontraréis en vuestra vida. Dios sigue llamando y sigue habiendo respuestas, pero en ocasiones éstas quedan apagadas o aplastadas por otros intereses que no buscan la gloria de Dios.

Al final, el Obispo os pedirá a todos: *Rezad también por mí, para que sea fiel al ministerio apostólico confiado a mi humilde persona, y sea imagen, cada vez más viva y perfecta, de Cristo sacerdote, buen pastor, maestro y siervo de todos.*

Que Nuestra Señora del Consuelo, a quien veneramos en esta Catedral y cuya imagen nos recibe en el Pórtico del Paraíso, nos ayude a todos, pastores, fieles laicos y religiosas/os a vivir con ilusión y esperanza nuestro compromiso de ser testigos misioneros en nuestros hogares, en la sociedad y en la Iglesia.

Homilía na Misa solemne da Ofrenda ó Santísimo Sacramento

Catedral de Lugo, 17 de xuño do 2023

Sr. Bispo de Lugo, benquerido D. Alfonso.

Sr. Arcebispo de Santiago de Compostela.

Sr. Bispo de Tui-Vigo.

Sr. Arcebispo emérito de Santiago.

Quixera facer tamén presente ó Sr. Bispo de Mondoñedo-Ferrol, que tiña proxectado estar con nós neste día, pero debido ó pasamento de seu pai atópase lonxe de nós, mais sentímolos preto, tanto a el coma a súa nai e a toda a súa familia, e témolos presentes nesta Eucaristía.

Sr. Deán e Cabido desta Catedral-Basílica de Lugo.

Meus benqueridos sacerdotes.

Excmas. e Ilmas. Autoridades.

Irmás e irmáns:

Saúdo, cordialmente, ó Sr. Oferente, Alcalde da moi leal, xenerosa, acolledora e cálida cidade de Ourense que en representación das sete cidades do Antigo Reino de Galicia e de todo o pobo galego lle puxo voz a esta ofrenda ó Santísimo Sacramento.

Fai tan só un momento resoaron nesta fermosa e antiga catedral basílica do Sacramento as mesmas verbas do Señor Xesús que nos lembrou: *Eu son o pan vivo que baixou do ceo: se alguén come deste pan, vivirá para sempre; e o pan que eu darei, é a miña carne, para a vida do mundo* (Xn 6, 51).

Vivir para sempre, para sempre! Este é o desexo que dende o comezo desta historia estivo e está presente no corazón do ser humano dende que existe sobre este mundo. Un desexo sempre insatisfeito a pesar dos grandes avances da técnica e do progreso. Para sempre! Este foi un desexo para as persoas singulares pero, tamén para os pobos, de aí que nun dos primeiros libros da Biblia lémbraenos como aquel dirixente, ó mesmo tempo político e relixioso, se dirixe ó pobo e dille: *Ti es un pobo consagrado ó Señor, teu Deus. O Señor, teu Deus, escolleute para ser o pobo da súa persoal propiedade entre tódolos pobos que viven sobre a superficie da terra* (Dt 7, 6).

Estas verbas resoan con especial intensidade esta mañá en cada un de nós porque tamén Galicia, os seus pobos e as súas xentes foron escollidas por Deus dende hai moito tempo para ser un pobo consagrado a Deus. Non temos máis que contemplar a nosa xeografía galega e darnos conta de que toda ela está percorrida por mosteiros, santuarios, ermidas, parroquias e fermosas catedrais, coma esta que nos acolle neste día tan sinalado, que están cargadas de historia e de piedade. E non só iso, podemos facer un percorrido polas costumes relixiosas dos nosos pobos e das súas xentes e darnos conta que ata

na máis humilde das parroquias, perdidas na xeografía desta querida terra, atopamos como se estivese metida no ADN do corazón dos homes e mulleres destes pobos, mesmo daqueles que poden definirse como indiferentes ou agnósticos, a festa ó Santísimo Sacramento: a festa do *Corpus Christi*. Por outra banda, a bandeira da nosa Autonomía é a única, de todas as existentes, que no seu corazón garda o testemuño do seu ser eucarístico. E este feito non é excluínte senón todo o contrario, é un signo do amor de Deus por este pobo e, o que tamén é moi significativo, constitúe un símbolo da unidade de todo un pobo, independentemente das súas opcións políticas e ideolóxicas. Cando os nosos antepasados constituíron este emblema que dende hai anos se converteu nunha realidade de moita significación, fixérono, polo menos xa dende mediados do século dezasete, e temos a certeza de que ese costume funde as súas raíces en datas que veñen de moito máis atrás. Esa presenza é un signo da fidelidade de Deus co noso pobo e ó mesmo tempo unha invitación para que saibamos descubrir que debemos camiñar a través de todo aquilo que fai humano ós fillos e fillas destas terras, porque só quen camiña a través do home chegará a Deus. Traballar por unha sociedade xusta, sa, solidaria e co corazón aberto a tódolos pobos é sempre un bo proxecto, poderíase dicir que é o grande proxecto que nos coloca a todos nese camiño de eternidade.

Sr. Oferente, comprendo o sentido que lle deu á renovación dun voto feito polos rexedores das sete cidades máis importantes do Reino de Galicia, hai varios séculos. Facendo memoria histórica agradecida e autenticamente viva, suplicou ante o Señor Sacramentado polas novas corporacións municipais e provinciais, para que os homes e mulleres elixidos polos cidadáns non perdan a perspectiva da súa nobre vocación política que está encamiñada á edificación da cidadanía e a unha adecuada actividade, en liberdade, do ser humano, por iso é polo que cando os que se dedican a ela non a viven coma un servizo á comunidade, esta actividade pódese converter nun instrumento de opresión, marxinação, corrupción e mesmo de destrución –así se manifestaba o Santo Pai Francisco–; tomar en serio a política nos seus diversos niveis – local, rexional, nacional e mundial– é afirmar o deber de cada persoa, de toda persoa, mesmo daqueles ós que parece que non se lles presta atención como son os pobres, os migrantes, os desfavorecidos, os máis vulnerables. Toda persoa debe coñecer cal é o contido e o valor da opción que se lles presenta e segundo a cal se busca realizar colectivamente o ben da cidade, da nación, da humanidade na que se habita e da que se forma parte.

O Papa Francisco lembra que o exercicio da cidadanía e a participación na política son unha obriga moral (cfr. *Evangelii gaudium* 220). O Santo Pai realiza unha hermenéutica social da parábola do bo samaritano (cfr. Lc 10, 25-37), chegando a manifestar que este texto bíblico é unha invitación a

todos, orientado a que rexurda a nosa vocación de cidadáns do propio país e do mundo enteiro, como construtores dun novo vínculo social (cfr. *Fratelli tutti* 66).

Os nosos antepasados souberon descubrir na presenza deste Señor Sacramentado a forza e o impulso para construír unha cidade libre e unha sociedade xusta e fraterna. Á luz da Eucaristía, xa dende o primeiro momento do despregamento da forza e do dinamismo do Evanxeo no mundo, xurdiron obras de solidariedade humana, de beneficencia, do exercicio concreto do que viñemos chamando Cáritas ata a actualidade.

Dende a perspectiva da fe, neste día, cobran unha forza especial as palabras do Evanxeo que acabamos de proclamar nesta liturxia de acción de grazas: *Eu bendígote, Pai, Señor do ceo e mais da terra, porque lles escondiches estas cousas ós sabios e ós prudentes e reveláchesllas ós pequenos* (Mt 11, 25-30).

Nunha sociedade como a nosa, que tantas veces busca o extraordinario, o fantástico, a rendibilidade numérica, para abrir a nosa existencia á transcendencia, é imprescindible busca-lo camiño do pequeno, porque é este o camiñar que escolle Deus para entrar en relación connosco; así nolo lembra a súa Palabra neste día: *O amor de Deus fíxose ver entre nós, en que Deus mandou ó mundo a seu Fillo Unixénito, para que nos dese a súa vida* (1 Xn 4, 7-16). Xesús Cristo fíxose presente na historia da humanidade asumindo a nosa propia condición humana e puidémolo contemplar coma un neno que acaba de nacer, máis tarde, coma un gran mestre de vida, e despois da súa paixón e morte contemplámolo vivo e glorioso no misterio da Eucaristía. Este misterio foi firmemente crido e profesado polos que nos precederon e nos legaron o testemuño dunha fe que se fixo presente na nosa terra a través da vida coherente desa fe no Crucificado-Resucitado que marcou un antes e un despois na nosa historia. Cristo en persoa é o camiño, él mesmo dínolo: *Eu son o Camiño*. Pero este Camiño non dista do seu termo, senón que está unido a el; El mesmo engade: *Eu son a Verdade, e maila Vida*. Ó mesmo tempo o camiño e o seu termo, o seu fin e plenitude; por iso é polo que este Señor, presente na Eucaristía, ofrécesenos coma o camiño segundo a súa humanidade, e é o termo da vida humana segundo a súa divindade. Este Deus connosco é a plenitude de todo ser e, ó mesmo tempo, o único que dá sentido ós desexos de eternidade que temos no noso corazón. Se queremos conseguir esa eternidade é necesario que acollamos a este Deus cheo de tenrura e misericordia, e que se nos ofrece como Camiño, Verdade e Vida. Se buscamos esa eternidade, é imprescindible que nos adhiramos a Cristo.

Que o noso Señor Xesús Cristo, presente dunha maneira viva na Eucaristía, acolla todos os proxectos e desexos que hoxe aquí se expresaron, e tamén

aqueles que todos gardamos no noso corazón, e que, unha vez máis, nos axude a redescubrir, coa forza do seu Espírito, que a clave de tódolos nosos éxitos se atopa en saber acolle-lo grande consello deste Señor Sacramentado: *Amémonos uns ós outros, porque o amor vén de Deus; e todo aquel que ama naceu de Deus e coñece a Deus. O que non ama, aínda non coñece a Deus, porque Deus é amor... por iso... Se nós nos amamos uns ós outros, Deus está en comunión connosco e o seu amor faise realidade cumprida en nós (1Xn 4, 7-16).*

Estas palabras saíron da boca do mesmo Señor que hoxe contemplamos diante de nós na súa presenza eucarística, e esas palabras que se fixeron carne en tantos dos nosos antepasados fixéronnos descubrir que a clave da *política de Deus* –se se me permite falar así– está sintetizada neste pensamento que segue a ser perennemente actual: ama e fai o que queiras, porque se é o amor de Deus o que guía os teus pasos, realizarás grandes empresas.

Que así sexa!

Escritos

La Semana Santa

Dentro de unos días entraremos de lleno en unas fiestas muy especiales para los cristianos: la celebración de la Pasión, Muerte y Resurrección de Jesucristo. El pueblo, de una manera sencilla la llama, desde siempre: la Semana Santa.

Estos días se habla mucho de estas próximas fiestas. Algunos hacen cálculos para unas vacaciones necesarias; otros están preparándose para obtener unos buenos resultados con los turistas y visitantes; también hay algunos que en estos días están poniendo a punto los trajes de nazarenos, los instrumentos y adornos de tronos e imágenes para procesionar por nuestras calles, de manera especial, en las villas y en la ciudad. Como podemos comprobar, la Semana Santa ha adquirido un significado ambivalente de tal modo que en muchos casos ya muy poco tiene que ver con sus orígenes, auténticamente religiosos.

Sin embargo, la Semana Santa, para el que quiere vivir como un buen creyente, encierra en sí un profundo significado: para algunos se convierte en una especie de ejercicios espirituales abiertos; otros renuevan su vida cristiana preparando y acudiendo con más calma y tranquilidad a los sacramentos de la Eucaristía y de la Penitencia. Son una ocasión propicia para renovar, cambiar, transformar nuestras vidas y poder experimentar la sana y auténtica alegría de la Pascua del Resucitado.

Durante estos días, muchos de nuestros sacerdotes se multiplicarán con el fin de poder atender a las comunidades que se les ha encomendado; en el ejercicio de este ministerio podrán encontrar la ayuda de algunos seglares más comprometidos y en algunas parroquias, tanto de las villas como de la ciudad, se organizarán procesiones con las imágenes más veneradas, y que nos recuerdan escenas de la pasión y muerte de Nuestro Señor. Éstas son unas buenas oportunidades para realizar una nueva tarea evangelizadora. Las imágenes que se preparan para procesionar, y los desfiles de los distintos “pasos” por las calles y las *rúas* de nuestros pueblos, constituyen momentos muy especiales para los mismos. A pesar de estar inmersos en una sociedad en donde la secularización ha dejado su impronta y en la que el relativismo en el campo de lo religioso católico está adquiriendo unas cotas antes impensables, nos damos cuenta que todavía queda algo en lo más profundo del corazón del hombre y de la mujer que habita en nuestros pueblos o que asiste a este espectáculo sacro. Para muchas personas ésta será la única ocasión en la que se encontrarán con la imagen de un crucificado, o de una dolorosa.

Para los creyentes, estos días tienen un sabor especial y su comienzo es festivo y gozoso: piénsese en el Domingo de Ramos. Iniciando ya el recorri-

do de los días santos nos encontramos en la tarde del Miércoles Santo con la celebración de la Misa Crismal; es ésta una Eucaristía que preside el Obispo en la Catedral y a la que asisten una buena representación de los sacerdotes de la Diócesis. Durante esta ceremonia, que es muy hermosa y significativa, el Obispo bendice los aceites sagrados que se van a utilizar en la realización de los sacramentos: el aceite que se usa para la unción prebautismal y que se llama *óleo de los catecúmenos*; aquel que se emplea para la realización de la Santa Unción de Enfermos: *óleo de los enfermos*; y, por último, precedido de una oración más solemne, se consagra el óleo que se utilizará en el Bautismo, en la Confirmación y en la Ordenación sacerdotal y episcopal, así como para consagrar nuevos templos y altares. Se le llama *Santo Crisma*, que recibe su nombre: Crisma, del mismo Cristo que es el Ungido de Dios Padre; en ese mismo sentido, el que es ungido por el Santo Crisma se convierte en “otro Cristo” en un cristiano, un testigo del Resucitado. En la misma celebración, los sacerdotes renuevan sus compromisos sacerdotales, dándole así a esta jornada un carácter festivo y sacerdotal.

En el Jueves Santo, todo gira en torno a la institución de la Eucaristía, el mandato del Amor Fraternal –siendo éste un día especial para ejercitar y vivir la Caridad– y, al finalizar esta acción litúrgica, comienza el Triduo Sacro. Tres Días especiales en donde el creyente, desde un clima de silencio, contempla la pasión y muerte de Jesucristo –Viernes Santo Santo–; recordamos, en este día, los Santos Lugares de Jerusalén y a nuestros hermanos que viven en las mismas tierras que pisó Jesucristo; además, hacemos colecta para ayudarles en sus necesidades.

Aunque todavía no ha calado con la sufrida fuerza la celebración de la Vigilia Pascual, que es la litúrgica más hermosa e importante del año, que tiene lugar en el atardecer del Sábado Santo, es necesario decir e invitar a los fieles a que se acerquen y revaloricen este gran acontecimiento. Para los que viven su fe en el centro de la ciudad, saben que el Sábado Santo están invitados de una manera especial, tanto el clero como todos los fieles laicos, a participar en esta celebración en torno al Obispo que es el Pastor de la Iglesia que peregrina por las tierras de Ourense. Ante esta celebración, deben posponerse aquellas que se celebran en el entorno. En ella se revivirá la Resurrección del Señor, del Crucificado Resucitado, se bendice el fuego –el cirio pascual que simboliza a Cristo resucitado–; renovamos las promesas del Bautismo y, en esta ocasión, un grupo de personas mayores recibirán los sacramentos de la Iniciación Cristiana: Bautismo, Confirmación y Eucaristía. El ambiente litúrgico se llena de la alegría de la Pascua y el grito que lo acompaña es el canto del ¡Aleluya!

Todas estas celebraciones culminan con la Misa de la mañana del Domingo de Pascua que en nuestra ciudad adquiere un sentido mariano, ya que la

imagen de Santa María Madre, abandona su templo, se acerca a la Catedral y en ella se escenifica el encuentro con el Resucitado. Finalizada la Eucaristía de Pascua, se retorna en procesión al templo de Santa María Madre, a cuyas escalinatas acuden el pueblo y algunos curiosos para asistir, un año más, al rito del llamado “desencuentro” con el que se rememoran acontecimientos pasados vividos en la “Ciudad de las Burgas”. La Pascua en la vida del cristiano es uno de esos grandes acontecimientos que le ayudan a descubrir que ese Cristo que padece pasión y muerte en cruz, pasa de la muerte a la vida, y esa vida del Resucitado se trasfiere sacramentalmente a todos y a cada uno de los bautizados convirtiéndose en un perenne acicate para ser esos testigos alegres del Evangelio de Jesucristo en medio de nuestros pueblos y de sus gentes. Nuestro cristianismo no es una religión de muerte, sino de vida y para los vivos, porque nuestro Dios es el eternamente vivo, el Viviente que da luz, esperanza y vida al mundo.

Os deseo unas felices y santas Pascuas de Resurrección.

J. Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Retiros

Retiro a los sacerdotes el día de la Misa Crismal

Ourense, 5 de abril de 2023

En este encuentro anual del Presbiterio Diocesano que tiene para todos una resonancia especial, nos hemos reunido en este templo para prepararnos lo mejor posible, no sólo para vivir bien esta celebración en la que renovaremos nuestros compromisos sacerdotales, sino también para disponer nuestro espíritu y todo nuestro ser con el fin de convertirnos en auténticos servidores de nuestros hermanos/as a los que deseamos ayudar a vivir este Triduo Sacro y a prepararse, adecuadamente, para la Pascua del Señor.

Pero, ¿de qué podemos hablar esta tarde con el Señor? O mejor, ¿de qué nos quiere hablar el Señor a nosotros esta tarde?

Sabemos que el tema de nuestra oración, si es correcto hablar así, es el tema de nuestra vida, y esto me lo inspiró un comentario de uno de esos jóvenes universitarios que asiste a los encuentros vocacionales en el Seminario Mayor. Se acercó a mí y me dijo: ¿qué podemos hacer un grupo de jóvenes de nuestra parroquia que queremos lograr la santificación de nuestro sacerdote? (Se refería a D. Adolfo, que murió en circunstancias dolorosas, en su casa de Vilanova dos Infantes). Y me mencionaba una serie de rasgos y actitudes que configuraban la vida de aquel sacerdote, para él tan querido, y también para nosotros. Los detalles que más le llamaban la atención, en la vida de aquel sacerdote, tanto a él como a sus compañeros eran esas realidades existenciales que configuran y dibujan la santidad en el ministerio sacerdotal. Esos aspectos que gran parte de vosotros habéis subrayado cuando se os pedía que contestarais a aquella pregunta que se os formulaba para el penúltimo *Consejo Presbiteral*: *¿Qué cosas me ayudan a ser un buen cura?*

Mis hermanos: En realidad se trata de que, por momentos, nos dejemos iluminar por el Señor acerca de la santidad y, de manera especial, por la santidad sacerdotal que debe configurar nuestro ministerio.

Estamos acostumbrados a hacer reuniones y programaciones; nos parece imposible realizar cualquier tarea sin reunirnos previamente. En el fondo no es una mala praxis, porque es un signo de comunión, de fraternidad y... me atrevo a decir, es un buen espíritu de sinodalidad, a nuestro nivel, aunque bien es cierto que a veces debemos ser prudentes a la hora de programar tantas reuniones. Pero, ¿se puede programar la santidad? –se preguntaba Juan Pablo II al inicio del milenio en el que nos encontramos–: *¿Qué puede significar esta palabra en la lógica de un plan pastoral? En realidad, poner la programación pastoral bajo el signo de la santidad es una opción llena de con-*

secuencias (...) sería un contrasentido contentarse con una vida mediocre, vivida según una ética minimalista y una religiosidad superficial[1]. Por eso, también llegó a afirmar: *Hacer hincapié en la santidad es más que nunca una urgencia pastoral*[2].

En este mismo sentido se ha manifestado el papa Francisco en dos textos magisteriales: *Evangelii gaudium* (2013) y *Gaudete et exsultate* (2018); ambos documentos señalan la urgencia de anunciar el Evangelio como si fuese un **pregón de lo esencial**, el *kerigma de salvación*, y hacerlo con el testimonio y la propuesta de una vida santa, una existencia contracorriente. De hecho, se nos recuerda: **Misericordia, alegría, discipulado misionero y santidad son claves de la permanente llamada a la espiritualidad de esta propuesta de renovación eclesial para la salida misionera en el cambio de época**[3].

Y el Presidente de la CEE, en la apertura de la Plenaria de la primavera de 2021, nos decía: *Meditar Gaudete et exsultate puede ayudarnos a redescubrir la llamada a la santidad que hemos recibido todos los bautizados, un camino bellissimo de amor capaz de transformar el mundo.*

Hermanos míos, convenzámonos de que la realidad de la santidad es decisiva en la vida cristiana, así lo subrayó la *Lumem Gentium* del Vaticano II, dedicando el capítulo V a la *Universal vocación a la santidad en la Iglesia*. Ha sido la primera vez en la historia de la Iglesia en la que en un concilio ecuménico se le dedica un capítulo a esta realidad. El Papa nos está pidiendo a los Obispos de todo el mundo que dediquemos este año, y el siguiente, a repasar en la formación del clero y de los laicos las cuatro grandes constituciones del Vaticano II para nuestra formación, estudio, reflexión y, me atrevería a pedirlos, que las convirtáis en vuestro libro de lectura espiritual durante este tiempo. El Concilio nos habla de una santidad que implica a todos los bautizados y, por tanto, también al presbítero; y da la sensación de que lo hemos convertido en un tema tangencial, a veces lo cuidamos poco o, quizás, lo damos por sabido.

Y no se trata de que “debo ser santo”, ni “tengo que luchar por ser santo”, parecería que estaríamos cayendo en una especie de puro voluntarismo, ¡no!, no se trata de eso, sino que tenemos que redescubrir, una y mil veces, que el fundamento de la santidad y, por consiguiente, de una buena espiritualidad cristiana, radica en el querer mismo del Buen Dios. Es Dios mismo quien nos quiere y nos hace santos y que, por tanto, la santidad no se reduce a cumplir una serie de exigencias que, aunque son buenas, en esto no consiste la santidad, porque antes que una acción moral del hombre, la santidad es acoger ese modo de ser que Dios quiere realizar en nosotros, basta que nos dejemos hacer. Recordad aquella frase tan manida de san Ireneo: *Deus facit, homo fit*. Dios hace, el hombre es hecho; lo propio de Dios es hacer y lo propio del hombre es dejarse hacer.

La verdadera santidad consiste en situar nuestra **vida**, fundada en el **Bautismo**, para que sea **animada por el Espíritu Santo, alimentada con la Palabra de Dios y con los Sacramentos**. Es cierto que esta vida, es la de cada uno y se vive de distintos modos de acuerdo con la situación en la que nos encontremos y con la fidelidad al don de la gracia. Como sacerdotes estamos llamados a vivir nuestra existencia que se despliega a través del ejercicio del ministerio sacerdotal. Será pues en ese ejercicio en donde encontraremos el cauce adecuado para nuestra santificación.

Por ello, podemos afirmar que:

- Cuando nos preparamos para anunciar la Palabra, antes debemos leerla, escucharla, orarla, alimentarnos **de y con** ella; y una vez que lo hacemos nosotros mismos, dejaremos que esa Palabra de la que en la ordenación nos hemos hecho servidores, nos santifique. Recordemos aquello que se nos preguntó en el momento de la Ordenación: *¿Realizarás el ministerio de la Palabra, preparando la predicación del Evangelio y la exposición de la fe Católica con dedicación y sabiduría?*
- Cuando celebramos la Eucaristía, nos esforzamos por sumergirnos en el misterio pascual y, por tanto, buscamos nuestra morada en Cristo, aprendiendo a ofrecer nuestra vida con él por los fieles que se nos han encomendado. Recordemos: *¿Estás dispuesto a presidir con piedad y fielmente la celebración de los misterios de Cristo, especialmente el sacrificio de la Eucaristía y el sacramento de la Reconciliación, para alabanza de Dios y santificación del pueblo cristiano, según la Tradición de la Iglesia?*
- Cuando anunciamos la misericordia de Dios, nuestra vida se impregna de su misma misericordia. *Sed misericordiosos como vuestro Padre es misericordioso* (Lc 6, 36), hasta *convertirnos en signos de santidad*. Recordad también aquella pregunta: *¿Estás dispuesto a invocar la misericordia divina en favor del pueblo que te sea encomendado, perseverando en el mandato de orar sin desfallecer?*

Quisiera recordaros, una vez más, que la misericordia es la única verdadera y última reacción eficaz contra el poder del mal. Sólo allí donde existe misericordia se acaba la crueldad, el mal y la violencia; porque la misericordia en nuestro corazón es el dinamismo que nos mueve hacia Dios y Él está esperando siempre nuestras obras de misericordia. Por eso,

- Cuando nos inclinamos sobre los cuerpos enfermos y débiles, cuando lavamos los pies a los hermanos –también, simbólicamente, los de nuestros hermanos sacerdotes, como he dicho antes–, nos estamos santificando, porque cuando realizamos todas estas acciones ya estamos participando de la caridad de Cristo, Pastor de los pastores. Esta actitud responde a la última pregunta que nos hizo el obispo el día de nuestra

ordenación: *¿Quieres unirte cada día más a Cristo, sumo Sacerdote, que por nosotros se ofreció al Padre como víctima santa, y con él consagrarte a Dios para la salvación de los hombres y mujeres de nuestro pueblo?*

- Y después de estas preguntas hemos puesto nuestras manos entre las del obispo para significar la íntima unión entre nuestro ministerio y el suyo, y prometimos obediencia.

En realidad, podemos afirmar que hay un solo ministerio sacerdotal, el de Cristo, Sumo y Eterno Sacerdote. Ese ministerio lo entregó a la Iglesia y, *por* y *en* Ella, lo hemos recibido nosotros a través de la imposición de manos del Obispo.

Todos estos elementos configuran nuestro proyecto de vida de cara a la santidad; no tenemos por qué buscarla en otros lugares. Es decir, estamos llamados a buscar la santidad, o si queréis, nos podemos expresar mejor de otra manera, estamos llamados a acoger las energías de santidad que Dios da a quienes se acercan a Él a través de nuestro ministerio, y no bebiendo en otros pozos, sino en nuestro propio ministerio.

No nos olvidemos que la santidad es consecuencia de una acción del mismo Dios a través de la cual nos pone aparte, nos separa de muchos, nos distingue de la multitud, de todos, no en contra de ellos y tampoco sin ellos, al igual que actuó con Israel,

- Que fue separado de entre los demás pueblos para ser “propiedad de Dios” (Ex 19, 5-6).
- O lo que hizo con la tribu de Leví que es “puesta aparte” para que esté al servicio del Señor (Nm 18, 20-24; Dt 10, 1-9).

Desde esta perspectiva se entiende aquella célebre exhortación que pronunciamos frecuentemente, y que se encuentra precisamente en el libro del Levítico: “**Sed santos porque yo, el Señor, vuestro Dios, soy santo**” (Lv 19, 2; 11, 44-45; 20, 26; 21, 8); en este libro aparece este texto cuatro veces.

Pero no podemos obviar un hecho fundamental. La santidad no es una energía mágica que penetra en nuestras vidas en el momento de la ordenación, y ya está. A esta acción de Dios que nos elige para un ministerio santo, le debe corresponder *la obediencia del hombre*. Esto quiere decir, mis queridos hermanos, que la santidad se funda en una dinámica existencial existente entre Dios y tú, entre Dios y nosotros. Supone una relación que nos compromete. Por un parte, está la acción de Dios en mí, en nosotros; y por otra, *nuestra responsabilidad*, y de algún modo esta palabra también supone una referencia a “*responder*” a Dios con nuestra *entrega* personal. El proceso de santidad no supone una fuga de nuestro mundo, de nuestra historia personal porque, si es un proceso auténtico, la santidad transforma nuestra existencia y genera nuevas relaciones con Dios, con la Iglesia, con el obispo, con el Presbiterio,

conmigo mismo. No es una relación contractual. *¡Do ut des!* Es una relación existencial-sacramental de Dios contigo en la Iglesia. No es un contrato de trabajo que tú tienes con la Iglesia, como si esta fuese una empresa, sino un misterio y un don de la Trinidad en el mundo.

Nuestro modelo es el Señor Jesús, el Divino Maestro, el Buen Pastor, el Sumo Sacerdote, por eso ***es esencial y básico para el ministerio presbiteral una unión profunda y personal con Cristo. El sacerdote debe ser un hombre que conoce íntimamente a Jesús, que lo ha encontrado y ha aprendido a amarlo*** (J. Ratzinger, La naturaleza del sacerdocio). Ahí está la fuente de auténtica santificación.

Somos santificados por la participación en la santidad de Cristo, dicho proceso comienza con el Bautismo y se desarrolla a lo largo de la vida, y por el don de la gracia según la vocación recibida, en nuestro caso por el don del ministerio. La relación con Cristo es el requisito esencial para alcanzar la santidad, nos recuerda san Pablo que Cristo ***“ha sido hecho por nosotros sabiduría divina, salvación, santificación y redención”*** (1 Cor 1, 30). Si nos adherimos a Él con fe, nos conforma a su imagen, como nos recuerda la carta a los Romanos (8, 29) y nos hace crecer hasta adquirir su misma estatura (Ef 4, 13), es decir, nos “hace santos”.

Esta unión con Cristo nos debe llevar a decir, con Pablo, ***“no soy yo el que vive, es Cristo quien vive en mí”*** (Gal 2, 20). Esta identificación no se lleva a cabo como consecuencia de una acción mágica –*me ordenaron de sacerdote, ya conseguí lo que me proponía, ahora que me lo quiten, decía uno de mis alumnos al salir de la catedral todavía con el olor al santo Crisma en las manos*–. No podemos asumir:

- Un planteamiento del sacerdocio como status social.
- Como una profesión para hacer cuartos.
- Como un oficio para servirnos de la situación.

Mis hermanos, la identificación con Cristo supone en el presbítero **una unificación del corazón y de la persona entera** y dejarse transfigurar por Cristo; no basta sólo con que seamos buenos gestores, magníficos asistentes sociales, o respondamos bien a los compromisos contraídos; supone algo más, si queremos ser fieles a nuestra vocación, y si queremos ser felices viviendo con pasión nuestro ministerio. La identificación con Cristo, propio de todo cristiano, pero de manera especial del presbítero, implica estar siempre en un proceso continuo que nos lleve a ir integrando, **armónicamente**, los distintos aspectos del ministerio: *gusto por la oración, contemplación de la Palabra, vida sobria y entregada, frecuencia del Sacramento de la Reconciliación, vivencia íntima de la celebración Eucarística, encuentro cotidiano con María, Reina y Madre de los sacerdotes, fraternidad y comunión –a pesar de los pe-*

sares— con el obispo y el Presbiterio, cuidado de los momentos de encuentro sacerdotal: retiros, formación, etc.

Esta integración de los aspectos que configuran nuestro ministerio nos ayudará a recorrer un camino de madurez humana y espiritual que hay que renovar sin cesar. En este sentido nos puede ayudar aquel pensamiento que hemos encontrado en una homilía de Gregorio de Nisa: debemos comenzar cada día de nuevo, *de comienzo en comienzo, a través de comienzos que nunca tienen fin*. Y no se trata de llevar a cabo grandes recomienzos, sino de comenzar luchando en lo cotidiano. ¿Nos hemos preguntado cómo vivimos la fraternidad en estos momentos y circunstancias de nuestra Iglesia? Cuánta crítica y murmuración, cuantos enfados y disgustos podemos causar con los wasaps, qué daños irreparables podemos generar en la fama y buen nombre de algunos hermanos, qué poco criterio de veracidad se guarda a la hora de transmitir una noticia —y eso entre hermanos y compañeros—; ni siquiera se salva el Santo Padre, cuántas cosas se dicen acerca de él. En estos momentos en los que unos hermanos nuestros están sufriendo en su persona y honor unas acusaciones graves que han generado y seguirán causando quizás mucho escándalo entre el pueblo sencillo, es el momento en el que todos los fieles, en especial los miembros del Presbiterio debemos “cerrar filas” en torno a nuestros hermanos y procurar estar cerca, anegar el mal en abundancia de bien, y no caer en manifestaciones llenas de reticencias que generan perplejidad en nuestro pueblo; no nos olvidemos de un hecho real, que lo mismo que les pasa a ellos, nos puede suceder a cada uno de nosotros. En una sociedad como la nuestra, en donde priman una serie de criterios, que muchas veces son lesivos, incluso contra el precepto constitucional de la presunción de inocencia, y que cuando se trata de un eclesiástico parece que todo es válido, incluso la difamación y la calumnia, no nos olvidemos de lo que decía el papa Francisco en cierta ocasión: los hombres de Iglesia somos frágiles y pecadores, pero no corruptos. ¡Ayudémonos los unos a los otros! Y esforcémonos por crear un ambiente más positivo, verdadero y pacífico entre nosotros que esté iluminado por **los principios evangélicos de la caridad y de la corrección fraterna**.

Este es el camino de nuestra santificación; sólo así llegaremos a la meta; debemos ir despojándonos poco a poco de todo aquello que impide que la imagen de Jesús se refleje gloriosamente en la vida diaria (2 Cor 3, 18; 4, 6): *Todos nosotros, con la cara descubierta, reflejamos la gloria del Señor y nos vamos transformando en su imagen con resplandor creciente, por la acción del Espíritu Santo* (2 Cor 3, 18); o bien, como nos recuerda un poco más adelante: *Pues el Dios que dijo: «Brille la luz del seno de las tinieblas» ha brillado en nuestros corazones, para que resplandezca el conocimiento de la gloria de Dios reflejada en el rostro de Cristo* (2 Cor 4, 6).

Así hemos descubierto el rostro trasfigurado de Cristo en tantos hermanos nuestros sacerdotes, transfigurados por los años, la enfermedad, el dolor, la contradicción de los buenos... en muchos de ellos; algunos siguen reflejando el rostro de Cristo; son signos de santidad, como me indicaba el joven universitario del que os hablaba al principio al referirse al sacerdote de su parroquia. No destacaba actuaciones extraordinarias, sino sobre todo su testimonio de vida, su espíritu de disponibilidad y servicio, su cercanía, su cariño a la Virgen, su desapego al dinero.

En nuestro camino sacerdotal, acogiendo el don de la gracia, viviendo el ministerio con pasión, entrega y alegría, al experimentar en nuestra existencia la misericordia de Dios en nuestra vida tantas veces rota por la fragilidad y por nuestras faltas de fidelidad y pecados, en medio de las contradicciones que se padecen, se va operando la santificación a pesar de lo que podemos creer y esperar, pues es el Espíritu Santo el que, a través de todo ello, lleva a cumplimiento lo que ya había iniciado en nosotros, recordad aquellas palabras de Pablo, que pronunció la Iglesia por medio del Obispo, en día de nuestra ordenación: esta es nuestra confianza: *que el que ha iniciado entre vosotros esta buena obra, la llevará adelante hasta el Día de Cristo Jesús* (Flp 1, 6).

Con las mismas palabras con las que iniciábamos esta mañana la primera lectura del Oficio Litúrgico de hoy, de la carta a los Hebreos, desearía finalizar esta reflexión: *Buscad la paz con todos y la santificación, sin la cual nadie verá al Señor* (Heb 12, 14).

NOTAS:

[1] Juan Pablo II, *Novo millennio ineunte*, n. 31.

[2] *Ibid.* n. 30.

[3] CEE, *Fieles al envío misionero... Orientaciones pastorales y líneas de acción...*, p. 35.

En la revista diocesana *Comunidade*

Abril

La verdadera alegría

Este año el mes de abril comienza con la celebración de la Semana Santa y todo él estará marcado por las primeras semanas de la Pascua del Resucitado. Una de las características de este tiempo litúrgico es la alegría. Una alegría que brota del misterio de la Cruz del Señor y nos ayuda a descubrir lo que se hizo realidad en la vida de los mejores hijos de la Iglesia que son los santos. Para ellos el camino de la gloria pasa por la cruz, ¡por la cruz a la gloria! Y la gloria significa vivir la alegría en plenitud. Porque la alegría completa y plena no puede proceder de criatura alguna, sino sólo de Dios, en quien reside la plenitud de todo lo que es bueno.

En este sentido, vivimos en una situación especial en la que se habla tanto de la alegría que se nos muestra como una consecuencia de un estado de bienestar, de embriaguez, como la causa de una satisfacción instantánea, de un placer. Una alegría que se agota en sí misma y tiene unas fronteras de muy corto recorrido. No, es esa alegría que uno experimenta ante la presencia de alguien que nos ama de verdad, y tanto mayor es ésta cuanto más grande es el amor que nos profesa la persona con la que nos encontramos. En este sentido, es muy hermosa la definición de alegría que nos ofrece el papa Francisco, quien al comienzo mismo de su exhortación apostólica *Evangelii gaudium* nos dice: *La alegría del Evangelio llena el corazón y la vida entera de los que se encuentran con Jesús*. Y, ciertamente, encontrarse con Jesús es toparse con la cruz.

En este sentido podemos decir que la alegría pascual hunde sus raíces en el misterio fecundo de la cruz del Redentor de la humanidad. Al escribir esto, me viene a la mente una de las *Floreillas de san Francisco de Asís*, librito que, siendo estudiante, cayó en mis manos. La escena viene narrada en el capítulo 8º, en el que san Francisco y el hermano León van camino de regreso a Santa María de los Ángeles; es invierno y el frío y la nieve rodean todo el paisaje. Cubiertos con aquellos andrajos, van empapados hasta los huesos. En esto, como si el Serafín de Asís quisiera ayudar al hermano León a superar el frío que atenaza todos sus miembros, le va hablando de en qué consiste la verdadera alegría. Le va poniendo ejemplos de acontecimientos grandiosos y extraordinarios que afectaban a los hermanos de la Orden, aumentando cada vez la intensidad de los hechos. Y san Francisco le decía: hermano León, ahí no está la verdadera alegría. Siguiendo su camino, a un cierto punto, el her-

mano León le dice: *Padre te ruego de parte de Dios que me digas dónde está la perfecta alegría.*

Y san Francisco le respondió: *Cuando lleguemos a Santa María de los Ángeles, empapados por la lluvia y helados por el frío, y cubiertos de barro y desfallecidos de hambre y llamemos a la puerta del lugar y venga el portero irritado y nos diga: «¿Quiénes sois?» y le respondamos: «Somos dos de vuestros hermanos», y nos diga él: «No decís la verdad, sois dos pícaros que andáis engañando al mundo y robando las limosnas de los pobres; ¡largo de aquí!»; y no nos abra, y nos haga estar fuera con la nieve y la lluvia, el frío y el hambre durante toda la noche; si toda esta crueldad y las injurias y los rechazos, los sufrimos pacientemente sin alterarnos ni murmurar, pensando con humildad que aquel portero nos conoce de veras y que Dios le hace hablar así contra nosotros; escribe, ¡oh hermano León! que en esto está la perfecta alegría.*

¡Qué diferente es la concepción de la verdadera alegría que nos proponen los santos y qué distante está de aquella que tenemos ordinariamente! En este sentido, el mismo papa Francisco nos dice: *Si queremos seguir a Jesús de cerca, no podemos buscar una vida cómoda y tranquila. Será una vida comprometida, pero llena de alegría.* Si nos convencemos de que, en realidad, la vida cristiana es un camino en el que debemos anunciar a todos los que entren en contacto con nosotros la ternura y el amor de Jesús, el Evangelio viviente, entonces seremos consientes, además, de que no nos faltará la presencia de la contradicción y de las cruces, silenciosas, pero cargadas de dolor a causa de las incomprensiones, las críticas y las animadversiones. Por otra parte, esto es prueba, como dice el papa Francisco, de que *el cristianismo nunca puede ser aburrido o triste. Porque quien ama a Cristo es una persona llena de alegría y que irradia alegría.* De ahí que podamos afirmar que la alegría cristiana hunde sus raíces en la cruz.

Que en este tiempo Pascual extendamos por todo nuestro ambiente, comenzado por nuestros hogares, lugares de trabajo y diversión, la alegre noticia de la Pascua y esto haga creíble nuestra vida cristiana, sabiendo que así se extiende la alegría del verdadero discípulo que se siente amado y salvado; esa certeza es signo elocuente de que realmente hemos vivido, de manera existencial, un encuentro con Jesús, el Resucitado, el eternamente Viviente, y de este hecho brota la alegría que sentimos y que debemos comunicar a los demás.

Feliz Pascua del Resucitado. ¡Alegraos, el Señor resucitó!

Con afecto os bendice y se encomienda a vuestras oraciones,
J. Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Mayo

La Virgen María en el camino sinodal

La Diócesis de Ourense es una iglesia eminentemente mariana y, a lo largo del año, nos encontramos con tres momentos singulares en los que la devoción a la Virgen se vive con especial intensidad: el mes de mayo, los primeros días del mes de septiembre y todo octubre.

Todos sabemos que nos encontramos viviendo una experiencia sinodal en nuestra Diócesis y en toda la Iglesia Universal. En estos momentos nos ha llegado un deseo del Papa de que esta realidad sinodal debemos de vivirla impregnada de oración; de hecho, él mismo ha cambiado la dinámica de las reflexiones sinodales incorporando momentos de silencio y de oración entre las intervenciones para significar, de algún modo, que la sinodalidad es lo que quiere el Espíritu Santo para la Iglesia y, de manera especial, para la Iglesia en estos momentos de la historia. Y para descubrir el querer de Dios son imprescindibles esos momentos de silencio, para dejar que Él actúe en nuestros corazones y nos haga sentir su querer.

En esta ocasión, el Santo Padre Francisco nos ha pedido a todos los hijos e hijas de la Iglesia que dediquemos el día 31 de este mes de mayo, memoria litúrgica de la Visitación de la Virgen, a rezar de manera especial por la Asamblea Sinodal, que se celebrará el próximo mes de octubre. En concreto nos pide a todos los obispos del mundo para que, junto con todo el Pueblo fiel de Dios: sacerdotes, seminaristas, miembros de la vida consagrada y todos los fieles laicos, hombres y mujeres, ancianos y niños, pongamos los trabajos del Sínodo de los Obispos bajo la protección de la Virgen María. Nos sugiere, además, que convoquemos al Pueblo en un santuario de especial devoción para toda la Diócesis y allí recemos el Rosario, dándole un sentido muy particular.

Este Sínodo de los Obispos lo sentimos como muy cercano a nuestros corazones porque, cuando estábamos concluyendo nuestro Sínodo Diocesano, el Papa nos invitaba a participar en el universal. A pesar de que pudiéramos estar un poco cansados por la marcha de nuestro camino sinodal, sin embargo, la respuesta de los diocesanos ha sido muy generosa y hemos vuelto a participar en las sesiones diocesanas del Sínodo Universal y en la reflexión de toda la Iglesia en España; es necesario afirmar que estuvimos preparándonos, por lo menos un grupo representativo de toda la Diócesis, con la fase diocesana y la continental. De esos encuentros se nos han ofrecido unas valiosísimas síntesis, a modo de documento, que son de una gran utilidad para nuestra reflexión

y, de manera especial, para captar el ritmo global de la Iglesia en este viejo continente europeo y en el mundo entero.

A través de esta carta mensual que os dirijo desde la revista *Comunidade*, quisiera haceros llegar la invitación del Papa y que, en vuestras agendas, reservéis el día 31 de mayo para encontrarnos y rezar muy cerca de una de las imágenes más veneradas de la Diócesis. Os invito a que en ese día peregrinemos al Santuario de la Virgen de los Milagros (ya se os concretará la hora), para rezar juntos a la Santa Madre de Dios por la intención que nos pide el Papa.

En los primeros días de mayo se nos hará llegar un subsidio completo desde la Comisión Episcopal para la Liturgia con el que podamos orientarnos en la celebración de este encuentro y, al mismo tiempo, también se pondrá a disposición de todos un “folleto para los fieles”.

Al mismo tiempo que os hago llegar esta invitación del Papa, aprovecho la ocasión para rogaros que, durante el mes de mayo, en esos ejercicios marianos que tengáis costumbre de hacer, tanto de forma individual como en la comunidad parroquial, pidáis por las vocaciones para el Seminario Mayor. La Obra de las vocaciones debe ser una realidad que tiene que cautivar nuestro corazón de hijos e hijas de esta Iglesia.

Suplicarle, también, a la Madre de Dios y protectora de nuestros pueblos, que en la jornada del día 28 de este mes seamos conscientes de nuestras obligaciones y votemos en conciencia a aquellos que, en presencia de Dios, estimamos podrán gobernarnos bien y procurarán el bien común de nuestros pueblos y de sus gentes, prestando una atención especial a los más necesitados y vulnerables. No podemos olvidar que nuestra fe debemos encarnarla en la situación concreta en la que vivimos y, desde las exigencias de la misma, todos somos responsables del bien común. Debemos ser constructivos y propositivos, tenemos que luchar para no caer en lamentaciones ni quejas, eso es estéril y poco cristiano.

Que Santa María Madre nos ayude y proteja en estos momentos.

Con afecto os bendice y se encomienda a vuestras oraciones,
J. Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Junio

Las constituciones sinodales

Desde el año 2016 estamos viviendo en esta Diócesis una gozosa experiencia eclesial. Comenzó por un sueño de un pastor que fue acogido por la gran mayoría del Pueblo de Dios que vive en estas tierras.

Han sido momentos vividos con especial intensidad y con bastante preocupación, pero el recorrido que estamos haciendo vale la pena, sobre todo cuando acogemos el querer de Dios con un corazón abierto. Durante este tiempo las adversidades del momento fueron eclipsadas por los consuelos de Dios. Hemos descubierto que la sinodalidad es el camino de la Iglesia del tercer milenio. Cuando nos disponíamos a clausurar la Asamblea Sinodal, el papa Francisco nos sorprendía a todos invitándonos a participar en el Sínodo de los Obispos. La estructura que se había creado para los grupos sinodales se transformó, en la mayoría de los casos, en un cauce operativo para la reflexión de los documentos que, desde Roma, nos han enviado; de este modo hemos participado en la reflexión de las diócesis españolas, más tarde en la continental y ahora, con nuestra oración queremos acompañar la celebración de la primera Asamblea del Sínodo de los Obispos, que se celebrará el próximo mes de octubre.

Mientras estábamos centrados en estas reflexiones, algunos de nuestros fieles se preguntaban por las Constituciones Sinodales de la Iglesia en Ourense. Algunos afirmaban que tantos esfuerzos, y tanto tiempo empleado, para nada. En aquellos momentos se les pedía calma y paciente espera.

El pasado 10 de mayo, fiesta de San Juan de Ávila, se ha hecho entrega, a los sacerdotes y seminaristas que asistieron a los actos de ese día, del libro de las Constituciones Sinodales.

A lo largo de este tiempo, en medio de las ocupaciones ordinarias y atendiendo a las tareas pastorales, hemos dedicado muchas horas de reflexión, estudio, consulta y oración a la elaboración de estas Constituciones del Sínodo Diocesano de Ourense 2016-2021.

Poco a poco iremos distribuyendo este libro, edición bilingüe, a todo el clero, miembros de la vida consagrada, los laicos que participaron en los grupos sinodales y a los demás agentes de pastoral. En nuestras manos tenemos una síntesis de las muchas reflexiones realizadas por los grupos sinodales. No ha sido tarea fácil su realización, pero la Iglesia en Ourense, fiel al impulso sinodal del Espíritu, puede encontrar en las páginas de estas Constituciones muchos elementos para la reflexión y, de manera especial, la Normativa Sino-

dal que ha sido solicitada por tantos fieles, especialmente laicos.

El Sínodo, con sus dificultades y limitaciones, ha sido una profunda experiencia de comunión en torno a una misma fe, una misma Iglesia, un mismo Dios y Padre de Nuestro Señor Jesucristo que, con la fuerza del Espíritu, nos quiere enseñar que juntos podemos conseguir lo que solos no podemos.

Es precisamente en esa experiencia donde se apoya la palabra del papa Francisco cuando nos recuerda que el camino sinodal es el camino que Dios espera de la Iglesia del tercer milenio. Acoged las Constituciones sinodales como una experiencia de fe viva y en comunión con la Iglesia que, como “madre y maestra”, quiere ayudarnos a realizar esa conversión pastoral que nuestras comunidades y sus gentes necesitan.

Con afecto os bendice y se encomienda a vuestras oraciones,

J. Leonardo Lemos Montanet

Bispo de Ourense

CURIA DIOCESANA

Secretaría General

Nombramientos

El Sr. Obispo de Ourense, **el Dr. D. José Leonardo Lemos Montanet**, ha tenido a bien realizar los siguientes nombramientos:

Con fecha 10 de abril de 2023:

Rvdo. Sr. D. Néstor Álvarez Rodríguez

Párroco de San Mamede de Xendive

Párroco de San Pedro Fiz de Pontebrúes

Con fecha 17 de mayo de 2023, a fin de tomar posesión el 1 de junio de 2023:

Rvdo. Sr. D. Juan Carlos Bande Miranda

Párroco de San Salvador de Río de Vilamarín

Párroco de San José de Pazos do Monte

Párroco de Santa Mariña de Orbán

Con fecha 29 de junio de 2023:

Rvdo. Sr. D. Miguel Salas Pérez

Administrador “ad nutum episcopi” de Santa María de Campo

Administrador “ad nutum episcopi” de Santa Mariña de Ciudad

Administrador “ad nutum episcopi” de San Cosme de Cusanca

Administrador “ad nutum episcopi” de San Pedro de Dadín

Administrador “ad nutum episcopi” de San Juan de Froufe

Administrador “ad nutum episcopi” de San Julián de Parada de Laviote

Administrador “ad nutum episcopi” de Santa Baia de Reádegos

Administrador “ad nutum episcopi” de Santiago de Corneda

Administrador “ad nutum episcopi” de San Esteban de Cangues

Rvdo. Sr. D. Mauro Puga Martínez

Miembro del equipo sacerdotal de la UaP de Avión

Defunciones

Como Cristo que, una vez resucitado de entre los muertos, ya no muere más, así ellos también, liberados de la corrupción, no conocerán ya la muerte y participarán de la resurrección de Cristo, como Cristo participó de nuestra muerte.

(S. Atanasio de Antioquía, *Sobre la Resurrección de Cristo*, Sermón 5)

+ **Rvdo. Sr. D. Senén Rodríguez Vila**, Párroco emérito de San Xiao de Astureses y Administrador parroquial emérito de San Pedro de Xurenzás. Falleció el 9 de abril de 2023, a los 88 años de edad. Había nacido en San Cibrao de Carballiño, el 24 de febrero de 1935. Realizó sus estudios en el Seminario de Ourense. Recibió la Ordenación Sacerdotal en Ourense, el 19 de diciembre de 1959. Entre 1960 y 1962, fue nombrado Párroco de San Pedro de Casteloais y Administrador parroquial de Santa María de Candedo. En 1962 pasó a Párroco de San Pedro da Mezquita, puesto que ocupó hasta 1967. En 1966 se le encargó, como Administrador parroquial, Santa María de Torán, también hasta el año 1967. En esta última fecha, fue nombrado Párroco de San Mamede de Moldes, ministerio que desempeñó hasta 1985. Entre 1973 y 1981, se le encargó, como Administrador parroquial, San Xoán de Laxas. Y entre 1981 y 1985, atendió, también como Administrador parroquial, San Xiao de Astureses. En 1985 fue nombrado Párroco de esta última parroquia, desempeñando su ministerio en ella hasta el año 2023. Entre 1985 y 1990, fue Administrador parroquial de San Mamede de Moldes. Entre 1990 y 2023, también Administrador parroquial de San Pedro de Xurenzas. Y entre 1994 y 2006, Administrador parroquial de Santo Tomé de Madarnás.

+ **D^a. María Luisa Álvarez Pérez**, del Instituto Secular Alianza en Jesús por María. Falleció el 21 de abril de 2023.

+ **Hna. Soledad Rodríguez Illescas**, Misionera del Divino Maestro de la Comunidad de Montealegre. Falleció el 2 de mayo de 2023.

+ **Rvdo. Sr. D. Ángel Rodríguez Rodríguez**, Párroco emérito de Santa Leocadia de Soutomel Astureses y Administrador parroquial emérito de Santa María de Bobadela y San Miguel de Orga. Falleció el 4 de mayo de 2023, a los 92 años de edad. Había nacido en Santa Eufemia de Milmanda, el 22 de enero de 1931. Realizó sus estudios en el Seminario de Ourense. Recibió la Ordenación Sacerdotal en Ourense, el 15 de agosto de 1954. Entre 1954 y 1956, fue nombrado Párroco de San Bartolomeu de Chaveán. Entre esas dos fechas, ejerció también su ministerio como Administrador parroquial de San Cristovo de Chaveán y San Andrés de Fonteita. En 1956 pasó a ser Párro-

co de Santa María de Nogueira y Administrador parroquial de San Vicente de Abeledos, desempeñando ambos puestos hasta 1959, fecha en la que fue nombrado Párroco de Santa Leocadia de Soutomel, en donde estaría hasta el año 2018. Entre 1961 y 1967, fue Administrador parroquial de San Miguel de Orga. Entre 1971 y 2018, Administrador parroquial de Santa María de Bobadela. Entre 1978 y 1979, Administrador parroquial de Santa María de Pontefechas, pues que volvió a desempeñar entre 1982 y 2011. Entre 1994 y 2018, fue Administrador parroquial de San Miguel de Orga. El 11 de febrero de 2022, el Sr. Obispo, Mons. Lemos Montanet, lo nombró Canónigo honorario de la S. I. Catedral de San Martiño.

+ **Rvdo. Sr. D. José Antonio Formoso Salgado**, Párroco emérito de San Miguel de Lobios y Administrador parroquial emérito de Nosa Señora de Fátima de Regada. Falleció el 3 de junio de 2023, a los 90 años de edad. Había nacido en San Félix de Vilar de Barrio, el 19 de mayo de 1933. Realizó sus estudios en el Seminario de Ourense. Recibió la Ordenación Sacerdotal en Ourense, el 20 de diciembre de 1958. Entre 1959 y 1963, fue Párroco de Santa Baia de Castro Escudro y Administrador parroquial de San Xoán de Vilar de Cás. En 1963 pasó a ser Párroco de Santiago de Couso de Salas y Administrador parroquial de San Xoán de Golpellás, puestos que desempeñó hasta el año 1967. En esta última fecha fue nombrado Párroco de San Miguel de Lobios, ministerio que desempeñó hasta el 2020. Entre 1968 y 1964, fue Administrador parroquial de San Martiño de Arauxo. Entre 1974 y 2017, Administrador parroquial de Santa María do Val de Ríocaldo. Entre 1989 y 2013, Administrador parroquial de San Salvador de Manín. Entre 1998 y 2020, Administrador parroquial de Nosa Señora de Fátima de Regada.

+ **Madre Encarna Gómez Bueno**, Sierva de San José, de la Comunidad de A Valenzá. Falleció el 18 de junio de 2023.

+ **Hermana María Olvido Rey**, Misionera del Divino Maestro, de la Comunidad de Montealegre. Falleció el 29 de junio de 2023.

Vicaría Episcopal para el Patrimonio y el Sostentamiento de la Iglesia

Resumen de las cuentas por parroquia Año 2022

| PARROQUIA | INGRESOS | GASTOS | RESULTADO |
|----------------------------------|-------------|-------------|--------------|
| ABAVIDES, SAN MARTIÑO | 3.157,31 € | 2.334,32 € | 822,99 € |
| ABEDES, SANTA MARÍA | 1.797,51 € | 938,47 € | 859,04 € |
| ABELEDA, SAN VICENTE | 16.482,86 € | 16.811,16 € | -328,30 € |
| ABELENDAS DAS PENAS, SAN ANDRÉS | 3.353,66 € | 2.089,34 € | 1.264,32 € |
| ABELENDAS DE AVIÓN, SANTA MARIÑA | 221,00 € | 3.289,71 € | -3.068,71 € |
| AGUÍ, SAN MARTIÑO | 3.789,84 € | 1.405,46 € | 2.384,38 € |
| ALBARELLOS, SAN MIGUEL | 15.469,39 € | 28.221,15 € | -12.751,76 € |
| ALBARELLOS, SANTIAGO | 1.853,60 € | 1.825,72 € | 27,88 € |
| ALBERGUERÍA, SANTA MARÍA | 155,00 € | 47,75 € | 107,25 € |
| ALLARIZ, SANTIAGO | 53.688,09 € | 63.884,24 € | -10.196,15 € |
| ALONGOS, SAN MARTIÑO | 2.535,44 € | 1.908,08 € | 627,36 € |
| AMOROCE, SANTIAGO | 0,81 € | 0,00 € | 0,81 € |
| ANLLO, SANTIAGO | 300,00 € | 320,00 € | -20,00 € |
| ANSEMIL, SANTA MARÍA | 871,83 € | 345,00 € | 526,83 € |
| ARAUXO, SAN MARTIÑO | 1.674,45 € | 746,40 € | 928,05 € |
| ARCOS, SANTA MARÍA | 4.077,14 € | 4.218,87 € | -141,73 € |
| ARMARIZ, SAN SALVADOR | 8.862,70 € | 6.701,70 € | 2.161,00 € |
| ARNOIA, SAN SALVADOR | 8.750,00 € | 22.525,00 € | -13.775,00 € |
| ARRABALDO, SANTA CRUZ | 3.109,30 € | 3.131,23 € | -21,93 € |
| ASTARIZ, SANTA MARÍA | 1.654,00 € | 2.493,24 € | -839,24 € |
| ATÁS, SANTA MARÍA | 1.797,00 € | 1.215,00 € | 582,00 € |
| AVIÓN, SANTOS XUSTO E PASTOR | 241,20 € | 12.962,01 € | -12.720,81 € |
| BALDRIZ, SAN BARTOLOMEO | 600,00 € | 515,00 € | 85,00 € |
| BANDE, SAN PEDRO | 11.435,03 € | 13.263,78 € | -1.828,75 € |
| BANGA, SANTA BAIA | 1.003,72 € | 849,54 € | 154,18 € |
| BANGUESES, SAN MIGUEL | 2.113,92 € | 1.694,57 € | 419,35 € |
| BAÑOS DE BANDE, SAN XOÁN | 504,26 € | 454,80 € | 49,46 € |
| BARROSO, SANTA BAIA | 0,00 € | 2.574,99 € | -2.574,99 € |
| BARXACOVA, SAN LOURENZO | 0,12 € | 0,00 € | 0,12 € |
| BEARIZ, SANTA MARÍA | 24.265,00 € | 21.333,00 € | 2.932,00 € |
| BEIRO, SANTA EULALIA | 792,45 € | 579,18 € | 213,27 € |
| BELLE, SANTA MARTA | 21.707,74 € | 15.990,84 € | 5.716,90 € |
| BLANCOS, SAN BREIXO | 1.599,56 € | 888,74 € | 710,82 € |
| BOADO, SAN PEDRO | 223,00 € | 185,43 € | 37,57 € |
| BOBADELA, SANTA MARÍA | 1.969,83 € | 602,28 € | 1.367,55 € |
| BOBORÁS, SAN ANTÓN | 3.155,89 € | 1.190,01 € | 1.965,88 € |
| BOUSÉS, SANTA BAIA | 1.774,53 € | 1.730,57 € | 43,96 € |
| BOVEDA DE AMOEIRO, SAN PELAGIO | 5.680,00 € | 5.597,41 € | 82,59 € |
| BRESMAUS, SAN BARTOLOMEU | 280,05 € | 210,35 € | 69,70 € |
| CABANELAS, SAN XOÁN | 1.303,22 € | 1.853,63 € | -550,41 € |
| CABEZA DE VACA, SAN BENITO | 2.840,00 € | 1.795,00 € | 1.045,00 € |
| CABREIROÁ, SAN SALVADOR | 357,45 € | 128,36 € | 229,09 € |

IGLESIA DIOCESANA

| PARROQUIA | INGRESOS | GASTOS | RESULTADO |
|--------------------------------|-----------------|---------------|------------------|
| CADÓS, SANTIAGO | 570,00 € | 662,25 € | -92,25 € |
| CALVOS DE BANDE, SANTIAGO | 484,00 € | 384,00 € | 100,00 € |
| CALVOS DE RANDIN, SANTIAGO | 921,63 € | 1.077,54 € | -155,91 € |
| CAMBA, SAN SALVADOR | 170,00 € | 106,68 € | 63,32 € |
| CAMBEO, SAN ESTEBAN | 27.685,01 € | 2.077,89 € | 25.607,12 € |
| CAMEIXA, SAN MARTIÑO | 4.308,66 € | 5.848,27 € | -1.539,61 € |
| CAMPO, SANTA MARÍA | 3.615,33 € | 1.532,96 € | 2.082,37 € |
| CANEDO, SAN MIGUEL | 7.192,59 € | 4.913,04 € | 2.279,55 € |
| CAÑÓN, SAN LOURENZO | 0,47 € | 67,96 € | -67,49 € |
| CARBALLEDA DE AVIA, SAN MIGUEL | 5.575,01 € | 5.354,26 € | 220,75 € |
| CARBALLIÑO, SAN CIBRAO | 49.663,42 € | 50.847,98 € | -1.184,56 € |
| CARRAXO, NOSA SEÑORA DAS NEVES | 568,72 € | 145,42 € | 423,30 € |
| CARTELLE, SANTA MARÍA | 7.200,00 € | 4.480,00 € | 2.720,00 € |
| CASTELAUS, SAN MARTIÑO | 571,50 € | 176,74 € | 394,76 € |
| CASTRO DE BEIRO, SAN ANDRÉS | 1.623,70 € | 681,40 € | 942,30 € |
| CASTRO LAZA, SAN PEDRO | 3.827,00 € | 2.365,28 € | 1.461,72 € |
| CASTROMAO, SANTA MARÍA | 2.538,47 € | 1.262,33 € | 1.276,14 € |
| CEBOLIÑO, BON XESÚS | 1.861,50 € | 1.818,96 € | 42,54 € |
| CELANOVA, SAN ROSENDO | 22.634,65 € | 14.575,74 € | 8.058,91 € |
| CERDEDELO, SANTA MARÍA | 530,00 € | 274,38 € | 255,62 € |
| CERREDA, SANTIAGO | 778,81 € | 212,94 € | 565,87 € |
| CEXO, SAN ADRIÁN | 1.865,21 € | 1.433,19 € | 432,02 € |
| CEXO, SANTA MARÍA | 1.007,34 € | 1.003,27 € | 4,07 € |
| CHANDREXA, SANTA MARÍA | 803,52 € | 634,63 € | 168,89 € |
| CHÁS, SAN XOÁN | 838,55 € | 485,62 € | 352,93 € |
| CHAS, SANTA MARÍA DAS NEVES | 493,84 € | 505,24 € | -11,40 € |
| CHAVEÁN, SAN CRISTOVO | 35,00 € | 0,00 € | 35,00 € |
| COBAS, SANTIAGO | 390,60 € | 217,00 € | 173,60 € |
| COBELAS, SANTA MARÍA | 1.371,89 € | 1.252,10 € | 119,79 € |
| CODOSEDO, SANTA MARÍA | 1.260,09 € | 1.140,00 € | 120,09 € |
| COEDO, SANTIAGO | 660,73 € | 786,50 € | -125,77 € |
| COLES, SAN XOÁN | 3.165,17 € | 1.931,40 € | 1.233,77 € |
| CONDADO, SANTA MARÍA | 1.010,00 € | 1.170,75 € | -160,75 € |
| CORBELLE, SANTA MARÍA | 1.019,50 € | 1.017,57 € | 1,93 € |
| CORRICHOUSO, SANTIAGO | 442,00 € | 235,26 € | 206,74 € |
| CORTEGADA DE LIMIA, SAN XOÁN | 840,00 € | 748,45 € | 91,55 € |
| COUSO DE SALAS, SANTIAGO | 3.825,87 € | 607,84 € | 3.218,03 € |
| COUXIL, SANTA MARÍA | 1.347,00 € | 935,28 € | 411,72 € |
| CUDEIRO, SAN PEDRO | 3.185,00 € | 5.419,69 € | -2.234,69 € |
| DAMIL, SAN SALVADOR | 1.587,14 € | 1.307,21 € | 279,93 € |
| DESTERIZ, SAN MIGUEL | 6.123,00 € | 5.381,82 € | 741,18 € |
| DOMÉS, SAN MARTIÑO | 1.637,78 € | 1.117,35 € | 520,43 € |
| DRADOS, SAN ISIDORO | 25,00 € | 0,00 € | 25,00 € |
| EDRADA, SANTIAGO | 801,29 € | 532,62 € | 268,67 € |
| ENTRIMO, SANTA MARÍA A REAL | 4.992,13 € | 5.347,45 € | -355,32 € |
| ESPIÑEIRO, SAN BREIXO | 7.444,18 € | 9.924,74 € | -2.480,56 € |
| ESTEVESEÑOS, SAN MAMEDE | 2.729,24 € | 2.959,44 € | -230,20 € |
| FARAMONTAOS, SAN COSME | 1.232,52 € | 1.096,93 € | 135,59 € |
| FARAMONTAOS, SAN SALVADOR | 1.317,23 € | 1.648,17 € | -330,94 € |

IGLESIA DIOCESANA

| PARROQUIA | INGRESOS | GASTOS | RESULTADO |
|---------------------------------|-----------------|---------------|------------------|
| FEÁ, SANTA MARÍA | 1.390,62 € | 938,36 € | 452,26 € |
| FEÁS, SAN MIGUEL | 442,46 € | 1.990,88 € | -1.548,42 € |
| FIGUEIREDO, SAN PEDRO | 2.044,00 € | 695,00 € | 1.349,00 € |
| FITOIRO, SAN PAIO | 142,00 € | 0,00 € | 142,00 € |
| FOLGOSO DE CALDELAS, SANTIAGO | 85,00 € | 0,00 € | 85,00 € |
| FORCAS, SAN MAMEDE | 250,45 € | 29,00 € | 221,45 € |
| FRANCELOS, SANTA MARÍA MADALENA | 5.056,50 € | 3.960,91 € | 1.095,59 € |
| FREIXO, SANTIAGO | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € |
| GALEZ, SAN FIZ | 1.158,98 € | 1.979,17 € | -820,19 € |
| GANADE, SAN BARTOLOMEU | 6.154,62 € | 5.888,70 € | 265,92 € |
| GARABELOS, SAN XOÁN | 122,00 € | 97,00 € | 25,00 € |
| GARGANTÓS, SANTA COMBA | 3.718,48 € | 3.906,89 € | -188,41 € |
| GOLPELLÁS, SAN XOÁN | 73,10 € | 221,86 € | -148,76 € |
| GOMARIZ, SANTA MARIÑA | 460,00 € | 570,00 € | -110,00 € |
| GRANXA, SAN XOÁN | 1.071,20 € | 729,53 € | 341,67 € |
| GRAÑA, SANTIAGO | 3.001,74 € | 1.413,98 € | 1.587,76 € |
| GRIXÓ, SANTA ISABEL | 1.129,00 € | 1.107,00 € | 22,00 € |
| GROU, SANTA CRUZ | 738,00 € | 850,58 € | -112,58 € |
| GUDÍN, SAN MIGUEL | 314,44 € | 428,46 € | -114,02 € |
| GUNTIMIL, SAN XOÁN | 3.935,25 € | 5.178,04 € | -1.242,79 € |
| GUNTIN, SANTA MARÍA | 450,74 € | 463,47 € | -12,73 € |
| GUSTEI, SANTIAGO | 3.095,45 € | 2.986,25 € | 109,20 € |
| ILLA, SAN LOURENZO | 1.415,53 € | 1.480,13 € | -64,60 € |
| INFESTA, SAN VICENTE | 1.512,13 € | 1.548,41 € | -36,28 € |
| LAGO, SAN MARTIÑO | 2.290,68 € | 1.454,80 € | 835,88 € |
| LAMAS DE XINZO, SANTA MARÍA | 4.866,10 € | 3.388,84 € | 1.477,26 € |
| LAROÁ, SAN PEDRO | 4.568,49 € | 4.617,24 € | -48,75 € |
| LAROÁ, SANTA MARÍA | 4.182,45 € | 3.544,84 € | 637,61 € |
| LAXAS, SAN XOÁN | 5.725,93 € | 5.880,80 € | -154,87 € |
| LAZA, SAN XOÁN | 5.648,40 € | 4.498,98 € | 1.149,42 € |
| LEBOSENDE, SAN MIGUEL | 6.028,77 € | 3.019,48 € | 3.009,29 € |
| LEIRADO, SAN PEDRO | 1.835,00 € | 1.289,00 € | 546,00 € |
| LEIRO, SAN PEDRO | 5.246,00 € | 3.887,56 € | 1.358,44 € |
| LOBÁS, SAN VICENTE | 1.556,03 € | 1.507,59 € | 48,44 € |
| LOBIOS, SAN MIGUEL | 2.829,19 € | 1.735,64 € | 1.093,55 € |
| LOIRO, SAN MARTIÑO | 1.869,18 € | 944,88 € | 924,30 € |
| LONGOSEIROS, SANTA MARIÑA | 4.345,53 € | 5.700,37 € | -1.354,84 € |
| LOUREDO, SANTA MARÍA | 3.605,66 € | 4.209,08 € | -603,42 € |
| LUCENZA, SANTA MARÍA | 367,58 € | 552,65 € | -185,07 € |
| LUIINTRA, SANTA BAIA | 2.810,36 € | 1.940,63 € | 869,73 € |
| MACEDA, SAN PEDRO | 9.800,00 € | 8.950,00 € | 850,00 € |
| MACENDO, SANTA MARÍA | 3.440,77 € | 2.342,97 € | 1.097,80 € |
| MADARNÁS, SANTO TOMÉ | 1.950,21 € | 2.471,91 € | -521,70 € |
| MANÍN, SAN SALVADOR | 647,79 € | 1.053,00 € | -405,21 € |
| MARAVILLAS (AS), SANTA MARÍA | 1.261,00 € | 831,50 € | 429,50 € |
| MASIDE, SANTO TOMÉ | 9.852,57 € | 6.613,05 € | 3.239,52 € |
| MATAMÁ, SANTA MARÍA | 1.292,75 € | 618,33 € | 674,42 € |
| MAUS DE SALAS, SANTA BAIA | 232,17 € | 223,81 € | 8,36 € |
| MAZAIRA, SANTA MARÍA | 30,00 € | 0,00 € | 30,00 € |

IGLESIA DIOCESANA

| PARROQUIA | INGRESOS | GASTOS | RESULTADO |
|---------------------------------|-----------------|---------------|------------------|
| MEDEIROS, SANTA MARÍA | 5.745,66 € | 10.554,08 € | -4.808,42 € |
| MEDORRA, SANTIAGO | 30,00 € | 0,00 € | 30,00 € |
| MEDOS, SANTA MARIÑA | 60,00 € | 0,00 € | 60,00 € |
| MELIAS, SAN MIGUEL | 2.368,05 € | 2.366,41 € | 1,64 € |
| MELIAS, SANTA MARÍA | 17.574,33 € | 19.575,24 € | -2.000,91 € |
| MELÓN, SANTA MARÍA | 4.836,34 € | 4.954,10 € | -117,76 € |
| MESEGO, SANTA MARÍA | 2.514,77 € | 1.774,52 € | 740,25 € |
| MEZQUITA, SAN PEDRO | 6.203,76 € | 3.444,49 € | 2.759,27 € |
| MEZQUITA, SAN VITORIO | 4.303,37 € | 3.672,26 € | 631,11 € |
| MOLDES, SAN MAMEDE | 5.854,59 € | 8.870,41 € | -3.015,82 € |
| MONTE, SANTA MARIÑA | 5.707,71 € | 3.305,03 € | 2.402,68 € |
| MONTERREI, SANTA MARÍA | 911,55 € | 629,00 € | 282,55 € |
| MONTES, SANTA BAIA | 2.447,00 € | 1.929,00 € | 518,00 € |
| MOREIRAS, SAN PEDRO | 20.342,52 € | 16.926,78 € | 3.415,74 € |
| MOREIRAS, SANTO TOMÉ | 1.695,60 € | 2.348,74 € | -653,14 € |
| MORGAGE, SANTO TOMÉ | 3.741,46 € | 3.526,81 € | 214,65 € |
| MOURA, SAN XOÁN | 2.147,43 € | 999,04 € | 1.148,39 € |
| MOURILLÓS, SAN PEDRO | 191,57 € | 159,69 € | 31,88 € |
| MUDELOS, SANTIAGO | 1.153,40 € | 1.344,15 € | -190,75 € |
| MUIMENTA, SAN XIAO | 1.724,70 € | 846,17 € | 878,53 € |
| NAVEA, SAN MIGUEL | 50,00 € | 0,00 € | 50,00 € |
| NIEVA, SANTA MARÍA | 66,60 € | 664,95 € | -598,35 € |
| NIGUEIROÁ, SANTIAGO | 389,00 € | 613,00 € | -224,00 € |
| NIÑODAGUIA, SANTA MARÍA | 1.045,00 € | 845,00 € | 200,00 € |
| NOCEDO, SAN CIBRAO | 2.114,80 € | 1.622,95 € | 491,85 € |
| NOGUEIRA DE RAMUÍN, SAN MARTIÑO | 1.540,10 € | 329,31 € | 1.210,79 € |
| NOVÁS, SAN NICOLAO | 175,00 € | 714,00 € | -539,00 € |
| NÓVOA, SAN ESTEBO | 661,29 € | 410,19 € | 251,10 € |
| OLELAS, SANTA MARÍA | 491,88 € | 418,67 € | 73,21 € |
| ORBÁN, SANTA MARÍA | 1.571,40 € | 2.433,71 € | -862,31 € |
| ORGA, SAN MIGUEL | 492,54 € | 682,47 € | -189,93 € |
| OSMO, SAN MIGUEL | 1.665,00 € | 1.349,00 € | 316,00 € |
| OURENSE | | | |
| A ASUNCIÓN DA NOSA SEÑORA | 28.125,15 € | 23.535,60 € | 4.589,55 € |
| A INMACULADA | 13.031,82 € | 15.643,59 € | -2.611,77 € |
| A MILAGROSA | 16.908,18 € | 20.626,68 € | -3.718,50 € |
| AS CALDAS, SANTIAGO | 97.633,78 € | 100.141,12 € | -2.507,34 € |
| CENTRO, SANTA EUFEMIA | 66.039,26 € | 89.136,72 € | -23.097,46 € |
| CRISTO REI | 19.397,97 € | 16.809,51 € | 2.588,46 € |
| MARÍA AUXILIADORA | 61.816,47 € | 53.368,26 € | 8.448,21 € |
| NTRA SRA DEL ROSARIO DE FÁTIMA | 93.262,19 € | 71.688,18 € | 21.574,01 € |
| SAGRADO CORAZÓN | 28.335,91 € | 29.432,97 € | -1.097,06 € |
| SAN PÍO X (MARIÑAMANSO) | 30.907,05 € | 31.993,74 € | -1.086,69 € |
| SANTA TERESITA (O VINTEÚN) | 30.310,65 € | 47.265,77 € | -16.955,12 € |
| SANTÍSIMA TRINIDAD | 43.629,22 € | 36.643,92 € | 6.985,30 € |
| STA. EUFEMIA LA REAL DEL NORTE | 149.171,37 € | 123.819,46 € | 25.351,91 € |
| VISTAHERMOSA, SAN XOSÉ | 4.678,28 € | 4.263,12 € | 415,16 € |
| OURILLE, SAN PEDRO | 1.417,23 € | 873,96 € | 543,27 € |
| PADERNE, SAN CIBRAO | 575,00 € | 1.428,25 € | -853,25 € |

IGLESIA DIOCESANA

| PARROQUIA | INGRESOS | GASTOS | RESULTADO |
|-----------------------------------|-----------------|---------------|------------------|
| PADRENDA, SAN CIBRAO | 9.640,00 € | 6.905,38 € | 2.734,62 € |
| PALMÉS, SAN MAMEDE | 1.615,85 € | 879,40 € | 736,45 € |
| PARADA DA LIMIA, SAN SALVADOR | 1.816,00 € | 2.205,16 € | -389,16 € |
| PARADA DO SIL, SANTA CRISTINA | 1.659,57 € | 1.256,82 € | 402,75 € |
| PARADA DO SIL, SANTA MARIÑA | 2.000,47 € | 408,68 € | 1.591,79 € |
| PARADELLAS, SANTA MARÍA MADALENA | 661,06 € | 820,54 € | -159,48 € |
| PARADIÑA, SANTA MARÍA MADALENA | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € |
| PARTOVIA, SANTIAGO | 920,00 € | 769,02 € | 150,98 € |
| PAZÓ, SAN MARTIÑO | 1.789,58 € | 2.761,77 € | -972,19 € |
| PAZOS DE ARENTEIRO, SAN SALVADOR | 4.066,79 € | 5.780,78 € | -1.713,99 € |
| PAZOS DE MONTE, SAN XOSÉ | 1.107,13 € | 817,07 € | 290,06 € |
| PAZOS, SAN PEDRO FIZ | 1.055,07 € | 1.024,21 € | 30,86 € |
| PENA, SAN LOURENZO | 1.995,00 € | 838,08 € | 1.156,92 € |
| PENA, SAN PEDRO | 815,64 € | 796,88 € | 18,76 € |
| PEREIRA, SAN FACUNDO | 1.965,73 € | 1.554,84 € | 410,89 € |
| PERRELOS, SANTA MARÍA | 132,34 € | 86,32 € | 46,02 € |
| PEXEIROS, SANTA MARÍA | 313,82 € | 405,22 € | -91,40 € |
| PINO, SANTA ANA | 4.576,41 € | 5.111,76 € | -535,35 € |
| PIÑEIRA SECA, SAN ANDRÉS | 847,00 € | 229,49 € | 617,51 € |
| PIÑOR, SAN LOURENZO | 14.112,00 € | 5.770,00 € | 8.342,00 € |
| PIÚCA, SANTA MARÍA | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € |
| PONTE CASTRELO, SAN ESTEBO | 2.029,07 € | 1.616,52 € | 412,55 € |
| PORTELA, SANTA BAÍA | 1.244,24 € | 739,00 € | 505,24 € |
| PRADO DE MIÑO, SANTA MARÍA | 1.561,92 € | 957,43 € | 604,49 € |
| PRADOMAO, SAN XIAO | 262,57 € | 229,33 € | 33,24 € |
| QUEIROAS, SAN BREIXO | 2.041,15 € | 2.180,57 € | -139,42 € |
| QUEIRUGÁS, SAN BARTOLOMEU | 392,24 € | 142,92 € | 249,32 € |
| QUINS, SANTA MARÍA | 8.041,17 € | 8.108,06 € | -66,89 € |
| QUINTELA DE LEIRADO, SAN PAULO | 1.240,00 € | 825,00 € | 415,00 € |
| RABAL, SANTA MARÍA | 50,00 € | 0,00 € | 50,00 € |
| RABEDA, SANTIAGO | 2.065,00 € | 2.267,70 € | -202,70 € |
| RAIRO, SANTA LUCÍA | 12.090,42 € | 10.202,25 € | 1.888,17 € |
| RANDÍN, SAN XOÁN | 1.479,23 € | 805,93 € | 673,30 € |
| RANTE, SANTO ANDRÉ | 5.556,95 € | 6.632,53 € | -1.075,58 € |
| RASELA, SANTA MARÍA | 468,71 € | 315,41 € | 153,30 € |
| REDEMUIÑOS, SAN SALVADOR | 1.337,00 € | 1.145,00 € | 192,00 € |
| REGODEIGÓN, SAN CRISTOVO | 5.471,12 € | 4.004,63 € | 1.466,49 € |
| REQUEIXO, SANTA MARÍA | 724,52 € | 860,23 € | -135,71 € |
| REQUIÁS, SANTIAGO | 3.220,95 € | 3.128,84 € | 92,11 € |
| RETORTA, SANTA MARÍA | 1.307,70 € | 1.104,73 € | 202,97 € |
| REZA, SANTA MARÍA | 9.848,81 € | 35.323,89 € | -25.475,08 € |
| RIBADAVIA, SAN DOMINGOS | 59.244,49 € | 43.631,74 € | 15.612,75 € |
| RIBAS DE SIL, SAN ESTEVO | 9.087,86 € | 1.491,00 € | 7.596,86 € |
| RIBEIRA, SAN PEDRO | 847,39 € | 842,53 € | 4,86 € |
| RIBELA, SAN XILLAO | 4.854,22 € | 2.241,02 € | 2.613,20 € |
| RÍO DE VILAMARÍN, SAN SALVADOR | 1.908,09 € | 1.338,25 € | 569,84 € |
| RIO, SAN XOÁN | 125,00 € | 0,00 € | 125,00 € |
| RIOFREIXO (SARREAU), SAN SALVADOR | 600,93 € | 302,34 € | 298,59 € |
| RIOSECO, SANTA MARIÑA | 1.220,77 € | 947,65 € | 273,12 € |

IGLESIA DIOCESANA

| PARROQUIA | INGRESOS | GASTOS | RESULTADO |
|---------------------------------------|-----------------|---------------|------------------|
| RUBIAS DE RAMIRÁS, SANTIAGO | 1.303,00 € | 1.080,00 € | 223,00 € |
| RUBÍOS, SAN PEDRO | 578,02 € | 1.877,44 € | -1.299,42 € |
| SABUCEDO DE MONTES, SAN PEDRO | 3.407,00 € | 2.922,85 € | 484,15 € |
| SACARDEBOIS, SAN MARTIÑO | 1.480,54 € | 771,22 € | 709,32 € |
| SAGRA, SAN MARTIÑO | 4.541,79 € | 3.822,71 € | 719,08 € |
| SALÓN, SAN MIGUEL | 2.237,12 € | 6.110,97 € | -3.873,85 € |
| SAN CIBRAO DE AS VIÑAS, SAN ILDEFONSO | 9.735,10 € | 7.718,37 € | 2.016,73 € |
| SAN CLODIO, SANTA MARÍA | 3.850,00 € | 13.471,97 € | -9.621,97 € |
| SAN CRISTOVO (MEDEIROS), SANTIAGO | 919,86 € | 807,03 € | 112,83 € |
| SAN MILLÁN, SANTA MARÍA | 1.577,11 € | 676,89 € | 900,22 € |
| SAN TORCUATO, SAN TORCUATO | 432,85 € | 912,42 € | -479,57 € |
| SANGUÑEDO, SAN SALVADOR | 1.665,89 € | 1.045,78 € | 620,11 € |
| SANTA COMBA DE BANDE, SAN TORCUATO | 1.315,48 € | 3.145,99 € | -1.830,51 € |
| SAS DE PENELAS, SAN PEDRO FIZ | 123,67 € | 0,00 € | 123,67 € |
| SEÑORÍN, SAN ROQUE | 1.895,00 € | 3.621,30 € | -1.726,30 € |
| SEOANE DE ALLARIZ, SAN XOÁN | 2.283,88 € | 1.531,01 € | 752,87 € |
| SEOANE DE OLEIROS, SAN XOÁN | 325,89 € | 376,83 € | -50,94 € |
| SIABAL, SAN LOURENZO | 1.040,00 € | 3.248,98 € | -2.208,98 € |
| SIABAL, SAN XÉS | 415,00 € | 1.615,26 € | -1.200,26 € |
| SOBREGANADE, SAN MAMEDE | 3.691,20 € | 2.487,75 € | 1.203,45 € |
| SOLVEIRA DE BELMONTE, SAN SALVADOR | 1.492,19 € | 1.277,35 € | 214,84 € |
| SOLVEIRA DE LIMIA, SAN PEDRO | 623,00 € | 491,79 € | 131,21 € |
| SOUTOMANDRÁS, SAN SALVADOR | 4.549,98 € | 1.534,99 € | 3.014,99 € |
| SOUTOPENEDO, SAN MIGUEL | 2.055,92 € | 1.177,29 € | 878,63 € |
| TABOADELA, SAN MIGUEL | 6.291,15 € | 2.451,56 € | 3.839,59 € |
| TINTORES, SANTA CRISTINA | 715,16 € | 339,74 € | 375,42 € |
| TORNEIROS, SAN MIGUEL | 2.517,07 € | 1.650,34 € | 866,73 € |
| TORO, SAN LOURENZO | 195,00 € | 62,89 € | 132,11 € |
| TOUZA, SAN XURXO | 3.218,88 € | 2.813,69 € | 405,19 € |
| TRABAZÓS, SANTA BAIA | 39,80 € | 0,00 € | 39,80 € |
| TRADO, SAN PAIO | 1.899,00 € | 2.267,99 € | -368,99 € |
| TRASALVA, SAN PEDRO | 1.933,37 € | 1.404,84 € | 528,53 € |
| TRELLE, SANTA MARÍA | 2.625,31 € | 928,21 € | 1.697,10 € |
| TREZ, SANTIAGO | 65,00 € | 30,00 € | 35,00 € |
| UNTES, SAN ESTEVO | 1.842,20 € | 1.429,91 € | 412,29 € |
| URRÓS, SAN MAMEDE | 1.239,00 € | 913,08 € | 325,92 € |
| URRÓS, SANTA BAIA | 1.376,15 € | 1.564,27 € | -188,12 € |
| VAL DE RIOCALDO, SANTA MARÍA | 4.619,03 € | 3.525,43 € | 1.093,60 € |
| VALENZÁ, SAN BERNABÉ | 19.046,64 € | 24.043,40 € | -4.996,76 € |
| VARÓN, SAN FIZ | 200,00 € | 205,00 € | -5,00 € |
| VEIGA, SAN PAIO | 261,54 € | 272,06 € | -10,52 € |
| VENCEÁS, SANTO TOMÉ | 497,73 € | 450,30 € | 47,43 € |
| VENCES, SANTA BAIA | 2.168,20 € | 1.255,40 € | 912,80 € |
| VEREA, SANTIAGO | 3.274,25 € | 1.817,26 € | 1.456,99 € |
| VERÍN, SANTA MARÍA A MAIOR | 170.292,32 € | 166.110,38 € | 4.181,94 € |
| VIDE DE MIÑO, SAN SALVADOR | 3.192,39 € | 2.302,36 € | 890,03 € |
| VIDEFERRE, SANTA MARÍA | 250,00 € | 820,36 € | -570,36 € |
| VILA, SANTA MARÍA | 421,54 € | 215,32 € | 206,22 € |
| VILAMAIOR DA XIRONDA, SAN SALVADOR | 8.262,49 € | 3.994,43 € | 4.268,06 € |

IGLESIA DIOCESANA

| PARROQUIA | INGRESOS | GASTOS | RESULTADO |
|---|-----------------|---------------|------------------|
| VILAMAIOR DE CALDELAS, SANTA MARÍA | 85,00 € | 0,00 € | 85,00 € |
| VILAMAIOR DO VAL, SANTIAGO | 3.751,53 € | 6.330,24 € | -2.578,71 € |
| VILAMEÁ, SANTA MARÍA | 1.476,00 € | 1.370,00 € | 106,00 € |
| VILANOVA DE ALLARIZ, SANTA MARÍA | 974,32 € | 977,27 € | -2,95 € |
| VILANOVA DOS INFANTES, SAN SALVADOR | 3.116,80 € | 7.067,61 € | -3.950,81 € |
| VILAR DE ASTRÉS, PURÍSIMA CONCEPCIÓN | 7.591,09 € | 9.147,38 € | -1.556,29 € |
| VILAR DE CERREDA, SANTA BAIA | 1.735,43 € | 290,70 € | 1.444,73 € |
| VILAR DE CONDES, SANTA MARÍA | 3.310,63 € | 4.926,85 € | -1.616,22 € |
| VILAR DE PONTE AMBÍA, SANTA MARÍA | 2.481,96 € | 1.771,20 € | 710,76 € |
| VILARDÁ, SANTA MARÍA | 442,52 € | 0,00 € | 442,52 € |
| VILARIÑOFRIO, SANTA MARÍA | 825,07 € | 504,72 € | 320,35 € |
| VILAZA, SAN SALVADOR | 1.673,42 € | 1.655,60 € | 17,82 € |
| VILELA, SANTIAGO | 899,56 € | 687,71 € | 211,85 € |
| VIÑOÁS, SANTA MARÍA | 2.141,09 € | 742,58 € | 1.398,51 € |
| XACEBÁS, SANTIAGO | 385,00 € | 400,00 € | -15,00 € |
| XESTOSA, SANTA MARÍA | 1.783,34 € | 1.029,55 € | 753,79 € |
| XINZO DE LIMIA, SANTA MARIÑA | 242.056,37 € | 89.221,84 € | 152.834,53 € |
| XUNQUEIRA DE AMBÍA, SANTA MARÍA LA REAL | 24.897,82 € | 27.621,34 € | -2.723,52 € |
| XUNQUEIRA DE ESPADANEDO, SANTA MARÍA | 4.706,10 € | 1.993,83 € | 2.712,27 € |
| XUVENCOS, SANTA MARÍA | 2.390,76 € | 2.136,60 € | 254,16 € |
| ZOS, SANTA MARÍA | 973,10 € | 896,50 € | 76,60 € |

SÍNODO DIOCESANO

Normativa sinodal

Decreto



**JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
OBISPO DE OURENSE,**

Después de haber vivido con gozo las hermosas experiencias de sinodalidad que nos ha manifestado el pueblo de Dios que camina por las tierras de Ourense, acogiendo como Padre, Pastor y Obispo de esta Iglesia particular, todo lo que han dicho los grupos sinodales en sus reflexiones y de manera especial las proposiciones aprobadas, con votación secreta, por los representantes de todos los miembros sinodales, buscando el bien de esta Iglesia que por mandato de la Sede Apostólica se me ha encomendado, de acuerdo con lo establecido por la legislación canónica vigente, tengo a bien decretar, y por el presente,

DECRETO

La aprobación y promulgación de las Constituciones Sinodales del LXI Sínodo de Ourense, llevado a cabo entre 2016 y 2021.

Estas Constituciones que hoy se promulgan recogen el intenso trabajo de estudio, oración y reflexión realizado por los fieles diocesanos que, durante cinco años, han llevado a cabo un meritorio servicio a la Iglesia en los grupos sinodales y en la Asamblea Sinodal. El fruto de su trabajo me fue entregado y confiado como Obispo y Pastor de la Iglesia en Ourense.

Después de haberlo examinado atentamente, habiéndome encomendado al Espíritu Santo, Señor y Dador de Vida, contando con la ayuda de san Martiño de Tours y de todos los santos y beatos de esta Diócesis, confiando todos estos trabajos al regazo de Santa María Nai, que nos ha acompañado en nuestro camino sinodal, por la presente, en virtud de las facultades ordinarias que se me han concedido, a tenor del c. 466 del Código de Derecho Canónico,

APRUEBO

Las propuestas sinodales que me han sido presentadas por la Asamblea Sinodal, así como los textos que preceden a las mismas, y determino que todo aquello que constituye la parte dispositiva a la que hemos denominado Normativa Sinodal, sea considerada como norma de derecho diocesano que todos los fieles están obligados a cumplir. Y, para una mayor claridad de lo determinado,

PROMULGO

- 1.- Estas Constituciones Sinodales, entrarán en vigor el día 28 de mayo, Solemnidad de Pentecostés, de 2023.
- 2.- Tendrán valor normativo de Derecho particular dentro del Derecho común de la Iglesia.
- 3.- Quedan abrogadas las normas y costumbres contrarias a lo establecido en estas Constituciones.
- 4.- Todos los organismos diocesanos, a tenor del Derecho, se preocuparán de que sean conocidas y velarán por su cumplimiento.
- 5.- La interpretación auténtica de las Constituciones Sinodales y de su Normativa, queda reservada al Obispo Diocesano, oído el parecer de las personas y organismos que él considere oportunos.

Dado en la ciudad de Ourense, a 11 de febrero, XI Aniversario de mi Ordenación Episcopal, del año del Señor de 2023.



J. Leonardo Lemos Montanet
Obispo de Ourense

Manuel Emilio Rodríguez Álvarez
Canciller-Secretario

Testigos

Néstor Álvarez Rodríguez
Secretario General del Sínodo Diocesano

José Joaquín Borrajo Iglesias
Vicario General de la Diócesis de Ourense

I. NORMAS GENERALES

1. A lo largo de estos últimos años, los obispos de Ourense han publicado una serie de decretos sobre normas pastorales que, ponderadas con reflexiones y estudios oportunos, habiendo sido deliberadas en el Consejo del Presbiterio Diocesano, teniendo en cuenta la ley general de la Iglesia y la normativa establecida por la Conferencia Episcopal Española, han sido, y siguen siendo, los criterios que nos orientan en la tarea pastoral.
2. A nivel diocesano se han renovado, en los últimos años, el *Estatuto del Ecónomo Diocesano*, (22 de marzo de 2012); el *Decreto de la Constitución de las Unidades de atención Parroquial*, (27 de junio de 2014); el *Decreto de Constitución del Instituto para el Sustento del Clero*, (1 de enero de 2015); los *Estatutos y Regla de Vida del Seminario Diocesano Misionero "Redemptoris Mater"*, (2 de abril de 2015); el *Decreto de Convocatoria del Sínodo Diocesano*, (20 de marzo de 2016); los *Estatutos del Consejo Pastoral Diocesano*, (27 de junio de 2016); los *Estatutos del Presbiterio Diocesano*, (11 de noviembre de 2016); los *Estatutos del Consejo de Asuntos Económicos*, (3 de mayo de 2017); los *Estatutos de Cáritas Diocesana*, (29 de noviembre de 2017); los *Estatutos del Sínodo Diocesano*, (6 de enero de 2018); los *Estatutos del Instituto para el Sosténimiento del Clero*, (28 de junio de 2019); los *Estatutos del Cabildo de la S.I. Catedral-Basilica de San Martín*, (11 de noviembre de 2020); el *Ideario y Reglamento del Seminario Mayor Diocesano "Divino Maestro"*, (8 de diciembre de 2022); los *Estatutos del Arcipreste*, (20 de diciembre de 2022). Todos los instrumentos jurídicos regulan la actividad pastoral de nuestra Iglesia particular y continúan en vigor, a no ser que entren en contradicción con esta normativa.
3. Esta parte dispositiva, respondiendo a lo solicitado en la Asamblea Sinodal y en el Consejo Pastoral Diocesano, recoge, de manera sintética, aquello que ha sido objeto de reflexión en los grupos sinodales y en la Asamblea Sinodal.
4. Esta parte dispositiva del Sínodo Diocesano no pretende ser exhaustiva y tan sólo contempla el aspecto pastoral de la realidad de la Iglesia en Ourense. Reactualiza la **Normativa** existente desde la perspectiva sinodal y, en algunos casos, matiza y establece nuevos criterios de acuerdo con los cambios experimentados en nuestra Iglesia particular.
5. La Iglesia ha establecido que se observen las normas litúrgicas de modo que concuerden la mente y la voz, las acciones externas y la intención del corazón. De ahí que nos recuerde, especialmente a los sacerdotes,

que los abusos en materia litúrgica contribuyen a oscurecer la recta fe y la doctrina católica sobre la realidad de los sacramentos y, de manera especial, sobre la Eucaristía¹ y, casi siempre, tienen su origen en un falso concepto de la libertad. En especial, a ellos se les recuerda que *todo intento de ponerse a sí mismos como protagonistas de la acción litúrgica contradice la identidad sacerdotal. Antes que nada, el sacerdote es servidor y tiene que esforzarse continuamente en ser signo que, como dócil instrumento en sus manos, se refiere a Cristo*².

6. El Sínodo Diocesano nos ha pedido, reiteradamente, que se promueva una revitalización de las acciones litúrgicas, buscando, de manera especial, *celebraciones de calidad*³. En lo que respecta a la normativa litúrgica, hay que prestar especial atención a los *Praenotanda* y a las *Orientaciones Pastorales* establecidas por la Conferencia Episcopal Española que aparecen publicadas en la introducción a cada uno de los rituales.
7. Es de agradecer que la Asamblea Sinodal nos recuerde que cada parroquia debe *disponer de los libros litúrgicos actualizados tanto en castellano como en gallego*⁴. En este sentido, por la dignidad de las celebraciones, se debe evitar la utilización de otros subsidios que no hayan sido aprobados por la autoridad eclesiástica.
8. La religiosidad de nuestro pueblo, aun siendo sencilla y pequeña, es un signo de la fe de la Iglesia; de ahí que en los grupos sinodales, conscientes del valor de la correcta celebración de los ritos sagrados, se pida que se creen equipos de liturgia que preparen, animen y coordinen el desarrollo de las celebraciones, aplicando las normas⁵.
9. Aquellos que tengan bajo su responsabilidad la administración de bienes de la Iglesia lo harán con justicia y transparencia, respetando las normas canónicas y civiles, y siguiendo los criterios que desde los organismos diocesanos se establezcan. Están obligados a dar información clara y precisa a los fieles, utilizando todos los medios a su alcance y organizando, si fuera necesario, los actos que se consideren oportunos para dar una mayor publicidad y transparencia al ejercicio económico en la zona pastoral correspondiente⁶.

1 Cfr. Dicasterio del Culto Divino, Instrucción *Redemptionis Sacramentum*, nn. 6,7,9.

2 SaCa, n. 23b.

3 Prop. n. 102.

4 Prop. n. 105.

5 Cfr. Prop. n. 103.

6 Cfr. Prop. n. 82.

10. En todas las parroquias de la Diócesis deberá constituirse un Consejo de Asuntos Económicos⁷, que estará regulado por estatutos aprobados por el Obispo diocesano, que podrá ser el mismo para distintas parroquias atendidas por un mismo párroco o integrantes de una Unidad de Atención Parroquial⁸.
11. Cada entidad eclesial pondrá todo su empeño en dar los pasos necesarios para caminar progresivamente hacia la autofinanciación y la puesta en marcha de una economía de comunión.

7 Cfr. Prop. n. 42.

8 Cfr. CIC, cc.1280 y 537.

II. LA INICIACIÓN CRISTIANA

A) SACRAMENTO DEL BAUTISMO

a) *Bautismo de niños*⁹

12. La pastoral ordinaria del Bautismo de los niños es *una tradición inmemorial de la Iglesia*¹⁰. Los niños son bautizados *en la fe de la misma Iglesia, la cual es proclamada por los padres*¹¹; de ahí que los padres cristianos tienen la obligación de que sus hijos sean bautizados en las primeras semanas de su nacimiento¹². Es deber de los pastores formar a la comunidad al respecto.
13. El hecho de que los niños deban ser bautizados cuanto antes se inspira en dos grandes principios de los cuales el segundo condiciona al primero en su aplicación:
- 13a.** El Bautismo, necesario para la salvación, es el signo y el instrumento del amor de Dios Padre que nos primerea, nos libra del pecado original, nos comunica la participación en la vida divina y nos hace hijos de la Iglesia; por este motivo, no se les debe privar a los niños de este don, aplazando arbitrariamente la recepción del Bautismo.
- 13b.** Deben asegurarse unas garantías para que este don pueda desarrollarse mediante una verdadera educación en la fe y una correcta vivencia de la vida cristiana, de tal modo que el sacramento recibido alcance toda su plenitud. Estas garantías, normalmente, son proporcionadas por los padres, los padrinos y por el entorno familiar, contando con la colaboración de la comunidad cristiana de referencia; sin embargo, si no se garantiza mínimamente esta educación en la fe, se debería diferir la celebración del sacramento¹³.
14. Cuando los padres, o aquellos que legalmente hacen sus veces, se acercan a la Iglesia solicitando el Bautismo para su hijo es una oportunidad para el diálogo y el encuentro, logrando así superar el desconocimiento

9 Seguimos las indicaciones pastorales del *Directorio del sacramento del Bautismo*, elaborado por el Consejo Presbiteral y promulgado por el Ordinario (cfr. BOOO, abril 1989, pp. 90-126). Estas mismas normas han sido publicadas en el Boletín Oficial del Obispado de Ourense, en el mes de enero de prácticamente todos los años, como recordatorio para su cumplimiento.

10 CCE, n. 1252.

11 *Praenotanda del Ritual del Bautismo de niños*, n. 2.

12 Cfr. CIC, c. 867 § 1.

13 Cfr. Congregación para la Doctrina de la Fe, Instrucción *Pastoralis actio* (30 de mayo de 1980), n. 28.

y la distancia que, en tantas ocasiones, es causa de prejuicios e indiferencia religiosa. Para ello se debería tener en cuenta lo dispuesto en los números siguientes.

15. **Cuidar la acogida:** esto requiere, por parte de los pastores y demás agentes de pastoral, no sólo recibirlos, sino dedicarles el mayor tiempo posible, buscando el momento adecuado para un diálogo sereno y pausado. La parroquia debe mostrarse como la madre que engendra a sus hijos a la fe y el hogar donde todos nos sentimos siempre acogidos y acompañados.
16. **Evitar el inmediatismo:** hay que dar tiempo y señalar procesos. No se trata de cumplir los ritos de siempre, sino de recuperar su identidad y el espíritu con que la Iglesia los vive y celebra¹⁴.
17. **Preparación prebautismal¹⁵:** los padres, o aquellos que legalmente hacen sus veces, y si es posible los padrinos, deberán asistir a los encuentros de preparación prebautismal que se organicen, según el caso, a nivel parroquial, interparroquial o arciprestal. Será el párroco, en diálogo con ellos, quien establecerá el lugar y modo de esta preparación.
18. La **celebración:** se realizará siguiendo la forma establecida en el *Ritual del Bautismo de niños*, bien sea en su edición castellana o gallega, aprobada por la Iglesia.
19. **El lugar de la celebración del Bautismo:** será siempre el templo parroquial del lugar donde tienen el domicilio los padres, o aquellos que legalmente hacen sus veces, pero nunca capillas –salvo derechos adquiridos–, u otros lugares, y mucho menos, establecimientos profanos¹⁶. Para bautizar en un templo distinto, es necesario que justifiquen alguna vinculación con el lugar donde desean celebrar el Bautismo y, además, presenten autorización escrita de la parroquia de su domicilio donde conste, expresamente, que han recibido la preparación correspondiente.
20. Se ha de preferir, siempre que sea posible, la celebración comunitaria y en la Misa dominical¹⁷.

14 Cfr. Prop. n. 109.

15 Cfr. CIC, c. 851 § 2.

16 CIC, c. 857: *Fuera del caso de necesidad, el lugar propio para el Bautismo es una iglesia u oratorio. Como norma general, el adulto debe bautizarse en la iglesia parroquial propia, y el niño en la iglesia parroquial de sus padres, a no ser que una causa justa aconseje otra cosa.*

17 Cfr. CIC, c. 856: *Aunque el Bautismo puede celebrarse cualquier día, es sin embargo aconsejable que, de ordinario, se administre el domingo o, si es posible, en la Vigilia Pascual.*

21. **Los padrinos:** en la medida de lo posible, a quien va a recibir el Bautismo, se le ha de dar un padrino varón o una madrina mujer o uno y una, nunca dos padrinos o dos madrinas¹⁸, que serán elegidos por los padres, aquellos que legalmente hacen sus veces o, faltando estos, por el párroco o ministro¹⁹; han de estar bautizados y confirmados, y deben acreditarlo con las certificaciones correspondientes²⁰; haber recibido la Eucaristía, tener al menos 16 años²¹, y llevar una vida cristiana coherente, no viviendo en ninguna situación irregular respecto de la comunión con la Iglesia²². Sólo el padrino que cumple con las exigencias mínimas puede participar en la celebración como tal y ser inscrito en la partida de Bautismo.

b) Iniciación Cristiana de adultos

22. Canónicamente se considera adulta a toda persona que ha cumplido los siete años²³; sin embargo, parece oportuno a nivel pastoral establecer diferentes grados en la preparación y celebración de los sacramentos de la Iniciación Cristiana.
23. La solicitud de los sacramentos para los menores de edad, aquellos que no han cumplido dieciocho años, la realizarán los padres o aquellos que legalmente hacen sus veces.
24. Desde los 7 a los 14 años, la preparación se vinculará a la catequesis en el ámbito parroquial; el párroco lo comunicará, al inicio del proceso, a la *Vicaría para la Pastoral*, que dará las oportunas indicaciones para su celebración.
25. A partir de los 14 años se establecerá un catecumenado específico, coordinando todo el proceso el *Secretariado Diocesano de Catecumenado*, y reservando al obispo la administración de estos sacramentos²⁴.
26. Las personas mayores de 18 años que solicitan los sacramentos de la Iniciación Cristiana, de acuerdo con el proceso establecido en el *Ritual*

18 CIC, c. 872 y 873.

19 CIC, c. 874.

20 Cfr. CIC, c. 874. Cfr. Pontificio Consejo para la Promoción de la Unidad de los Cristianos, *Directorio para la aplicación de los principios y normas sobre ecumenismo*, n. 98b: *Está permitido por una razón justa admitir a un fiel oriental como padrino junto a otro católico. Otro bautizado no oriental sólo podrá ser admitido como testigo* (c. 874 § 2).

21 Cfr. CIC, c. 874 § 2.

22 Cfr. CIC, c. 205.

23 Cfr. CIC, cc. 852 y 97. CEE, *Orientaciones pastorales para el catecumenado*, n. 28-29, BOCEE 19 (2002) 31-36.

24 Cfr. CIC, c. 863. RICA 44.

de Iniciación Cristiana de Adultos, seguirán el itinerario marcado por el *Secretariado Diocesano de Catecumenado*, teniendo lugar su celebración en la Vigilia Pascual²⁵. Se recuerda a los sacerdotes que cualquier otro modo de proceder no se adecúa a la norma de la Iglesia²⁶.

27. Compete al párroco del lugar donde se celebre el bautismo, teniendo en cuenta las formalidades prescritas en la *Normativa sobre los Libros Parroquiales*²⁷, inscribir, diligentemente y sin demora, la partida en el *Libro de Bautizados*, ciñéndose a los datos que constan en la certificación del Registro Civil que siempre deberá ser aportada por los padres o aquellos que legalmente hacen sus veces. En el caso de la inscripción de un hijo adoptivo, hágase constar el nombre o nombres de sus adoptantes, además de otros datos que recoja la inscripción de adopción efectuada en el Registro Civil²⁸.
28. Los pastores, junto con el equipo de catequistas, apoyados por la *Delegación Episcopal de Evangelización, Catequesis y Catecumenado*, deberán buscar los medios necesarios para dar respuesta a la educación en la fe de los niños con capacidades y situaciones diferentes²⁹.

c) *Nuevas situaciones*

29. Nuestra sociedad ha cambiado mucho, de tal modo que cada vez es más frecuente encontrarse con nuevas situaciones que ofrecen algunas dificultades cuando se solicitan los sacramentos de la Iniciación Cristiana para los hijos: padres divorciados y vueltos a casar o viviendo en pareja, padres casados civilmente sin vínculo sacramental y otros tipos de uniones. En orden a discernir si hay garantías suficientes para la administración del sacramento³⁰, cada situación deberá ser clarificada en un diálogo cordial, sincero y afectuoso. Este discernimiento debe ser mucho mayor en el caso de padres no creyentes o no católicos³¹, indiferentes o alejados, y aquellos que se encuentran en situaciones especiales. En realidad, lo que se busca es el bien para el niño que no debe ser privado de la gracia debido al modo de vida de sus padres.

25 Cfr. *Ritual de la Iniciación Cristiana de Adultos. Observaciones generales*, n. 12.

26 Cfr. *Ritual de la Iniciación Cristiana de Adultos. Observaciones generales*, nn. 44-46.

27 Cfr. CIC, c. 877. *Normativa sobre los libros parroquiales*, n. 24.

28 Conferencia Episcopal Española, *Decreto General de la CEE sobre las Normas complementarias al nuevo Código de Derecho Canónico* (26.11.1983), art. 9.

29 Cfr. Prop. n. 35.

30 CIC, c. 868 § 2: *Que haya esperanza fundada de que el niño va a ser educado en la religión católica; si falta por completo esa esperanza, debe diferirse el bautismo, según las disposiciones del derecho particular, haciendo saber la razón a sus padres.*

31 Cfr. *Directorio, Anexo. Situaciones especiales.*

Téngase presente que una cosa es que la Iglesia, con corazón de madre comprensiva, haga suyos los sentimientos de Cristo hacia todas las personas sin excepción, independientemente de su situación personal, y otra muy distinta es que la Iglesia deba asumir como correcta la decisión determinante en la vida de algunas personas que es contraria a sus enseñanzas.

30. Respecto al Bautismo de hijos biológicos o adoptados por parejas del mismo sexo, nada prohíbe que sean bautizados, siempre que concurren las condiciones establecidas por la Iglesia³². En este caso, se procederá de acuerdo con los criterios establecidos para el Bautismo de niños. Una vez celebrado el sacramento, el responsable del Archivo Parroquial procederá a inscribirlo en el *Libro de Bautizados* copiando literalmente los datos que figuran en la certificación del Registro Civil y siguiendo las disposiciones diocesanas establecidas en la *Normativa sobre los Libros Parroquiales*³³.

B) PRIMERA CONFESIÓN Y PRIMERA EUCARISTÍA

31. La Iniciación Cristiana es un don de Dios que recibe la persona humana por la mediación de la Iglesia. La originalidad de este proceso consiste en que el mismo Dios tiene la iniciativa y la primacía en la transformación interior de la persona y en su incorporación a la Iglesia. Desde esta perspectiva, tiene sentido que ayudemos a los niños a acercarse al corazón misericordioso de Dios Padre, haciéndoles descubrir el valor que tiene el sacramento del Perdón, que, aunque no es un sacramento de la Iniciación Cristiana, sino de Curación, ocupa un puesto importante en la maduración de la fe.
32. El sacramento de la Reconciliación se debe celebrar antes de participar, por primera vez, en la Eucaristía. Dentro del proceso catequético se recomienda, vivamente, ayudar a los niños a descubrir y realizar la experiencia espiritual de un Dios que acoge y perdona. Este sacramento debe estar presente en todo el itinerario de la preparación a la Primera Comunión y a la Confirmación.
33. La Eucaristía es verdaderamente fuente y culmen de la vida y de la misión de la Iglesia. El camino de la Iniciación Cristiana tiene como punto de referencia la posibilidad de acceder a este sacramento que la lleva a su plenitud y es como el centro y el fin de toda la vida sacramental³⁴.

32 Cfr. CIC, c. 868.

33 Cfr. *Normativa sobre los Libros parroquiales*. Diócesis de Ourense, 2000.

34 Cfr. SaCa, n. 17.

34. La Iniciación Cristiana debe plantearse como un proceso continuado, que se inicia con la preparación de los padres para el Bautismo de su hijo; continúa en el hogar, ámbito primario de la vida de la Iglesia, especialmente por el papel decisivo respecto a la educación cristiana de los hijos³⁵; prosigue con una etapa en la cual la comunidad parroquial y escolar colaboran con los padres, nunca les suplen, para ayudarles en esta labor y favorecer la incorporación de los niños a la comunidad cristiana.
35. De acuerdo con la normativa de la Iglesia, para la recepción de los sacramentos de la Confesión y Primera Comunión, se requiere que los niños tengan suficiente conocimiento y hayan recibido la formación catequética adecuada³⁶.
36. Esta formación consta, como mínimo, de dos cursos pastorales con sesiones de al menos una hora semanal. Tal como establece el Itinerario Catequético aprobado por la Conferencia Episcopal Española, en este proceso se deben utilizar los catecismos y materiales complementarios autorizados. Así mismo, debe inculcarse a los padres la necesidad de participar en la Eucaristía dominical y festiva como parte del proceso de preparación³⁷.
37. Se deberá establecer, donde lo exijan las circunstancias, una catequesis interparroquial o arciprestal con catequistas a los que se les facilitará la preparación adecuada³⁸.
38. La celebración de estos sacramentos será en la parroquia donde han realizado la preparación, y en la Eucaristía dominical o festiva. Cuando la preparación es interparroquial, debe ser en la parroquia propia. Si hay motivos razonables para celebrarla en otro lugar de culto, debe ser con autorización escrita del párroco, dejando constancia, además, de que el niño ha recibido la preparación establecida.
39. Para admitir a un niño a la Primera Comunión, debe constar su Bautismo, acreditado con la certificación correspondiente.
40. Están terminantemente prohibidas las Primeras Comuniones fuera de cualquier iglesia u oratorio no autorizado: en casas rurales, hoteles, pazos o restaurantes.

35 *Ibid.*, n. 27.

36 Cfr. CIC, cc. 913 § 1 y 914.

37 Prop. n. 113.

38 Prop. n. 33.

C) LA CONFIRMACIÓN

41. La preparación para la celebración del sacramento de la Confirmación, deberá constar de dos cursos pastorales con sesiones de una hora semanal, como mínimo. El párroco será el responsable de discernir, después del proceso de catequesis, su idoneidad y comunicar a comienzos de curso, por medio del Arcipreste, a la *Vicaría para la Pastoral*, el número de candidatos a la recepción de este sacramento. Evítese, por todos los medios, la incorporación de confirmandos en un último momento y sin la preparación adecuada; esta forma de actuar no sólo es incorrecta, sino que es gravemente injusta para aquellos que asistieron regularmente a la preparación.
42. Tal como establece el Itinerario Catequético aprobado por la Conferencia Episcopal Española, en este proceso se deben utilizar los catecismos y materiales complementarios autorizados. Así mismo, debe inculcarse a los padres la necesidad de participar en la Eucaristía dominical y festiva como parte del proceso de preparación³⁹.
43. La edad mínima se fija en los 13 años. Sería una grave irresponsabilidad por parte de los pastores y de los catequistas proponer para la Confirmación a un candidato de edad inferior a la establecida y, mucho menos, sin la preparación adecuada.
44. Quien no haya recibido la preparación y el sacramento en esa edad, y quiera recibirlo posteriormente, deberá hacerlo teniendo en cuenta los artículos 14 y 15 de esta normativa. No es motivo suficiente el querer ser padrino o madrina y menos, con este pretexto, eludir la preparación adecuada a la edad del candidato; sin embargo, con el proceso consiguiente, aprovéchese cualquier motivación para promover el encuentro con la Iglesia y progresar en la fe.
45. Para la recepción de la Confirmación, hay que acreditar haber recibido el sacramento del Bautismo con la certificación correspondiente.
46. Esta preparación debe realizarse en la parroquia donde tienen su domicilio los padres del confirmando o aquellos que legalmente hacen sus veces; si bien, con conocimiento y autorización del párroco, se podrá llevar a cabo en otra parroquia. Así mismo, sobre todo en ámbitos rurales, esta catequesis se debería organizar interparroquialmente o a nivel arciprestal⁴⁰.

39 Prop. n. 113.

40 Prop. n. 33.

47. El lugar o lugares para la celebración se concretará en el Arciprestazgo, salvo excepciones, como la Visita Pastoral u otra circunstancia que el Obispo considere oportuna. Se realizará en el tiempo de Pascua y será coordinada por la Vicaría para la Pastoral.
48. La celebración debe prepararse convenientemente y no se olviden los sacerdotes responsables de avisar que este sacramento es necesario recibirlo en gracia de Dios; por consiguiente, es imprescindible ofrecer siempre, tanto a los confirmandos como a los padrinos y familiares, el sacramento de la Penitencia.
49. Respecto de los padrinos, cúmplase lo establecido por la Iglesia e infórmese, tanto a los confirmandos como a los familiares⁴¹. Debido a la diversidad de situaciones, en orden a evitar problemas por la no idoneidad de los padrinos, si parece oportuno, se aconseja tomar como padrino/madrina de la Confirmación al catequista del confirmando.

41 Cfr. CIC, cc. 892, 893 y 874. Cfr. Art. 10 de esta Normativa Sinodal.

III. SOBRE LA EUCARISTÍA

50. De entre todas las celebraciones, la más importante y la que ocupa el mayor espacio de las celebraciones litúrgicas es la Eucaristía por ser el “sacramento de la caridad”⁴², en cuya acción el mismo Jesucristo se hace don de sí mismo para cada uno de los seres humanos. En este admirable sacramento se manifiesta el amor más grande de Dios por nosotros que nos impulsa a *dar la vida por los amigos* (Jn 15,13). De ahí que la fe de la Iglesia sea esencialmente una fe eucarística y se alimenta de modo particular en la mesa de la Eucaristía. Por consiguiente, la fe se expresa en el rito y el rito refuerza y fortalece la fe⁴³.
51. El Sínodo Diocesano insiste en la necesidad de procurar que las celebraciones se realicen dignamente y que se preste especial atención a su preparación, cuidando las actitudes tanto por parte del sacerdote como del resto de los fieles⁴⁴.
52. Siempre se deben utilizar las vestiduras litúrgicas para todas las celebraciones tal como está previsto en los libros litúrgicos⁴⁵.
53. Es imprescindible cuidar con esmero la homilía y predicar con la maestría adecuada, así como realizar una catequesis apropiada a los fieles acerca de la revalorización del domingo como “Día del Señor”⁴⁶; así nos lo pide, también, la Asamblea Sinodal que se hizo consciente de esta necesidad sobre todo después del confinamiento provocado por la pandemia⁴⁷. En ocasiones, aprovechése la predicación para dar unas pequeñas catequesis sobre la Misa, las partes de la misma y los diferentes ritos y su sentido⁴⁸.
54. En todas las celebraciones litúrgicas, especialmente en la Eucaristía, está recomendada la homilía. La Asamblea Sinodal ha pedido a los sacerdotes que las preparen y cuiden, utilizando un lenguaje adaptado y referido a las lecturas proclamadas⁴⁹. El mismo papa Francisco nos ha recordado que *debe ser breve y evitar parecerse a una charla o una clase*⁵⁰.

42 Cfr. Tomás de Aquino, *Summa Theologiae*, III, q. 73, a. 3.

43 Cfr. SaCa, n. 6.

44 Cfr. Prop. n. 109.

45 Cfr. *Ordenación General del Misal Romano*, nn. 335-345; *Bendicional, Orientaciones generales*, nn. 35-38; etc.

46 Cfr. SC, n. 106.

47 Cfr. Props. nn. 120, 113.

48 Cfr. Props. nn. 104, 113.

49 Cfr. Prop. n. 112.

50 Cfr. EG, n. 138; Dicasterio para el Culto Divino, *Directorio Homilético*, n. 9 ss.

55. Es necesario recordar que nuestro Sínodo nos ha pedido que se racionalice el número de Misas por sacerdote, con el fin de que las celebren con calma y así puedan compartir la vida de la comunidad parroquial⁵¹. En este sentido, y de acuerdo con la legislación de la Iglesia, que no nos es permitido cambiar, un sacerdote, con justa causa, puede celebrar la Misa dos veces, incluso en días no festivos, y los domingos y fiestas de precepto hasta tres, si lo exige una verdadera necesidad pastoral⁵²: atender a una comunidad significativa de fieles o fiestas patronales. Para celebrar tres Misas se requiere permiso del Obispo.
56. Atendiendo a la normativa canónica, que procura buscar el bien de los fieles y, de manera especial del sacerdote, que no debe convertirse nunca en un funcionario de lo sacro, en la creación de las *Unidades de atención Parroquial* se establecen centros de referencia en los que se deben hacer públicas las horas de las celebraciones, tal como se ha pedido en los grupos sinodales⁵³. Donde no hay habitualmente Misa dominical se rotará, procurando un criterio fijo con un horario predeterminado, y el sacerdote se hará presente durante la semana tanto para celebrar la Eucaristía, como para otras tareas pastorales, mostrándose presente entre sus fieles⁵⁴. No podemos olvidar que las Misas de entre semana no son Misas de domingo.
57. Es necesario formar y educar a los fieles en la fe de la Iglesia y en el valor de la asistencia a la *Misa Dominical*, ya sea en su parroquia o en cualquier otro lugar distinto ¡la Iglesia no tiene fronteras!⁵⁵. Y, aunque no haya sacerdotes suficientes para atender a todas las comunidades cristianas, no nos es permitido alterar la tradición y costumbre de la Iglesia⁵⁶.
58. Debido a la situación actual, en algunos templos no se celebra la Eucaristía habitualmente; por ello, no está justificada la reserva eucarística si no se garantiza por parte de los fieles un compromiso de adoración y cuidado del Santísimo Sacramento.

51 Cfr. Prop. n. 114.

52 CIC, c 905 § 2. *Si hay escasez de sacerdotes, el Ordinario del lugar puede conceder que, con causa justa, celebren dos veces al día, e incluso, cuando lo exige una necesidad pastoral, tres veces los domingos y fiestas de precepto.*

53 Cfr. Prop. n. 117.

54 Cfr. Prop. n. 45.

55 Cfr. Carta pastoral *Ourense en misión* (2015), pp. 32-35.

56 Cfr. CIC, c. 1246: *El domingo, en el que se celebra el misterio pascual, por tradición apostólica, ha de observarse en toda la Iglesia como fiesta primordial de precepto.*

59. El Sínodo Diocesano, consciente de la realidad que estamos viviendo en nuestra Iglesia particular, pide que se intensifique la formación de laicos y personas consagradas para que puedan reunir la comunidad y celebrar la fe en el Día del Señor, cuando no pueda estar presente un presbítero⁵⁷.

57 Cfr. Props. nn. 118, 127.

IV. SACRAMENTOS DE CURACIÓN

60. La vida nueva que nos fue dada por Cristo en los sacramentos de la Iniciación Cristiana puede debilitarse y perderse a causa del pecado⁵⁸. *El Señor Jesucristo, Médico de nuestros cuerpos y de nuestras almas, que perdonó los pecados al paralítico y le devolvió la salud del cuerpo, quiso que su Iglesia continuase, con la fuerza del Espíritu Santo, su obra de curación y de salvación. Esta es la finalidad de los dos sacramentos de Curación: el sacramento de la Penitencia y el de la Unción de los Enfermos*⁵⁹.
61. En orden a revitalizar la celebración de los sacramentos de Curación y promover su sentido comunitario, realícense las catequesis oportunas⁶⁰. El tiempo de Cuaresma ofrece una gran oportunidad para impartir la oportuna catequesis sobre el sacramento de la Penitencia, y la celebración de las Jornadas del Enfermo para el de la Santa Unción.
62. Para la administración de estos sacramentos, sígase lo establecido en los rituales aprobados por la Iglesia y ofrézcase la posibilidad de celebrarlos tanto en castellano como en gallego⁶¹.

A) SACRAMENTO DE LA PENITENCIA

63. La reconciliación de penitentes puede celebrarse en cualquier tiempo y día. Es conveniente, sin embargo, que los fieles conozcan el día y la hora en que está disponible el sacerdote para ejercer este ministerio⁶²; por lo cual, en un lugar visible, colóquense los horarios de Confesión, garántese su cumplimiento y, en las parroquias más pequeñas, avítese de los días en que se ofrece a los fieles la posibilidad de reconciliarse. A este propósito, se debe procurar que los confesionarios de nuestras iglesias estén bien visibles y sean expresión del significado de este sacramento⁶³.
64. Los fieles deben acostumbrarse a recibir el sacramento de la Penitencia fuera de la celebración de la Misa, principalmente en las horas establecidas, si bien la normativa actual permite esta práctica de confesarse durante la Misa, si se hace de manera adecuada⁶⁴. Recuerden los sacer-

58 Cfr. CCE, n. 1420.

59 CCE, n. 1421.

60 Cfr. *Ritual de la Unción y de la Pastoral de Enfermos, Praenotanda*, n. 13; Props. nn. 104, 108.

61 Cfr. Props. nn. 105, 106.

62 Cfr. CIC, 986, § 1.

63 Cfr. SaCa, n. 21.

64 Cfr. *Ritual de la Penitencia, Praenotanda*, n. 13.

dotes que es su obligación, en relación con los fieles que tienen encomendados, atenderlos en confesión, por sí mismos o por otros⁶⁵.

65. El sacramento de la Penitencia, como los demás sacramentos cristianos, no son acciones privadas sino celebraciones de la Iglesia; por ello, en los tiempos oportunos, especialmente durante el Adviento y la Cuaresma, en los santuarios y romerías deben organizarse celebraciones comunitarias de la Penitencia⁶⁶ con confesión y absolución individual⁶⁷. La confesión individual e íntegra y la absolución personal constituyen el único modo ordinario para que los fieles se reconcilien con Dios y con la Iglesia, a no ser que una imposibilidad física o moral excuse de este modo de confesión⁶⁸.
66. El sacerdote, como ministro de la Iglesia, al administrar este sacramento, debe atenerse fielmente a la doctrina del Magisterio y a las normas dictadas por la autoridad competente⁶⁹.
67. Con respecto a la absolución general, en el caso de grave necesidad que contempla el c. 961 § 1, 2º, según lo establecido por la Conferencia Episcopal Española⁷⁰, constatamos que, en el territorio de nuestra Diócesis, no se dan las condiciones necesarias para celebrar el sacramento de la Penitencia según esta tercera forma del Ritual. Si surgiese una verdadera y grave necesidad, imprevisible, para poder impartir la absolución colectiva, el sacerdote deberá recurrir previamente al Obispo diocesano.

B) SACRAMENTO DE LA UNCIÓN DE ENFERMOS

68. La Iglesia cree y confiesa que, entre los siete sacramentos, existe uno destinado especialmente a reconfortar a los atribulados por la enfer-

65 Cfr. CIC, c. 986.

66 Cfr. Conferencia Episcopal Española, *Instrucción Pastoral sobre el sacramento de la Penitencia. Dejaos reconciliar con Dios* (15 de abril de 1989), n. 74; Prop. n. 126.

67 La normativa sobre estas celebraciones se encuentra en el *Ritual de la Penitencia, Praenotanda*, nn. 22-30.

68 Cfr. CIC, c. 960.

69 Cfr. CIC, 978, § 2.

70 Las normas de aplicación de esta forma extraordinaria se encuentran en el *Ritual de la Penitencia, Praenotanda*, nn. 31-35; 76-81; Sagrada Congregación para la Doctrina de la fe, *Normas pastorales sobre la absolución general sacramental* (16 de junio de 1972); CIC, c. 961; CEE, *Instrucción Pastoral sobre el sacramento de la Penitencia. Dejaos reconciliar con Dios* (15 de abril de 1989), n. 73; CEE, *Criterios acordados para la absolución sacramental colectiva a tenor del canon 961, § 2* (18 de noviembre de 1988), BOCEE, n. 2 (5 de abril de 1989), p. 59; CCE, n. 1483; Juan Pablo II, *Carta apostólica Misericordia Dei* (7 de abril de 2002), nn. 4-6.

medad: la Unción de los Enfermos⁷¹. Este sacramento es instituido por el mismo Cristo y atestiguado por el Apóstol Santiago⁷². Jesucristo resucitado se acerca en este sacramento por el ministerio de la Iglesia al que padece enfermedad: lo fortalece con la gracia del Espíritu Santo, le perdona sus pecados, lo sana, si la Providencia divina así lo dispone, y siempre lo conforta en la enfermedad y en la debilidad de su vejez. El cuidado pastoral de los enfermos no se sitúa solamente, pues, en el contexto de la muerte, sino también en la perspectiva de la vida: *Con la sagrada unción de los enfermos y con la oración de los presbíteros, toda la Iglesia entera encomienda a los enfermos al Señor, sufriente y glorificado, para que los alivie y los salve, incluso los anima a unirse libremente a la pasión y muerte de Cristo; y contribuir, así, al bien del pueblo de Dios*⁷³. La gracia primera de este sacramento es de consuelo, de paz y de ánimo para vencer las dificultades propias del estado de enfermedad grave o de la fragilidad de la vejez.

69. En orden a descubrir la importancia de este sacramento, tanto en la catequesis comunitaria como en la familiar, los fieles deben ser instruidos sobre la naturaleza del mismo, así como del Viático⁷⁴, de modo que lo reciban con plena fe y devoción.
70. Es deber del párroco, de los capellanes de residencias de ancianos, complejos hospitalarios y de los familiares o cuidadores del enfermo, procurar que se administre la Santa Unción, en tiempo oportuno, a los fieles que, por enfermedad o avanzada edad, vean en grave peligro su vida y lo soliciten.
71. La celebración comunitaria⁷⁵ de este sacramento, con los enfermos y ancianos, en fechas señaladas y en los tiempos litúrgicos oportunos, suscitará entre los fieles el aprecio y valoración del mismo; sin embargo, durante todo el año, la comunidad cristiana debe tener un cuidado particular por sus miembros enfermos⁷⁶.
72. Los sacerdotes deben visitar con diligencia a las familias que sufren, participando de modo particular en las preocupaciones, angustias y dolores de los fieles, ayudando con generosa caridad a los enfermos y for-

71 CCE, nn. 1499.1506-1507.1511.1514-1516.1520.

72 Cfr. St 5, 14-15 y CCE, n. 1511.

73 LG, n. 11; cfr. CCE, n. 1499.

74 Cfr. *Ritual de la Unción y de la Pastoral de Enfermos. Praenotanda*, nn. 27-29.

75 Cfr. Props. nn. 107, 108.

76 Cfr. CIC, c. 1002.

talesciéndolos solícitamente con la administración de los sacramentos⁷⁷; al mismo tiempo, esta tarea les puede ayudar para acercar las familias a la comunidad parroquial y, también, para conocer su realidad⁷⁸.

73. La pastoral en torno al sacramento de la Unción de los Enfermos debe estar también orientada a suscitar equipos que, como inmediatos colaboradores de los pastores⁷⁹, consuelen y ayuden a los enfermos, instruyéndoles sobre la significación de cada uno de los sacramentos de Curación y su celebración litúrgica.
74. La *Delegación Diocesana para la Pastoral de la Salud* establecerá cauces de información y coordinación entre los capellanes de centros hospitalarios, las residencias de ancianos y las parroquias, de manera que estos centros sean una prolongación de la parroquia de donde procede el enfermo y adonde retornará de nuevo.

77 CIC, c. 529 § 1.

78 Cfr. Prop. n. 21.

79 Cfr. Prop. n. 71.

V. SACRAMENTOS AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD

A) SOBRE EL MATRIMONIO Y LA FAMILIA

75. En el Sínodo Diocesano estuvo presente la preocupación por la familia. La Iglesia ha desarrollado a lo largo de su historia una completa y, al mismo tiempo, profunda doctrina sobre el matrimonio que hunde sus raíces en el ser de la naturaleza humana. El matrimonio cristiano está constituido sobre la base de la íntima y mutua unión amorosa entre un hombre y una mujer, haciendo de este amor mutuo una realidad fecunda y abierta a la existencia de nuevas vidas que enriquecen y revitalizan a la sociedad humana y a la Iglesia.
76. A pesar de las muchas transformaciones que ha experimentado la sociedad, la Iglesia nunca ha dejado de proponer el matrimonio como un camino de santidad, así como una visión optimista y propositiva de la sexualidad humana y de la familia, reflejando de este modo su visión propia y genuina acerca del matrimonio y de la familia.
77. Siguiendo las recomendaciones del Sínodo Diocesano, queremos proponer una pastoral familiar que sea una realidad más sinodal; para ello es necesario que sea coordinada, desde la *Delegación Episcopal para la Familia, Vida, Juventud e Infancia* y que, desde ahí, se busquen los cauces adecuados para acompañar y ofrecer un proyecto formativo a aquellos jóvenes que optan por el sacramento del Matrimonio, de tal modo que así puedan responder a la gracia que Dios les ofrece⁸⁰.
78. Debemos ser conscientes de que no basta con la preparación para recibir el sacramento del Matrimonio, es necesario poder acompañar a los jóvenes esposos, al menos en los primeros momentos de su vida matrimonial; para ello es imprescindible establecer los cauces adecuados para que se les ponga en contacto con sus parroquias y también se les informe acerca de los movimientos eclesiales⁸¹ en los que puedan encontrar ayuda para vivir, cristianamente, su vocación de esposos y padres.
79. Acogemos, asimismo, la propuesta sinodal en donde se pedía dar a conocer el *Instituto da Familia* y el *Centro de Acompañamiento Familiar* (CAF), para poder utilizar todos los recursos e instrumentos pedagógicos elaborados por los mismos, y que sirvan de ayuda a las parroquias,

80 Cfr. Props. nn. 13, 15, 16.

81 Cfr. Prop. n. 18.

arciprestazgos, UaPs y movimientos apostólicos, de tal modo que se formen adecuadamente los agentes de pastoral que puedan acompañar a las familias en la vivencia de su fe⁸², les ayuden en medio de sus dificultades y en los procesos de Iniciación Cristiana de sus hijos.

80. La Asamblea Sinodal nos ha lanzado el reto de “desarrollar una atención pastoral especial a las familias migrantes, con celebraciones específicas para ellas, promoviendo su integración en la vida eclesial, diocesana y parroquial”⁸³. Es necesario acogerlos, integrarlos y prestarles la atención necesaria, siendo conscientes de su realidad y de la idiosincrasia de sus ambientes de procedencia. ¡La Iglesia es católica y la presencia de estos hermanos es una riqueza para nosotros!
81. La *Delegación Episcopal para la Familia, Vida, Juventud e Infancia* será la responsable de organizar todos los eventos diocesanos que tengan como punto de referencia la familia y la vida: Semana de la Familia, fiesta de la Sagrada Familia, Jornada y Semana por la defensa de la Vida, Semana del Matrimonio y otros acontecimientos diocesanos establecidos o que se puedan organizar. Sería deseable que colaborase con la *Delegación para los Mayores*⁸⁴ en la Jornada de los Abuelos, sabiendo que tras ellos se encuentran sus hijos y sus nietos, y también con los *Secretariados de Catequesis, Catecumenado, Infancia y Juventud* para planificar encuentros de padres que les ayuden a crecer en la fe y les faciliten la integración de sus hijos, mediante el testimonio de su vida, en la comunidad cristiana.

B) MINISTERIO SACERDOTAL

82. El Sínodo Diocesano ha sido para los sacerdotes un fuerte estímulo en su vida personal y ministerial. El escuchar con qué cariño y amable exigencia hablan de ellos los laicos y los miembros de la vida consagrada ha sido una ocasión para dar gracias a Dios. Los grupos sinodales dejaron claro que *el sacerdocio ministerial es uno de los medios que Jesús utiliza al servicio de su pueblo*⁸⁵, de ahí que los grupos sinodales han hecho una llamada a la conversión personal como paso imprescindible para lograr la deseada conversión pastoral. *¡No nos dejemos robar la esperanza!*⁸⁶ *A los pastores se les invita a salir de sí mismos para abrirse y unirse a sus hermanos sacerdotes; se les ha hecho una llamada a*

82 Cfr. Prop. n. 16.

83 Prop. n. 22.

84 Prop. n. 20.

85 EG, n. 104.

86 EG, n. 86.

*la comunión y se les ha pedido vivir la sinodalidad, sabiendo que este es el camino de la Iglesia*⁸⁷.

- 83.** Los sacerdotes están llamados a la santidad⁸⁸, deben comprometerse a vivir una fraternidad más auténtica y descubrir que la Iglesia pide de ellos mayor espíritu de comunión, comprometiéndose a participar en los encuentros para su formación permanente, humana, espiritual y pastoral, que se realizan tanto en el ámbito diocesano como en el arciprestal. Estos son un cauce elocuente de comunión y fraternidad, imprescindibles para el cuidado de su salud física y espiritual, además de ser un testimonio ante los fieles. Si no se cuidan esos encuentros, se cae en la *autorreferencialidad* que, paulatinamente, les lleva al individualismo y a la soledad⁸⁹. Sin estas ayudas es imposible que se puedan entregar con alegría al servicio de los demás fieles. No es bueno olvidarse de que *la vida se acrecienta dándola y se debilita en el aislamiento y en la comodidad*⁹⁰.
- 84.** Se les pide, también, que vivan en esa tensión espiritual que es alimentada por los encuentros fraternos, que busquen los tiempos oportunos para asistir a los ejercicios espirituales anuales y al retiro mensual, que cuiden la oración cotidiana y la confesión frecuente, con el fin de que su vida sacerdotal sea vivida con gozo, convirtiéndose así en promotores

87 Cfr. Francisco, *Discurso con motivo de la conmemoración del 50 aniversario de la institución del Sínodo de los obispos* (17 de octubre de 2015).

88 Cfr. LG, nn. 41-42; CIC, c. 276 § 1. *Los clérigos, en su propia conducta, están obligados a buscar la santidad por una razón peculiar; ya que, consagrados a Dios por un nuevo título en la recepción del orden, son administradores de los misterios del Señor en servicio de su pueblo.*

§ 2. Para poder alcanzar esta perfección:

1° cumplan ante todo fiel e incansablemente las tareas del ministerio pastoral;

2° alimenten su vida espiritual en la doble mesa de la sagrada Escritura y de la Eucaristía; por eso, se invita encarecidamente a los sacerdotes a que ofrezcan cada día el Sacrificio eucarístico, y a los diáconos a que participen diariamente en la misma oblación;

3° los sacerdotes, y los diáconos que desean recibir el presbiterado, tienen obligación de celebrar todos los días la liturgia de las horas según sus libros litúrgicos propios y aprobados; y los diáconos permanentes han de rezar aquella parte que determine la Conferencia Episcopal;

4° están igualmente obligados a asistir a los retiros espirituales, según las prescripciones del derecho particular;

5° se aconseja que hagan todos los días oración mental, accedan frecuentemente al sacramento de la Penitencia, tengan peculiar veneración a la Virgen Madre de Dios y practiquen otros medios de santificación tanto comunes como particulares.

89 Props. nn. 47-48.

90 EG, n. 10.

de vocaciones a la vida sacerdotal y consagrada⁹¹; de este modo podrán superar el pesimismo estructural, la crítica destructiva, la tentación de caer en la inercia pastoral y en el mero cumplimiento de sus funciones, que les puede llevar a vivir como un simple funcionario de lo sacro.

- 85.** Los fieles buscan en el sacerdote un referente cercano y acogedor, un “líder espiritual”; por ello, es necesario que se promueva y potencie, ya desde el Seminario, que residan en el entorno donde realicen su ministerio pastoral⁹². No se puede servir viviendo lejos de los fieles, a distancia, y mucho menos convertir el ejercicio del ministerio en una simple función de fin de semana⁹³.
- 86.** En los grupos sinodales, se ha pedido a los sacerdotes que, además de la celebración de la Eucaristía y de los otros sacramentos, estén disponibles para ejercer el *ministerio de la escucha, del acompañamiento y de la reconciliación*⁹⁴; para ello, es imprescindible, elaborar y ofrecer *horarios adaptados a las necesidades de los fieles*⁹⁵, ya sea en las parroquias con mayor afluencia de fieles o bien escoger un centro pastoral que sirva de referencia para toda una zona y que pueda estar atendido por los sacerdotes que ejercen su ministerio en aquellos lugares.
- 87.** Debido a la complejidad del mundo actual, que hace cada vez más difícil responder, adecuadamente, a los fieles en el ejercicio del ministerio sacerdotal, acogemos la propuesta del Sínodo Diocesano de que el sacerdote, cumplidos los 75 años, o bien por debilidad física o psíquica, presente, por escrito, al Obispo su renuncia al cargo pastoral⁹⁶. Su jubilación será efectiva cuando sea aceptada por el Obispo.
- 88.** Ante la preocupación manifestada por algunos sinodales por la atención a los sacerdotes ancianos y enfermos, especialmente aquellos que no se encuentran en el seno de sus familias y viven solos, la Diócesis pondrá los medios necesarios para que pasen a residir en la Casa Sacerdotal “San Juan de Ávila” o sean atendidos en una residencia adecuada.

91 Prop. n. 70.

92 Props. nn. 45-46. CIC, c. 533 § 1. *El párroco tiene obligación de residir en la casa parroquial, cerca de la iglesia; sin embargo, cuando en casos particulares haya una causa justa, el Ordinario del lugar puede permitir que habite en otro lugar, sobre todo en una casa común de varios presbíteros, con tal de que se provea adecuada y eficazmente al cumplimiento de las tareas parroquiales.*

93 Prop. n. 45.

94 Prop. n. 54.

95 Prop. n. 50.

96 Cfr. Prop. n. 49; CIC, c. 538 § 3.

VI. PARROQUIA, UNIDADES DE ATENCIÓN PARROQUIAL Y ARCIPRESTAZGOS

A) PARROQUIA

- 89.** La parroquia es una determinada comunidad de fieles constituida de modo estable en la Iglesia particular, cuya cura pastoral, bajo la autoridad del Obispo diocesano, se encomienda a un párroco, como su pastor propio, para acercar la persona de Jesucristo al pueblo de Dios a través del anuncio de la fe y de la celebración de los sacramentos; por eso la parroquia también se define como la casa del Señor en medio de las casas de los fieles⁹⁷.
- 90.** La configuración territorial de la parroquia está llamada a confrontarse con el mundo contemporáneo, en el cual la creciente movilidad y la cultura digital han dilatado los confines de la existencia humana. Como comunidad viva de creyentes, debe tomar en consideración el hecho de que el vínculo con un territorio concreto, aunque sea canónicamente necesario, tiende a ser menos perceptible, ya que los lugares de pertenencia se multiplican y las relaciones interpersonales corren el riesgo de disolverse en el mundo virtual, sin compromiso ni responsabilidad⁹⁸. Por otra parte, está llamada a abrirse a los alejados⁹⁹.
- 91.** La nueva tarea evangelizadora exige de la parroquia la creación de grupos de acogida y de acompañamiento¹⁰⁰, debe promover la formación de agentes pastorales para que puedan responder a las nuevas tareas y propuestas pastorales tan diversificadas¹⁰¹, para que la Palabra de Dios y la vida sacramental puedan alcanzar a todos.
- 92.** En las parroquias o UaPs, como signo elocuente de transparencia y corresponsabilidad, se creará el Consejo Pastoral y se potenciará el de Asuntos Económicos¹⁰².
- 93.** Para que una parroquia sea una realidad viva debe promover y potenciar la participación de los laicos¹⁰³. En este sentido, es de todos sabido el importante papel que desempeña la mujer en el ámbito parroquial, de ahí que, acogiendo la voz de la Asamblea Sinodal, es imprescin-

97 Cfr. ICP, nn. 6 y 7.

98 Cfr. ICP, nn. 8 y 9.

99 Prop. n. 78.

100 Prop. n. 39.

101 Prop. n. 40.

102 Props. nn. 42, 44.

103 Prop. n. 44.

dible potenciar y revitalizar la participación de la mujer en la vida eclesial¹⁰⁴.

94. La parroquia, como “casa y santuario” del Dios vivo en medio de sus fieles, tiene que convertirse en un lugar abierto a todos, sin excepción¹⁰⁵, fomentando actividades culturales, lúdico-deportivas y formativas como cauce de evangelización¹⁰⁶.
95. Toda comunidad parroquial, aunque sea pequeña, debe constituir su *Cáritas* propia; donde no sea posible, constitúyase la interparroquial o arciprestal. Recuérdese que los pobres y los excluidos deben tener un lugar privilegiado en el corazón de la comunidad cristiana¹⁰⁷.
96. En la parroquia, después de la familia, encontramos el lugar en donde hemos aprendido a vivir la fe en comunión y a tratar con Dios a través de la oración. Si pretendemos construir una parroquia viva, no podemos descuidar la praxis de la piedad cristiana enseñada por nuestros sacerdotes y catequistas. Por eso, es imprescindible crear grupos de oración¹⁰⁸, así como estimular la implantación de los grupos bíblicos que tanto bien están haciendo a la vida eclesial, tanto parroquial como diocesana. Para ello es bueno que se designe un templo de referencia que pueda estar abierto durante un horario determinado¹⁰⁹.
97. Es imprescindible apostar por la creación de espacios y encuentros para que los fieles puedan convivir, celebrar y formarse activamente en un auténtico compromiso de fe alentando así su dimensión comunitaria y misionera¹¹⁰.

B) UNIDADES DE ATENCIÓN PARROQUIAL

98. Acogiendo las proposiciones del Sínodo Diocesano¹¹¹ y en consonancia con el pensamiento de la Iglesia¹¹², en orden a una renovación pastoral en clave misionera, cuando las circunstancias lo requieran, debido al elevado número de parroquias, a la escasez de los sacerdotes y al número de fieles, es necesario establecer una realidad pastoral nueva: la Unidad de Atención Parroquial (UaP).

104 Prop. n. 51.

105 Prop. n. 54.

106 Props. nn. 52, 59, 60, 61.

107 Props. nn. 71, 72, 86, 87, 88.

108 Prop. n. 68.

109 Prop. n. 54.

110 Props. nn. 41, 44.

111 Cfr. Props. nn. 33, 39, 43, 46, 54, 93 y 117.

112 ICP, nn. 54-60.

99. La UaP es una agrupación, estable e institucional, de varias parroquias limítrofes, creada por el Obispo que, conservando su personalidad jurídica y de acuerdo con un estatuto propio, está llamada a realizar una verdadera pastoral de conjunto, o integrada, en perspectiva misionera¹¹³.
100. En toda UaP, el Equipo Sacerdotal, siempre que sea posible, estará constituido por dos o más sacerdotes que, procurando una cierta vida en común¹¹⁴, trabajarán sinodalmente junto con el *Equipo Pastoral* para llevar adelante la tarea evangelizadora.
101. En cada UaP habrá un *Consejo de Pastoral* que ayudará al Equipo Sacerdotal en la actividad pastoral¹¹⁵; y un *Consejo de Asuntos Económicos* para cada una de las parroquias de la UaP, presidido por el Moderador e integrado por personas con competencia en la materia¹¹⁶.
102. En toda UaP se establecerán las siguientes áreas de actuación: Liturgia y oración; Catequesis y formación; Caridad; Pastoral juvenil; Pastoral familiar; Grupos apostólicos y de Lectura creyente y orante de la Palabra de Dios; Pastoral vocacional; Pastoral de la salud: ancianos y enfermos; y Ecumenismo, diálogo interreligioso y nueva evangelización¹¹⁷.

C) ARCIPRESTAZGO

103. Con el fin de facilitar la acción pastoral las parroquias se agrupan en Arciprestazgos¹¹⁸. Esta realidad pastoral debe ser **hogar** donde se convive, se dialoga, se comparte, se alimenta y teje la fraternidad¹¹⁹; **escuela**, de formación constante a la luz de la Palabra de Dios, de la Doctrina Social de la Iglesia, los documentos eclesiales y donde se programa en diálogo¹²⁰ y en estrecha conexión con la Programación Pastoral Diocesana¹²¹; y, también, **taller** en donde se realizan diversas acciones, unidos y coordinados, es decir, sinodalmente¹²².

113 Cfr. ICP, n. 55; AS, n. 215b.

114 Cfr. ICP, n. 63.

115 Prop. n. 42; cfr. ICP, nn. 108-114.

116 Cfr. ICP, n. 59.

117 Cfr. *Decreto de Constitución de la Unidad de Atención Parroquial*, BOO, Año CLXXVII, n. 2 (abril-junio 2014) pp. 404-410.

118 Cfr. ICP, n. 52.

119 Prop. n. 60.

120 Props. nn. 47, 48, 64, 65, 67.

121 Prop. n. 73.

122 Props. nn. 3, 50, 64, 73, 82, 103. CIC, c. 555.

D) RESIDENCIA, CENTRO PASTORAL Y ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA

- 104.** En la reflexión de los grupos sinodales se nos recordaba el valor fundamental de la comunión fraterna, de la oración y de la acción pastoral en común de los clérigos¹²³, en orden a un testimonio efectivo de la cooperación mutua y de la fraternidad sacramental, que se ha propuesto como objetivo a conseguir ya en el Vaticano II¹²⁴, y lograr así una acción evangelizadora más eficaz. De ahí que el párroco y el Equipo Sacerdotal deben residir, siempre que sea posible, en el territorio de la parroquia, de la UaP o del Arciprestazgo¹²⁵. Para ello se procurará habilitar alguna de las casas rectorales, como vivienda y Centro Pastoral.
- 105.** El Centro Pastoral ha de convertirse en un lugar de acogida, de encuentro, de formación, de planificación y seguimiento de toda la actividad de la UaP. Debe adaptarse, de forma realista, a las necesidades pastorales y ser un lugar agradable, abierto a la corresponsabilidad de todos los fieles, donde se potencie la relación y el trabajo apostólico entre laicos, consagrados y sacerdotes, mediante encuentros, celebraciones y acciones comunes¹²⁶.
- 106.** Un aspecto que no se puede olvidar de la pastoral, y que debe encontrar su lugar en el Centro Pastoral, es la actividad administrativa, a través de la cual se presta un servicio necesario a los fieles. La Asamblea Sinodal ha mostrado una especial sensibilidad hacia los archivos parroquiales exhortando a los presbíteros, responsables de los mismos, a que, conservando la integridad de cada Archivo parroquial, los agrupen y custodien en lugares seguros con la finalidad de preservar la memoria de la comunidad cristiana y de cada uno de sus fieles¹²⁷.
- 107.** Si bien es cierto que la custodia del patrimonio histórico-artístico es una grave obligación de los pastores, estos deben sensibilizar al pueblo de Dios sobre la urgencia y necesidad de cuidarlo y custodiarlo¹²⁸. Para cumplir con este cometido es imprescindible realizar un inventario

123 Prop. n. 60.

124 Cfr. PO, 8. Cfr. Concilio Pastoral de Galicia, *Vida y ministerio de los sacerdotes. Los religiosos en Galicia. Pastoral vocacional*, Serie Proposiciones 4 (Santiago 1977) Proposición 13.12. Se nos recuerda que “*los sacerdotes han de vivir en verdadera comunión de amor, que se traduzca en planteamientos de corresponsabilidad práctica*”.

125 Cfr. Prop. n. 46.

126 Cfr. Props. nn. 33, 39, 43, 47, 48, 54, 60, 73 y 101.

127 Prop. n. 77.

128 Cfr. Prop. n. 75.

exacto, detallado y actualizado de todos los bienes de la Iglesia, especialmente de los que son artísticamente preciosos. De este se conservará un ejemplar en el Archivo de la parroquia y otro en el Obispado. El Sínodo sugiere que toda esta riqueza cultural puede convertirse en un proyecto evangelizador con el cual se pueda constituir un “atrio de los gentiles” muy peculiar¹²⁹.

129 Cfr. Prop. n. 76.

VII. CELEBRACIÓN DE LA MUERTE CRISTIANA

108. En nuestra Diócesis se celebran con mucha solemnidad las Misas exequiales y los funerales. La misma Asamblea Sinodal nos invita a preparar y celebrar, con la dignidad adecuada, las oraciones por los difuntos destacando siempre su carácter pascual y convirtiéndolas en cauce de evangelización¹³⁰.
109. Es necesario revisar y unificar, mediante un Directorio¹³¹, las celebraciones exequiales y las demás celebraciones de difuntos, en el que se establezcan los criterios oportunos para que se preste una mayor atención a la dimensión humana y religiosa del morir humano¹³².
110. La comunidad cristiana debe mostrar su cercanía humana y brindar todas las ayudas espirituales necesarias a la familia que pierde un ser querido, y ayudarles a vivir y preparar, con la máxima participación posible, la celebración de la muerte cristiana, haciéndose presente, bien por medio del sacerdote, o de los agentes pastorales de la parroquia, para que dirijan la oración y acompañamiento en el tanatorio, se les ofrezca la oportunidad de confesarse y así puedan participar en la celebración. Para ello, el sacerdote hará lo posible por hacerse presente en el tanatorio y acompañarlos, al tiempo que ora con ellos.
111. Conscientes de que la celebración de la muerte cristiana es un verdadero espacio privilegiado de evangelización, donde acuden personas alejadas, e incluso no creyentes, sigamos cuidando el decoro y la dignidad en las celebraciones, convirtiéndolas en una verdadera ocasión de evangelización.
112. Una celebración bien realizada, de acuerdo con las normas de la Iglesia, cuidando el tono de voz, evitando la sensación de prisas y, sobre todo en el presbiterio, la buena dicción de los textos proclamados, el vestir, el ritmo, los silencios, la motivación oportuna, la participación de la asamblea, etc., es la mejor catequesis que podemos hacer.
113. La celebración será en la parroquia donde se vive o en otra siempre que haya una causa justa. En las capillas de los tanatorios o cementerios, se tendrán a lo sumo los actos litúrgicos de sepelio –cuando se trata de domingos especiales y solemnidades, algún responso–, pero el funeral debe ser siempre en la parroquia.

130 Cfr. Prop. n. 129.

131 Cfr. Prop. n. 130.

132 Conferencia Episcopal Española, “*Un Dios de vivos*”. *Instrucción pastoral sobre la fe en la resurrección, la esperanza cristiana ante la muerte y la celebración de las exequias*, 2020.

VIII. PIEDAD POPULAR

- 114.** Nuestra Diócesis es una Iglesia rica en expresiones de piedad popular que deben ser cuidadas y potenciadas como cauces adecuados para una verdadera tarea evangelizadora.
- 115.** Los rectores de los santuarios, con su Equipo Pastoral, deben esforzarse por convertir el santuario en lugar de encuentro y acogida de peregrinos y visitantes –que sean como un nuevo Emaús– y evitar *toda forma de superstición y comercialización de lo sagrado*¹³³.
- 116.** Las romerías y novenas deben ser espacios para una nueva tarea evangelizadora. Cuídese mucho la predicación y todo aquello relacionado con la liturgia¹³⁴, evitando la banalización de la celebración de la Eucaristía, revalorizando los tiempos de silencio y creando espacios adecuados para la oración y el recogimiento, de tal modo que todo santuario, y su entorno, se convierta en un lugar apropiado para la conversión personal y para la celebración de los sacramentos de Curación: Penitencia y Santa Unción¹³⁵.
- 117.** Es deseo del Sínodo Diocesano que se instituyan y se potencien, si ya existen, las cofradías y hermandades para que sean medios de evangelización a través de los actos que organicen a lo largo del año¹³⁶; además, es bueno que descubran que ese es un espacio apostólico en el que se pueden implicar los adolescentes y jóvenes. No nos olvidemos que estas instituciones, ya desde sus orígenes, estuvieron muy vinculadas no sólo a sostener una devoción particular, sino que supieron establecer cauces solidarios para ayudar a los necesitados y ámbitos de encuentro y formación para la juventud, como acontece en otros lugares del país.

133 Prop. n. 123.

134 Cfr. Prop. n. 131.

135 Cfr. Prop. n. 126.

136 Cfr. Prop. n. 128.

AGENDA EPISCOPAL

Abril

- Día 2 El Sr. Obispo presidió la Bendición de Ramos en el Parque de San Lázaro, así como la procesión por las calles de la ciudad, concluyendo con la celebración de la Misa estacional en la Catedral.
- Día 3 Por la mañana, el Sr. Obispo recibió a varios sacerdotes.
- Día 5 El Sr. Obispo, por la tarde, dirigió la meditación a los sacerdotes, en la parroquia de Santa Eufemia. Posteriormente, presidió la Misa Crismal en la Catedral, a la que asistió un nutrido grupo de sacerdotes del Presbiterio diocesano. Ya en la noche, presidió la Procesión del Nazareno, por las calles de la parroquia del Sagrado Corazón de A Carballeira.
- Día 6 Jueves Santo. Día del Amor Fraternal. Por la mañana, el Sr. Obispo presidió la celebración del Oficio de lecturas y laudes en la Catedral. Por la tarde, presidió la *Sancta Missa in Coena Domini*, también en la Catedral, en la cual tuvo lugar el tradicional rito del lavatorio de los pies.
- Día 7 Viernes Santo. Por la mañana, el Sr. Obispo presidió la celebración del Oficio de lecturas y laudes en la Catedral. Por la tarde, presidió la Celebración de la Pasión del Señor, también en la seo. Por la noche, asistió a la Procesión del Santo Entierro, por las calles de la ciudad.
- Día 8 Sábado Santo. El Sr. Obispo presidió la Procesión de la Soledad, desde la iglesia de la Santísima Trinidad hasta la Catedral. Posteriormente, la celebración del Oficio de lecturas y laudes, también en el templo catedralicio. Por la noche, Vigilia Pascual en la Catedral, presidida por el Sr. Obispo.
- Día 9 Domingo de Resurrección. El Sr. Obispo presidió la Misa estacional de Pascua en la Catedral. Al finalizar, presidió la procesión con la imagen de Santa María Nai, desde la seo hasta el templo donde habitualmente se guarda la misma para su veneración por el pueblo fiel.

- Día 10 Por la tarde, el Sr. Obispo presidió la Misa exequial por el Rvdo. Sr. D. Senén Rodríguez Vila, en el templo de la Veracruz de O Carballiño.
- Día 11 Por la mañana, el Sr. Obispo presidió la Elección canónica de la Abadesa del Real Monasterio de Santa Clara de Allariz, siendo elegida Sor María Ángel de la Eucaristía. Al finalizar el acto, presidió la Eucaristía en la iglesia monacal en la que concelebraron los sacerdotes de la UaP de Allariz, y a la que asistió un buen número de fieles.
- Día 12 Por la mañana, el Sr. Obispo recibió a varios sacerdotes. Posteriormente, despachó con el responsable de asuntos jurídicos de la Diócesis. Más tarde, recibió a un laico.
- Día 13 Por la mañana, el Sr. Obispo recibió al Teniente-Alcalde y a varios miembros de la Corporación municipal del Concello de Castrelo de Miño. Más tarde, despachó con dos vicarios y con un responsable de la Curia diocesana. Por la tarde, tuvo un encuentro con los alumnos del Centro de Ciencias Religiosas San Martín y, posteriormente, una reunión con el equipo directivo del mismo.
- Día 14 Por la mañana, el Sr. Obispo recibió al Visitador Provincial de los Padres Paúles. Posteriormente, presidió la reunión de la Comisión permanente del Consejo de Presbiterio. Por la tarde, inauguró la nueva sede de Manos Unidas, en la C/ Cardenal Quiroga 19, de la ciudad de Ourense.
- Día 16 El Sr. Obispo presidió la celebración de la Eucaristía en la Residencia de los Gozos, de la Fundación San Rosendo. Posteriormente, presidió la Procesión y Misa solemne en el Santuario de los Gozos.
- Del 17 al 21 El Sr. Obispo participó en la Asamblea Plenaria del Episcopado, en Madrid.
- Día 21 Por la tarde, el Sr. Obispo asistió a la presentación del libro del Dr. D. José Manuel Salgado Pérez, titulado: *La Iglesia como Sacramento. Propuestas contemporáneas sobre una noción eclesiológica*, en el salón del Liceo de Ourense.
- Día 22 Por la mañana, el Sr. Obispo recibió a un grupo de Siervas de Jesús que servirán en la parroquia de San Rosendo de

Celanova, acompañadas por su Madre General. Posteriormente, participó en el Encuentro de niños de catequesis de la Diócesis, para los que presidió la celebración de la Palabra, en la iglesia del castillo de Monterrey, cuya advocación es Santa María de Gracia. Por la tarde, intervino en la apertura del Concierto solidario a favor de Cáritas en la iglesia parroquial de Verín.

Día 23 Por la mañana, el Sr. Obispo presidió la Misa mayor en la Catedral a la que asistieron los participantes en el XIII Congreso Internacional de Asociaciones Jacobeas. Más tarde, visitó a unos sacerdotes enfermos.

Del 24 al 1 de mayo

El Sr. Obispo presidió la peregrinación diocesana a Tierra Santa, en la que participaron cinco sacerdotes y cuarenta y cinco laicos de diferentes parroquias de la Diócesis.

Mayo

Día 2 Por la mañana, el Sr. Obispo despachó con un responsable laico de la Curia diocesana y, a continuación, con las religiosas que colaboran en la misma. Más tarde, despachó con el Vicario de Pastoral y, luego, con el Delegado de Misiones. Posteriormente, presidió la reunión del Consejo episcopal.

Día 3 Por la mañana, el Sr. Obispo presidió la Misa exequial por la Hna. Soledad Rodríguez Illescas, Misionera del Divino Maestro, de la comunidad de Montealegre.

Día 4 Por la mañana, el Sr. Obispo presidió la Eucaristía en el marco del Encuentro de informáticos y responsables de las TIC de las diócesis españolas, que tuvo lugar en la Casa de ejercicios de Ourense. A continuación, atendió a un diácono y a un sacerdote. Más tarde, recibió a la Madre General y a la Superiora de las Siervas de Jesús de Celanova. Posteriormente, despachó con un responsable de la Curia diocesana.

Día 5 Por la mañana, el Sr. Obispo recibió a varios sacerdotes. Por la tarde, presidió la Misa exequial por el Muy Ilustre. Sr. D. Ángel Rodríguez Rodríguez, Canónigo honorario de la

Santa Iglesia Catedral, en la parroquia de Santa Eufemia de Milmanda.

- Día 6 Por la mañana, el Sr. Obispo presidió la Permanente del Consejo Pastoral Diocesano. Más tarde, impartió el sacramento de la Confirmación en la parroquia de Santiago de Villamarín.
- Día 7 El Sr. Obispo presidió la Misa mayor en la Catedral.
- Día 8 El Sr. Obispo presidió el encuentro de los Delegados del Clero de Galicia, en Santiago de Compostela.
- Día 9 Por la mañana, el Sr. Obispo recibió a la Directora del "Colegio Miraflores" de la ciudad de Ourense. Posteriormente, presidió la reunión del Consejo episcopal. Por la tarde, presidió la Eucaristía con motivo de la Fiesta de la Beata Madre Carmen Rendives, Fundadora de la Congregación de las Siervas de Jesús, en la parroquia de San Rosendo de Celanova.
- Día 10 Fiesta de San Juan de Ávila. Por la mañana, el Sr. Obispo presidió la Misa de Fiesta de San Juan de Ávila, patrono del clero español y el acto académico posterior, en el Seminario Mayor Divino Maestro. La Conferencia fue a cargo de D. José María Calderón, Responsable nacional de Obras Misionales Pontificas. En las celebraciones de este día se rindió homenaje y acción de gracias por la labor de los sacerdotes que cumplieron 70, 60, 50 y 25 años desde su ordenación.
- Fueron ordenados en 1953: D. Carlos Babarro Collada, D. Santiago González Rodríguez, D. Serafín Marqués Gil y D. Agustín Salgado Conde.
- Fueron ordenados en 1963: D. Hermesindo Andrade Pérez, D. Bernardo Delgado Quintas, D. Antonio García Rodríguez, D. Enrique Martínez Díaz, D. José Martínez Domínguez, D. José Quintas Iglesias y D. José Rodríguez Novoa.
- Fueron ordenados en 1973: D. Santiago Cabido Ferreño, D. Francisco Manuel Enríquez Pérez y D. Miguel Sotelo Dapía.
- Fueron ordenados en 1998: D. Pablo Serafín Espiñeira Domínguez y D. José Ramón Hernández Figueiredo.
- Por la tarde, el Sr. Obispo presidió la Eucaristía en la Casa sacerdotal San Juan de Ávila con los residentes.

- Día 11 Por la mañana, el Sr. Obispo recibió a varios sacerdotes. Posteriormente, participó en el almuerzo de fiesta con los residentes en la Casa sacerdotal San Juan de Ávila. Por la tarde, presidió la Eucaristía en el Santuario de Nuestra Señora de Fátima, con motivo de la peregrinación de los alumnos de los seminarios de Ourense.
- Día 12 Por la mañana, el Sr. Obispo despachó con algunos responsables de la Curia diocesana. Por la tarde, el Sr. Obispo presidió la tradicional Ofrenda de las Madres en el Santuario de Fátima. Más tarde, asistió al acto de graduación de los alumnos de segundo de Bachillerato del "Colegio A Inmaculada".
- Día 13 Por la mañana, el Sr. Obispo asistió a la Conferencia impartida por Su Eminencia el cardenal Aquilino Bocos en el "Colegio de la Purísima" de la ciudad de Ourense, con motivo de la Clausura de las actividades organizadas por la Delegación episcopal para la Vida consagrada. Posteriormente, participó en un almuerzo al que asistió el cardenal Bocos y miembros de la CONFER. Por la tarde, concelebró la Eucaristía con el cardenal Aquilino Bocos, con motivo de la peregrinación de los miembros de la Vida consagrada al Santuario de Fátima. A continuación, tuvo lugar la Procesión de Fátima en la que la imagen de Nuestra Señora es llevada desde su Santuario hasta la Catedral, concluyendo con la celebración de la Eucaristía presidida por el Sr. Obispo, Mons. Lemos Montanet, en su sede catedralicia.
- Día 14 El Sr. Obispo presidió la Misa mayor en la Catedral. Por la tarde, impartió el sacramento de la Confirmación en la parroquia de O Carballiño.
- Día 15 El Sr. Obispo presidió la Eucaristía en la Fiesta de San Isidro, en la parroquia de Bóveda de Limia.
- Día 16 Por la mañana, el Sr. Obispo despachó con uno de los asesores jurídicos de la Diócesis. Posteriormente, tuvo una reunión con el Vicario General y varios sacerdotes diocesanos, en la que constituyó una Fundación en favor de la Casa sacerdotal San Juan de Ávila.
- Día 17 El Sr. Obispo participó en los actos organizados en Santiago de Compostela con motivo de la jubilación de Mons. Julián Barrio Barrio.

- Día 18 Por la mañana, el Sr. Obispo despachó con el Rector del Seminario *Redemptoris Mater* y, más tarde, con el Vicario General.
- Día 19 Por la mañana, el Sr. Obispo presidió la reunión de la Permanente del Consejo presbiteral. Posteriormente, impartió el sacramento de la Confirmación en el Seminario Menor “A Inmaculada”. Más tarde, despachó con el Ecónomo diocesano. Por la tarde, impartió el sacramento de la Confirmación en la parroquia de Santa Eufemia del Norte (Santo Domingo).
- Día 20 Por la tarde, el Sr. Obispo impartió el sacramento de la Confirmación en el Convento de San Antonio de Ribadavia.
- Día 21 El Sr. Obispo participó en una peregrinación desde la villa de Allariz hasta el Santuario de San Salvador dos Penedos, en donde presidió la Eucaristía y, posteriormente, compartió el almuerzo con los peregrinos.
- Día 22 Por la mañana, el Sr. Obispo despachó con varios responsables de la Curia diocesana.
- Día 23 Por la mañana, el Sr. Obispo despachó con el Vicario General y un miembro del Tribunal eclesiástico diocesano. Posteriormente, recibió a una comisión de vecinos de la parroquia de Vilanova dos Infantes. Al final de la mañana, mantuvo un encuentro con el Presidente del Patronato de la Fundación Otero Pedrayo.
- Día 24 Por la mañana, el Sr. Obispo recibió a un sacerdote. A continuación, tuvo un encuentro con un empresario. Más tarde, presidió la reunión de vicarios. Por la tarde, tuvo una reunión de trabajo con uno de los asesores jurídicos del Obispado. Posteriormente, con motivo de la Fiesta de María Auxiliadora, presidió la Eucaristía y la Procesión en la iglesia de los Salesianos.
- Día 25 Por la mañana, el Sr. Obispo recibió a un laico de la parroquia de San Breixo de Queiroás. Más tarde, presidió la Constitución de la Comisión en favor de la Casa sacerdotal diocesana. Posteriormente, despachó con un responsable de la Curia diocesana. Por la tarde, asistió a la graduación de la primera promoción de Bachillerato del "Colegio Miraflores"

de Ourense. A última hora de la tarde, tuvo un encuentro con el Arzobispo de Portoviejo (Ecuador), Mons. Eduardo Castillo Pino.

- Día 26 Por la mañana, el Sr. Obispo despachó con responsables de la Curia diocesana. Posteriormente, presidió la Eucaristía con motivo de la Fiesta de San Eleuterio en la parroquia de Salón. Por la tarde, impartió el sacramento de la Confirmación en la parroquia de San Rosendo de Celanova.
- Día 27 Por la mañana, el Sr. Obispo, con motivo de la Fiesta de Santa María del Sagrado Corazón, presidió la Eucaristía en la Residencia de las Hijas de Nuestra Señora del Sagrado Corazón, María Madre. Más tarde, participó en el Encuentro de grupos bíblicos en el Santuario de Os Milagros. Por la tarde, en las Primeras Vísperas de la Solemnidad de Pentecostés, impartió el sacramento de la Confirmación en la Catedral a un grupo de adultos que habían recibido la oportuna preparación.
- Día 28 El Sr. Obispo presidió la Misa estacional en la Catedral en la Solemnidad de Pentecostés.
- Día 29 Por la mañana, el Sr. Obispo despachó con el Vicario para la Pastoral. A continuación, tuvo un encuentro con responsables de varios departamentos de la Curia diocesana. Más tarde, tuvo una reunión de trabajo con uno de los jueces de la Vicaría judicial.
- Día 30 El Sr. Obispo, acompañado de varios miembros del Consejo episcopal, visitó el arciprestazgo de Celanova, teniendo un encuentro con los sacerdotes del mismo y compartiendo con ellos el almuerzo.
- Día 31 Por la mañana, el Sr. Obispo presidió la Asamblea de arciprestes, vicearciprestes y delegados, en el Santuario de Os Milagros. Posteriormente, presidió el acto mariano programado para rezar por el Sínodo de los Obispos, en el mencionado Santuario. Por la tarde, bajo el lema “Enjugar las lágrimas”, presidió la Eucaristía en la parroquia de Santiago de las Caldas, organizada por la Delegación episcopal de Pastoral de la Carretera, pidiendo por aquellos que encontraron la muerte en un accidente de tráfico o que quedaron con lesiones por su causa.

Junio

- Día 1 Por la mañana, el Sr. Obispo tuvo un encuentro con el Patronato de la Fundación San Rosendo, en el balneario de Lobios.
- Día 2 Por la mañana, el Sr. Obispo recibió a varios sacerdotes. Por la tarde, impartió el sacramento del Orden sacerdotal a D. Mauro Puga Martínez, en la capilla del Seminario Mayor Divino Maestro. Más tarde, impartió el sacramento de la Confirmación en la parroquia de La Asunción, de la ciudad de Ourense.
- Día 3 El Sr. Obispo participó en la Celebración solemne de Inicio de Ministerio pastoral de D. Francisco José Prieto Fernández como Arzobispo de Santiago de Compostela.
- Día 4 Por la mañana, el Sr. Obispo impartió el sacramento de la Confirmación en la parroquia de San Pío X. Por la tarde, hizo lo propio en el Santuario de Nuestra Señora de los Remedios de Verín.
- Del 5 al 8 El Sr. Obispo realizó un viaje a Roma en donde visitó los dicasterios para la Doctrina de la Fe y de la Vida Consagrada, además de la Secretaría de Estado.
- Día 7 En la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Gregoria, el Sr. Obispo participó en la Defensa de la tesis doctoral del sacerdote diocesano D. Álvaro Fernández Fidalgo.
- Día 9 Por la mañana, el Sr. Obispo despachó con los vicarios. A continuación, tuvo un encuentro con D. Pablo y una familia de las Comunidades Neocatecumenales de Covadonga. A última hora de la mañana, recibió a los alumnos de tercero de la ESO del "Colegio Carmelitas" (Vedruna). Por la tarde, impartió el sacramento de la Confirmación en la parroquia de María Auxiliadora, de la ciudad de Ourense.
- Día 10 Por la mañana, el Sr. Obispo presidió la Eucaristía en la capilla del Pazo de San Lorenzo de Santiago de Compostela, en la que tuvo lugar la celebración de un enlace matrimonial de unos amigos. Por la tarde, el Sr. Obispo impartió el sacramento de la Confirmación en la parroquia de Santa Lucía de Rairo.

- Día 11 Día de la Caridad. El Sr. Obispo celebró la Misa estacional en la Catedral en la Solemnidad del *Corpus Christi*, presidiendo la Procesión que tuvo lugar a continuación por las calles de la ciudad y bendiciendo al pueblo y a la ciudad desde la fachada de San Martiño de la Catedral.
- Día 12 Por la mañana, el Sr. Obispo recibió a un delegado episcopal. A continuación, tuvo un encuentro con el Rector del Seminario Mayor Divino Maestro.
- Día 13 Por la mañana, el Sr. Obispo recibió a la Alcaldesa del Concello de Castro Caldelas. A continuación, a un profesor y a la Presidente diocesana de Manos Unidas. A última hora de la mañana, tuvo un encuentro con el Rector del Seminario *Redemptoris Mater*. Finalmente, recibió a un sacerdote.
- Día 14 El Sr. Obispo impartió una conferencia a los sacerdotes de la diócesis de Segovia, cuyo título fue “La teología de la Liturgia como fundamento de la *Desiderio desideravi*”.
- Día 15 Por la mañana, el Sr. Obispo presidió la Junta del ISC. Más tarde, recibió a un sacerdote. Por la tarde, presidió la Eucaristía en la capilla de la Comunidad de las Madres Adoradoras, con motivo de la Fiesta de su madre fundadora. Posteriormente, presidió la Eucaristía en la parroquia de Santa Eufemia del Centro, en la cual concedió el Rito de admisión a las Sagradas órdenes a dos seminaristas del Seminario *Redemptoris Mater*: D. César Omar Montoya y D. Diego Javier Guevara Ramos.
- Día 16 Por la mañana, el Sr. Obispo recibió a varios sacerdotes. A última hora de la mañana, asistió a la graduación de los alumnos de cuarto de la ESO del Seminario Menor “A Inmaculada”. Por la tarde, presidió la Eucaristía y la Procesión con motivo de la Solemnidad del Sagrado Corazón, en dicha parroquia de la ciudad de Ourense.
- Día 17 Por la mañana, el Sr. Obispo impartió el sacramento de la Confirmación en el Santuario de Os Milagros. Por la tarde, hizo lo propio en el Santuario de Los Remedios de Castro Caldelas. A continuación, bendijo el Centro Cultural para Mayores Virgen de los Remedios de Castro Caldelas.

- Día 18 El Sr. Obispo presidió la Eucaristía en la Catedral de Lugo con motivo de la tradicional Fiesta de la Ofrenda al Santísimo Sacramento de las siete ciudades del Antiguo Reino de Galicia, que este año correspondió organizar a Ourense. El Alcalde de la ciudad, D. Gonzalo Pérez Jácome, presentó sus votos al Santísimo en nombre de todos los gallegos.
- Día 19 Por la mañana, el Sr. Obispo presidió la reunión del Consejo de asuntos económicos. Más tarde, despachó con el Rector del Seminario Menor “A Inmaculada” y a continuación con el Ecónomo diocesano.
- Día 20 Por la mañana, el Sr. Obispo recibió al Delegado episcopal de Catequesis. Posteriormente, presidió la Eucaristía en el Seminario *Redemptoris Mater* y compartió el almuerzo con los miembros del mismo.
- Día 21 El Sr. Obispo presidió la reunión del Consello de Presbiterio en el Seminario Mayor Divino Maestro.
- Día 22 Por la mañana, el Sr. Obispo recibió la visita del nuevo Comisario-jefe de la Policía Nacional, de la provincia de Ourense. A continuación, recibió a un sacerdote.
- Día 23 Por la mañana, el Sr. Obispo recibió a un sacerdote. Posteriormente, al Ecónomo general de los Operarios diocesanos.
- Día 24 Por la tarde, el Sr. Obispo impartió el sacramento de la Confirmación en la parroquia del Sagrado Corazón, para los confirmandos de la UaP Madre Teresa de Calcuta.
- Día 25 El Sr. Obispo presidió la Misa mayor en la Catedral.
- Día 26 Por la mañana, el Sr. Obispo despachó con los vicarios. A continuación, recibió a varios sacerdotes. Posteriormente, presidió la reunión del Consejo de consultores. A última hora de la mañana, se reunió con el Director del Instituto de Ciencias Religiosas San Martín. Por la tarde, presidió la Misa en la conmemoración de san Josemaría Escrivá de Balaguer, en la parroquia de Santa Eufemia.
- Días 27 y 28 El Sr. Obispo tomó parte en la reunión de la Junta Permanente de la Conferencia Episcopal Española, en Madrid. El día 28, por la tarde, se hizo presente en el Curso de Liturgia para seminaristas, organizado por la Comisión episcopal de Liturgia.

- Día 29 En la Solemnidad de san Pedro y san Pablo, el Sr. Obispo presidió la Eucaristía en la capilla de la Sucesión apostólica de la sede de la Conferencia Episcopal, dentro del Curso de Liturgia para seminaristas.
- Día 30 Por la mañana, el Sr. Obispo celebró la Misa en el Convento de las Esclavas del Santísimo Sacramento. Posteriormente, presidió la reunión del Patronato “Amigos de la Barrera”. A continuación, recibió a un sacerdote. Por la tarde, dieron comienzo, en Os Milagros, las Jornadas de programación de la Pastoral diocesana, bajo la presidencia de Mons. Lemos Montanet, quien tuvo la ponencia introductoria. Durarán las mismas hasta la tarde del día 1 de julio.

PORQUE NO SOIS NI FRÍOS NI CALIENTES...¹

¹ Las opiniones vertidas en esta sección son de responsabilidad exclusiva de sus autores.

**ENTREVISTA AL EMMO. Y RVDMO.
SR. D. CARLOS OSORO SIERRA
CARDENAL ARZOBISPO EMÉRITO DE MADRID**

Una vida al servicio de la Iglesia¹

Don Carlos Osoro Sierra nació en Castañeda (Cantabria), el 16 de mayo de 1945. Cursó estudios de magisterio, pedagogía y matemáticas, ejerciendo la docencia hasta que decidió ingresar en el Seminario para vocaciones tardías del Colegio Mayor El Salvador de Salamanca. En la Universidad Pontificia de esta ciudad realizó los estudios de Filosofía y Teología. El 29 de julio de 1973, fue ordenado sacerdote en su diócesis natal de Santander.

Comenzó su ministerio sirviendo en la pastoral parroquial y en la docencia, durante dos años. En 1975, el obispo de Santander lo nombró primero Secretario General de Pastoral, Delegado de Apostolado Seglar, Delegado Episcopal de Seminarios y Pastoral Vocacional y, finalmente, Vicario General de Pastoral. Pasó en 1976 a ser Vicario General, al unirse la sección administrativo-jurídica y la pastoral de este cargo. En 1977 fue nombrado Rector del Seminario de Monte Corbán, puesto que desempeñó hasta que fue nombrado Obispo. En 1993, dejó el cargo de Vicario General y pasó a ser Canónigo de la Santa Iglesia Catedral Basílica de Santander, siendo elegido un año después, Deán de dicho Cabildo catedralicio. En 1996 fue nombrado Director del Centro asociado del Instituto Internacional de Teología a Distancia y Director del Instituto Superior de Ciencias Religiosas San Agustín, dependiente del Instituto Internacional y de la Universidad Pontificia de Comillas.

El 27 de diciembre de 1996, el papa Juan Pablo II le nombró Obispo de Ourense, siendo consagrado y tomando posesión de esta Diócesis el 22 de febrero de 1997.

El 7 de enero de 2002, fue elegido Arzobispo de Oviedo, tomando posesión de su cargo el 23 de febrero de ese año. Mientras desempeñaba este ministerio, fue nombrado Administrador Apostólico en sede vacante de Santander, servicio que desempeñó entre el 23 de septiembre de 2006 y el 9 de septiembre de 2007.

1 Los datos de esta biografía han sido extraídos de las dos siguientes páginas:

- 1.- Conferencia Episcopal Española. Emmo. y Rvdm. Sr. D. Carlos Osoro Sierra, Cardenal arzobispo emérito de Madrid, recuperado de: <https://www.conferenciaepiscopal.es/obispos/carlos-osoro-sierra/>
- 2.- Archidiócesis de Madrid. Cardenal arzobispo emérito, recuperado de: <https://www.archimadrid.org/index.php/guia-diocesana/menu-izquierdo/arzobispos-emeritos/arzobispo>

El papa Benedicto XVI le nombró Arzobispo de Valencia el 8 de enero de 2009. Tomó posesión de la Archidiócesis del Turia el 18 de abril de ese año.

El 28 de agosto de 2014, el papa Francisco lo designó Arzobispo de Madrid, tomando posesión de la Archidiócesis el día 25 de octubre siguiente. Desde ese mismo año es Gran Canciller de la Universidad Eclesiástica San Dámaso de Madrid.

El arzobispo Osoro participó en la XIV Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos (4-25/11/2015), dedicada a la familia. El 14 de noviembre de 2015, el papa Francisco lo designó como uno de los miembros del XIV Consejo Ordinario de la Secretaría General del Sínodo de los Obispos.

El 9 de junio de 2016, para mejor atender a los fieles católicos orientales residentes en España, el papa Francisco erigió un Ordinariato, nombrando a Mons. Osoro como su Ordinario.

Don Carlos fue creado Cardenal el 19 de noviembre de 2016, siendo nombrado miembro de la Congregación para la Educación Católica, el 23 de diciembre de 2017, permaneciendo en este encargo hasta enero de 2023. El 6 de agosto de 2019, fue designado miembro de la Congregación para las Iglesias Orientales. Y el 10 de marzo de 2021, el papa Francisco le nombró miembro de la Pontificia Comisión para América Latina.

En la Conferencia Episcopal Española, fue elegido Vicepresidente el 3 de marzo de 2020, perteneciendo a la Comisión ejecutiva, a la Comisión Permanente y siendo miembro del Consejo de Cardenales de la CEE. Había sido ya Vicepresidente entre 2014 y 2017; y, previamente, había pertenecido al Comité ejecutivo entre 2005 y 2011, y entre 2017 y 2020. Entre 1997 y 1999 perteneció a la Comisión Episcopal del Clero, presidiendo la misma entre 1999 y 2005. También fue Presidente de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar entre 2011 y 2014.

El 12 de junio de 2023, el papa Francisco aceptó la renuncia del Cardenal arzobispo de Madrid, permaneciendo como Administrador Apostólico de esta Archidiócesis hasta que tomó posesión su sucesor, Mons. José Cobo Cano, el 8 de julio de ese mismo año.

Don Carlos es Patrono vitalicio de la Fundación Universitaria Española y Director de su seminario en Teología, desde noviembre de 2008. Es, además, Miembro de Honor del Colegio Profesional de la Educación de Madrid, desde septiembre de 2016.

Con un afecto especial y con la serenidad del deber cumplido, don Carlos nos atiende y responde a las cuestiones que le hemos planteado y que transcribimos a continuación.

Una firma con autoridad
SU EMINENCIA EL CARDENAL DON CARLOS OSORO SIERRA

¿Qué tres elementos de la fe católica establecería como los esenciales?

Para mí son tres fundamentales: Cristo, María, como la persona más bella y más grande que ha existido, que acogió la persona de Jesucristo en su vida y le dio rostro humano y, por supuesto, la Iglesia, a la que el Señor le encomendó el seguir anunciando su Persona y su Evangelio a todos los hombres.

¿Puede decirnos dos palabras sobre cada uno de los Papas reinantes a lo largo de su vida?

Por una parte, yo recuerdo a Juan XXIII como el hombre que me produjo una atracción especial por su manera de ser y estar en el mundo, y su cariño a los hombres, y su manera de vivir y de acercarse a todos los seres humanos. También Pablo VI fue un hombre que me ayudó a pensar, me ayudó a querer a la Iglesia; yo lo leí mucho siendo joven y fue el que me entusiasmó a entregar la vida a nuestro Señor y ponerla en manos de la Iglesia. Juan Pablo I, es el hombre de la cercanía, de la sonrisa, del cariño, que expresaba en su sencillez un cariño singular a la Iglesia y lo transmitía espontáneamente. Después, Juan Pablo II movió el corazón de todos los creyentes, nos hizo ver la necesidad de anunciar el Evangelio a todos los hombres y nos entusiasmó en ese deseo de anunciar la Buena Nueva; fue el que me nombró Obispo de Orense y Arzobispo de Oviedo; tengo un recuerdo especial de él. Benedicto XVI, que me nombró Arzobispo de Valencia, es el hombre de la profunda reflexión; es el Papa teólogo, que no se ha quedado solamente en recomendaciones, sino que nos ha hecho profundizar en la fe, en la adhesión a Cristo, en la adhesión a la Iglesia, con ese don maravilloso que él tenía para expresarse y comunicar lo que él creía conveniente para la vida de la Iglesia en los momentos en los que él vivió.

Y, por supuesto, ahora el papa Francisco que me envió a Madrid, con el que ya me he jubilado en el ministerio episcopal, pero que ha producido en mí ese deseo de querer seguir evangelizando y hacer esa nueva evangelización con las características que ya papas anteriores habían dicho de otra manera, pero en las que él ha insistido, con ese nuevo ardor, ese nuevo método, porque hoy los hombres y las circunstancias son distintos, y esa nueva expresión que debe ofrecerse también para hacer creíble el Evangelio en estos momentos.

Creo que son papas que nos han hecho, todos ellos, descubrir que la nueva evangelización no es una palabra más. No, la nueva evangelización supone que los discípulos de Jesús entremos por el encuentro con el Señor con un

ardor nuevo que nos lleve a salir de nosotros mismos y buscar a los demás; que nos lleve, también, a buscar el método adecuado para poder anunciar el Evangelio; no es lo mismo el hombre de este tiempo, las circunstancias en las que vive que el de hace veinte o treinta años; y, por otra parte, también nos han ayudado a descubrir nuevas manifestaciones de anunciar el Evangelio y a saber cómo proponerlas.

¿Cuál cree que es la tarea fundamental que la Iglesia tiene hoy en España?

Una fundamental: hacer creíble el Evangelio, pero no solamente por las propuestas buenas que haga, sino por los testigos que se presenten en medio del mundo. Es el tiempo de los testigos y la propuesta hay que hacerla con testigos, no sólo teóricamente, ésta es la gran tarea que tenemos hoy en la Iglesia en España.

¿Por qué, según su opinión, llevamos más de 25 años con una “sequía” de vocaciones al sacerdocio y a la vida religiosa, prácticamente generalizada en todas las diócesis españolas?

Creo que hay muchos aspectos del porqué de esta sequía. Por una parte, la familia cristiana padece una crisis; en mi época, en la familia cristiana, era más importante la fe que tener una carrera o hacer un estudio, lo cual también era importante, pero tus padres te manifestaban lo fundamental que era la fe y la adhesión a Jesucristo, y el cariño a la Iglesia. Todo esto ha cambiado; con las circunstancias nos hemos vuelto más fríos, nos hemos vuelto, yo diría, más prácticos en el sentido malo de la palabra, porque buscamos más el porvenir inmediato que el hacer un planteamiento de la vida que es lo esencial; es decir, el tener fundamentos en la existencia para poder sobrevivir a todas las situaciones que vengan en la vida, eso lo da la fe también. Si eso se descuida, pues somos gente muy endeble, que se rompe fácilmente, que cualquier circunstancia que tengamos o que nos venga mal, pues nos hace entrar en una crisis terrible; ¿por qué? Porque los fundamentos esenciales de la existencia humana no se han propuesto o no se dan o se considera que están ya; a mí me parece que esto es algo especialmente importante.

Por eso, hoy el hablar, no teóricamente sino con testigos de Jesucristo es lo fundamental, porque solamente con el hablar no hacemos nada, hay que presentar testigos; todos los momentos de la vida de la Iglesia en que ha habido crisis, de diversos tipos, ¿cómo se han resuelto?: con grandes testigos; yo creo que esto es lo que hoy necesitamos. Y esto es fundamental en la construcción de la familia cristiana.

Háblenos, brevemente, sobre su estancia y ministerio en cada una de las 5 diócesis en las que ha servido: Madrid, Valencia, Oviedo, Ourense y Santander

Empiezo por la de Santander, Iglesia particular en la que recibí el Bautismo, hice la Primera Comunión, recibí el Sacramento de la Confirmación, la llamada al ministerio sacerdotal y en la que lo ejercí hasta que me nombraron Obispo de Ourense. Allí junto a mi Obispo, D. Juan Antonio del Val, aprendí a vivir el ministerio sacerdotal en los diversos servicios que me pidió: primero en una parroquia en Torrelavega y después como Vicario General de la Diócesis y Rector del Seminario que llevaba veinte años cerrado y con la gracia de Dios pude volver a abrirlo; de hecho, las vocaciones que hay en estos años en la diócesis de Santander, muchas de ellas han nacido en aquella época. Fue todo muy intenso, pero ha supuesto para mí un gran aprendizaje junto a él.

Pero quizá donde ya como Obispo, me enseñaron a serlo fue en la Diócesis de Ourense; Ourense para mí ha sido muy importante, pues es algo que lo llevo en mi corazón y en mi vida; fui muy feliz en la Diócesis; me lo hicieron muy fácil los cristianos de Ourense; los sacerdotes, por supuesto; y los quise de verdad; yo salí de Ourense llorando, para Oviedo, ¿por qué?, porque lo he querido siempre y para mí cada vez que vuelvo a Ourense vuelven los recuerdos más entrañables y más grandes de mi vida, porque me sentí querido, me sentí apreciado, me sentí valorado y yo también devolví lo que yo sabía hacer; creo que trabajé con todas las consecuencias en Ourense, y di mi vida allí en los años que estuve.

Después, en Oviedo, tuve que enfrentarme a situaciones nuevas y diferentes; una Diócesis viva con problemas sociales. El tema de la cuenca minera pasaba por un momento difícil en el cual se estaban cerrando muchas de las minas que había allí y me encontraba con situaciones serias y también en las empresas importantes que había, sobre todo, en Avilés, en Gijón, en todos estos lugares de intenso dinamismo. En la diócesis de Oviedo, la realidad social vivida en aquellos momentos te imponía estar especialmente atento a los problemas reales que tenía la gente, mucha gente en paro, mucha gente en busca de trabajo...; todo esto hizo que yo también tuviese que descubrir que la sensibilidad social y el compromiso con este mundo del trabajo eran importantes para la misión del obispo; me enriqueció, enriqueció mi vida, enriqueció mi ministerio y me dio la posibilidad de vivir aspectos nuevos que, naturalmente, en la diócesis de Oviedo tenían una importancia fundamental.

Valencia. Llegar al Mediterráneo te hace abrirte, yo diría, a la esperanza, a la nueva ilusión; cualquier cosa que proponías, rápidamente encontrabas gente dispuesta a hacerla realidad, en la vida pastoral, en la vida de los seminarios, etc. Valencia fueron unos años de una inmensa felicidad en mi vida, donde la

voz del Pastor tenía un eco singular y especial, a la que se atendía y a la que todo el mundo se apuntaba, escuchando las propuestas que hacía para poder realizarlas; fue una época de creatividad, en la vida pastoral; fue una época de hondura, en la realización de mi ministerio como obispo; fue una época en la que pude lanzarme a hacer, de alguna manera, una reforma también de los seminarios, nombrando a otras personas; yo creo que unos y otros fueron momentos distintos y de gran riqueza, lo viví de esa manera y he respondido, con mayor o menor acierto, a las situaciones nuevas que se presentaron.

Y, finalmente, en Madrid, ha sido una etapa absolutamente nueva; es una Diócesis muy grande; es una Diócesis por la que pasan todos los obispos de España; es una Diócesis donde las sensibilidades aparecen de diversas maneras y son muy diferentes; hay gente más agarrada a la tradición; otros, quieren romper y abrirse a otras realidades que hoy son nuevas y que necesitan respuesta; todo eso te hace estar como muy atento a las diversas situaciones para responder y estar al lado de esas personas que son tan diversas y que tienen unos, por su sensibilidad, una manera de agarrarse a nuevos estilos de anunciar el Evangelio y otros, pues, de afirmarse en lo tradicional, lo cual hace que el Obispo tenga que estar mirando a todos, para no olvidar absolutamente a nadie y marchar con todos, ser para todos y trabajar todos juntos en el anuncio del Evangelio. Sí, es una Diócesis que a mí me ha hecho experimentar la verdadera paternidad; un padre, cuando tiene varios hijos, que son muy distintos; y, a lo mejor, un día uno te mete en un lío, y el padre está ahí, metido en el lío; y otro, a lo mejor, pues no quiere saber nada, bueno, pues, el padre está ahí también; yo creo que me ha hecho ensanchar el corazón; un corazón grande donde, sinceramente, he querido que entrasen todos y no he olvidado a nadie; a lo mejor, no lo he demostrado, pero, ciertamente, en el corazón mío no olvidé absolutamente a nadie; de la tendencia que fuere, de las propuestas que hiciera; naturalmente, al final, yo era el que decidía lo que acogía como tal y lo que, a lo mejor, no podía acoger, pero ciertamente ha sido de gran riqueza para mí.

Sobre todo, yo diría que, así como Ourense fue abrir el corazón a todas las situaciones que había, porque empezaba de nuevo un obispo con gran entusiasmo y encontré un eco especial para poder realizar muchas cosas, digamos que Madrid ha sido como la síntesis de todo lo vivido anteriormente, y me ha hecho, también, madurar, descubrir lo que era importante y lo que era secundario; hizo posible que yo estuviese al lado de las sensibilidades muy diferentes que hay en Madrid; todo el mundo quiere tener al Obispo dándole la razón, pero el Obispo tiene que ver qué es a lo que tiene que dar razón y aquello a lo que no puede dar razón; pero, bueno, ha sido una tarea muy bonita, preciosa.

Yo no puedo tener queja ni de mi diócesis de origen de Santander, donde ayudé a mi obispo, ni de Ourense, donde aprendí a ser Obispo, fueron mis maestros (tener maestros gallegos es importante); no es fácil ser obispo, pero yo aprendí a ser obispo allí; después en Oviedo, donde tuve que sustituir a un gran Obispo y maestro como D. Gabino Díaz Merchán; fui, además, en un momento diferente y nuevo, donde había muchas realidades de Iglesia y realidades sociales que estaban en cambio, pero de gran fuerza y valor evangélico; Valencia fue para mí un aire nuevo que respiré en el Mediterráneo; y Madrid ha sido la época, yo diría, de síntesis de Santander, Ourense, Oviedo y Valencia; una síntesis que no sé si la habré hecho bien o mal, pero he afrontado todos los trabajos, las tareas, las novedades, la fuerza evangelizadora, los envites y, también, las nuevas circunstancias que han podido aparecer en mi vida.

¿Qué papel juegan en la sociedad actual las universidades con identidad católica o regidas por personas católicas?

El papel es fundamental; yo no sé si lo ejercerán del todo o no, pero a mí me parece que en momentos históricos como los que estamos viviendo en la sociedad, la universidad católica, o regida por personas católicas, tiene una misión fundamental: hacer una propuesta de lo que es el ser humano y de lo que como tal tiene que hacer y vivir, con todas las dimensiones que éste tiene, y regalar esa propuesta a toda la humanidad. Es verdad que se hace de diversas maneras y a veces se entiende de diversos modos, pero a mí me parece que esto es esencial; y esencial en los momentos de cambio de época como los que estamos viviendo. Hoy se está gestando una nueva sociedad y, en esa gestación tienen que estar presentes los cristianos, haciendo patente desde sus foros normales, la universidad, los colegios, las parroquias, los que fueren, una manera de ser y de vivir, que naturalmente tenga una atracción especial, por ser una manera que no echa absolutamente a nadie, llama a todos y propone a todos una manera diferente de estar y comportarse, donde la fraternidad construida en todos los ámbitos es tarea fundamental.

Siempre he dicho que si hay alguna propuesta mejor que me la digan, pero hasta ahora no he encontrado ninguna propuesta mejor para ser persona; y para ser persona solidaria también con los demás, que no se escapa de ninguna situación de la que vivan los hombres; por eso entiendo que el papel de la universidad regida por católicos es esencial; si falta, faltaría algo fundamental. Otra cosa es cómo lo hacemos presente, y ahí sí que nos tenemos que preguntar todos: los responsables de las universidades, los profesores, todos los que trabajan en la universidad y estudian en la universidad, ¿qué es lo que estamos realizando? ¿cómo lo realizamos? ¿cómo lo manifestamos? ¿cómo

lo expresamos?, con todos los límites que esto pueda tener que, ciertamente, los tiene porque somos personas.

¿Qué palabras le diría a un sacerdote en situación de profundo desánimo?

Primero comenzaría por no decir ninguna palabra, sino por escucharlo; me parece que esto es lo fundamental. Pienso que todas las personas, no solamente un sacerdote, cualquier persona, necesita ser escuchada, porque los desánimos llegan siempre a las personas que hacen algo importante, que comprometen su vida; y un sacerdote, además, se mueve en una hondura de la vida de la persona, donde los resultados no son inmediatos, no tienen medida, no los puedes coger; entonces ¿qué pasa?; que ese desánimo se ahonda más. Depende también a veces, de la forma de ser, de las características que tenga la persona, de los deseos más sublimes que haya en su corazón y en su vida.

Para mí lo fundamental es tener personas que escuchen; que escuchen, no para dar rápidamente soluciones, porque las soluciones no se pueden dar sin escuchar a la persona, y no pueden darse sin escuchar la profundidad del desánimo que tiene esa persona, porque, a veces, afecta a la razón más profunda de su fe, de su ministerio, de su vida. Sí, ayudarle a entrar dentro de sí y a poder volver a aquel primer momento de su vida (aunque eso lleva un largo recorrido), en que él dijo un sí al Señor con todas las consecuencias y no engañó a nadie, ni se engañó a sí mismo; pero quizá eso se perdió en el horizonte y es necesario, el tiempo y, sin duda, el regreso no se hace rápidamente (es verdad que ahora, a lo mejor, no es tan fácil volver, porque ya tiene una historia personal).

El entusiasmo no se hace solamente con palabras o con propuestas que puedas dar desde fuera; el entusiasmo hay que crearlo desde dentro, en la raíz, en lo más hondo de la persona, y hay que ayudarlo a que se encuentre dentro de sí; es decir, yo creo que, todos los sacerdotes (nos podrá costar más o menos) necesitamos volver al primer momento en que dijimos sí al Señor, porque consideramos que lo más importante en nuestra vida ha sucedido el día que nos encontramos con Él; con la certeza, además, de que lo más importante en la vida de los demás, es cuando nosotros hacemos una propuesta de verdadera hondura y verdadera pasión por anunciar el Evangelio.

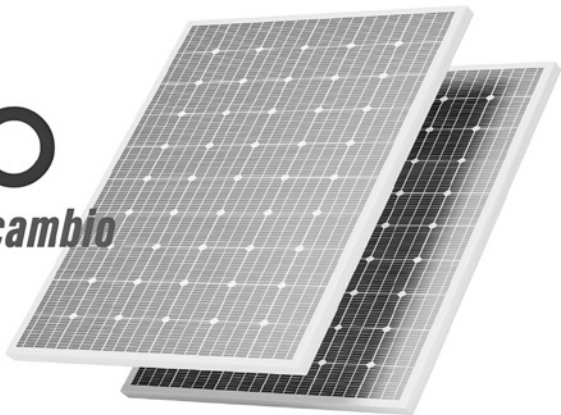
Yo no le diría nada a un sacerdote en principio; yo le escucharía, estaría al lado de él y, poco a poco, él si ve que yo estoy al lado, y cerca de él, seguro que me hablará de su desánimo y seguro que podré decirle que el desánimo está en otro lugar, no está donde él lo ve; pero para eso hay que tener relaciones de profundidad, relaciones de hondura, relaciones donde tú no vayas con las cosas ya resueltas a la persona, sino que las tiene que resolver ella misma.

Entrar dentro de uno cuesta; tenemos que ser facilitadores del encuentro consigo mismo; no ir rápidamente a Jesucristo, aunque es la razón de nuestro vivir; y las cosas que tú digas, pues irán por esa línea, aunque no lo explícites; pero sí ayudarle a entrar dentro de sí; acercarle al momento más importante en el que él fue feliz y fue llamado. Todos, en el fondo, recordamos los momentos más bellos de nuestra felicidad, los más grandes; quizá enturbiados después por la vida, por los desánimos, o porque los demás no nos brindaron la ayuda que necesitábamos para encontrarnos con nosotros mismos, porque nos olvidaron. ¡Hay tantas frustraciones! El desánimo, a veces, alcanza lo más hondo de la persona, y hay que desenvolver eso para ayudarle a encontrarse, no con lo que desanima, sino con lo que necesita más para animarse; y eso cuesta; es una tarea no fácil; no todo el mundo tiene armas para hacerlo. Creo yo, que hay un arma que es fundamental, que es “querer a la persona” que está en esa situación y darle el valor que tiene. Es decir, cuando tú valoras a la persona, tú no vas fácilmente a los problemas, sino que vas a escucharla y a ayudarla a que entre en su profundidad, donde quizá pueda descubrir que el desánimo que tiene proviene de otras cosas, no de lo que él cree; no de las tareas que él ha realizado hasta ahora, sino de otras cosas distintas; y hay que volver a hacer eso que hacemos los que somos de tierra donde hay prados, hay que segar, pero hay también que quitar la maleza que a veces sale en alguna esquina del prado y hay que quitar la maleza para que vuelva a salir el pasto verde que, de verdad, es lo que comen los animales y con lo que se alimentan y no de plantas que nada tienen que ver con la vida ni son para la vida de las personas.

En definitiva, más que palabras, lo esencial es estar a su lado y escucharle; ya me dirá las palabras él.

SOLGALEO

La energía del cambio



LA DIÓCESIS DE OURENSE PIONERA EN ENERGÍAS RENOVABLES

LA DIÓCESIS DE OURENSE CAMBIA SUS PUNTOS DE SUMINISTRO A ENERGÍA VERDE

Y TÚ, ¿QUIERES FORMAR PARTE DEL CAMBIO?

Conoce todas tus opciones...
¡y empieza a ahorrar ya!



Llámanos
988 006 564

O visita nuestra web
www.solgaleo.es



Librería

BETEL



Libros y artículos religiosos

Betel Librería Religiosa
Diócesis de Ourense
Calle Lamas Carvajal nº 9
32005 - Ourense
Teléfono y Fax : 988 22 62 41



CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE IMÁGENES, RETABLOS Y OTROS ELEMENTOS ECLESIASTICOS

- * *Seguimiento de criterios reconocidos*
- * *Desplazamientos y presupuestos sin compromiso*
- * *Realización de proyectos e informes*
- * *Solicitud de permisos y autorizaciones*
- * *Trabajos para promotores privados , públicos
y parroquias*
- * *Creación de obra nueva: Escultura (madera,
piedra...), ebanistería, dorados en oro de ley
y policromados diversos*



RESTAURACIONES GARRIDO

Cuatro generaciones al servicio de la obra de arte

JOSÉ LUIS GARRIDO

TALLISTA - ESCULTOR

DORADOR - POLICROMADOR

608 18 58 00

LUCÍA GARRIDO

CONSERVADORA-RESTAURADORA

DIRECCIÓN DE PROYECTOS

619 18 96 05

restauracionegarrido.es - info@restauracionegarrido.es

Imprenta

ARiGRAF

Artes Gráficas

●●●● Noroeste Gráfico Impresor, S.L.

- Diseño y maquetación
- Preimpresión
- Impresión offset y digital
- Edición de libros y revistas
- Impresión publicitaria
- Encuadernación y acabados
- Manipulación de envíos

Tfno.: 981 54 96 00

arigraf@arigraf.es

www.arigraf.es

Tras da Estivada, 3 - Montouto
15894 Teo (A Coruña)



OBISPADO
DE OVRENSE